



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA

TESIS DE MAESTRÍA

Camino nuevo en sendero construido:

El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.

AUTORA

María Piedad Toro Duarte

DIRECTOR DE TESIS

Hernando Muñoz Sánchez

CODIRECTORA DE TESIS

Gloria Amparo Henao Medina

2020

AGRADECIMIENTOS

A mi madre-abuela Virgelina, que es y fue siempre fuente de inspiración y enorme gratitud.

A mi hijo Simon y mi compañero Lucho que siempre respaldan mis sueños y los acompañan de múltiples maneras.

A Corporación Primavera y sus gestoras Bermy G y Marta L, por ser luz y ayudarme a ser y comprender: la vida, la dignidad, el compromiso, la espiritualidad, el feminismo, lo comunitario.

A todas las mujeres, amigas, compañeras, colegas de las organizaciones que con enorme generosidad me regalaron sus experiencias, vivencias y reflexiones. Su palabra fue el centro de esta investigación.

A las candidatas y electas de partidos y movimientos políticos, amigas, compañeras y conocidas que entendieron la importancia de preguntarse por su experiencia como mujeres en la política electoral y a los hombres de los partidos y movimientos políticos por disponerse pese a la curiosidad que les generaba ser fuente de consulta en una investigación sobre mujeres y política.

A Gloria Amparo y Hernando por asumir con rigurosidad, cariño y responsabilidad su rol de asesores, por su tiempo, sus recomendaciones y por animarme en este proceso.

A Sandra López que en circunstancias complejas estuvo presta a orientarme en este camino e interpelar y debatir los aprendizajes que fueron emergiendo del análisis.

Anliss, Johana L, Luis B, que siempre están ahí para sacarme de apuros y apoyarme.

A mi familia, amigas, amigos y comunidad que me apoyaron y comprendieron mis ausencias durante estos años de estudio.

A mis compañeras y compañeros de maestría para que no desistan de este sueño, especialmente a Johana G, Adriana C y German B con quienes creamos un lindo grupo de trabajo.

Al “Movimiento Político de Mujeres Estamos Listas” que devolvió mi esperanza en la política y me anima a seguir confiando en el enorme poder de las mujeres y en la potencia de nuestra unidad, Gloria M, Gloria C, Gloria A, Marta R, por creer, construir y alentar esta experiencia

ÍNDICE

| | |
|------------------------------------------------------------------------|-------------|
| LISTA DE TABLAS | v |
| LISTA DE FIGURAS | vi |
| RESUMEN | viii |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I | |
| MARCO DE REFERENCIA | 4 |
| 1.1 Estado del Arte | 4 |
| 1.2 Conceptos Básicos | 10 |
| 1.2.1 Construcción Colectiva del Conocimiento | 10 |
| 1.2.2 Gestión Pública | 11 |
| 1.2.3 Participación Política de las Mujeres | 14 |
| 1.2.4 Espíritu Gregario | 17 |
| 1.2.5 Participación Política y Poder Político-Electoral | 20 |
| 1.3 Reseña Histórica de la Participación Política de las Mujeres | 20 |
| 1.4 Presentación del Problema | 29 |
| 1.5 Objetivo General | 31 |
| 1.6 Objetivos Específicos | 31 |
| CAPÍTULO II | |
| DISEÑO METODOLÓGICO | 32 |
| 2.1 Generalidades de Medellín | 33 |
| 2.2 Muestra Poblacional | 33 |
| 2.3 Enfoque y Métodos | 35 |
| 2.3.1 Enfoque Etnográfico | 35 |
| 2.3.2 Métodos | 37 |
| 2.3.2.1 Método Cualitativo: Estudio de Caso | 38 |
| 2.3.2.2 Método Cuantitativo: Análisis Estadístico | 39 |
| 2.4 Técnicas e Instrumentos de la Investigación | 40 |
| CAPÍTULO III | |
| CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA | 41 |
| 3.1 Organizaciones, Partidos o Movimientos Políticos | 41 |
| 3.2 Etnias | 43 |
| 3.3 Edades | 44 |
| 3.4 Escolaridad | 44 |
| 3.5 Lugar de Nacimiento | 45 |
| 3.6 Estrato Socioeconómico | 45 |

| | |
|--------------------------------------------------------|----|
| 3.7 Vinculación a Movimientos Electorales | 46 |
| 3.8 Participación en Movimientos Electorales..... | 47 |
| 3.9 Pertenencia a Partidos Políticos | 48 |
| 3.10 Pertenencia al Movimiento Social de Mujeres | 49 |

CAPÍTULO IV

| | |
|--------------------------------------------------|-----------|
| SUBJETIVIDADES FEMENINAS Y POLÍTICA | 50 |
| 4.1 Concepciones de Política | 50 |
| 4.2 Candidatas y Candidaturas..... | 52 |
| 4.3 Electoras y Votaciones..... | 54 |
| 4.4 Mujeres, Socialización y Política..... | 56 |

CAPÍTULO V

| | |
|------------------------------------------------------------|-----------|
| FAMILIA Y PODER ELECTORAL..... | 63 |
| 5.1 Niñez y Participación Electoral de la Familia..... | 63 |
| 5.2 Actualidad y Participación Política de la Familia..... | 73 |

CAPÍTULO VI

| | |
|------------------------------------------------|-----------|
| CULTURA Y PODER ELECTORAL..... | 80 |
| 6.1 Barreras y Oportunidades | 80 |
| 6.2 Culturas Juveniles y Poder Electoral | 93 |

CAPÍTULO VII

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| PARTICIPACIÓN Y PODER ELECTORAL: VALORACIONES Y RETOS | 97 |
| 7.1 Defensa de los Derechos de las Mujeres..... | 101 |
| 7.2 Reconocimiento de las Desventajas Culturales que Viven las Mujeres | 102 |
| 7.3 Creación de Alianzas Estratégicas para Lograr Votaciones Exitosas..... | 102 |
| 7.4 Apoyo Público a Liderazgos Feministas..... | 103 |
| 7.5 Análisis Críticos con Perspectiva de Género..... | 104 |
| 7.6 Negociación de Agendas Políticas..... | 104 |
| 7.7 Participación en Espacios de Control Político Usando Herramientas Técnicas. | 105 |
| 7.8 Posicionamiento de Propuestas Políticas en Medios de Comunicación. | 106 |
| 7.9 Apoyo Corporativo, Explícito y Electoral a Candidaturas Femeninas | 106 |

CAPÍTULO VIII

| | |
|---------------------------------------------|------------|
| CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES | 108 |
|---------------------------------------------|------------|

| | |
|----------------------------------------|------------|
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... | 122 |
|----------------------------------------|------------|

| | |
|------------------------------------------------------------------------|------------|
| ANEXO 1 – Formato de Preguntas Coordinadoras y Directoras | 124 |
|------------------------------------------------------------------------|------------|

| | |
|------------------------------------------------------------------|------------|
| ANEXO 2 – Formato de Preguntas Candidatas y Electas | 132 |
|------------------------------------------------------------------|------------|

| | |
|-----------------------------------------------------------------|------------|
| ANEXO 3 – Formato de Pregunta Dirigentes Masculinos..... | 140 |
|-----------------------------------------------------------------|------------|

LISTA DE TABLAS

| Tabla | pp. |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1. Fechas de obtención del derecho al voto de las mujeres en algunos países | 22 |
| 2. Periodo 1770-1845. Mecanismos de incidencia | 27 |
| 3. Periodo 1846-1960. Mecanismos de incidencia | 27 |
| 4. Periodo 1949-1970. Mecanismos de incidencia | 28 |
| 5. Periodo 1971- 1982. Mecanismos de incidencia | 28 |
| 6. Periodo 1979-1995. Mecanismos de incidencia | 28 |
| 7. Periodo 1995-2019. Mecanismos de incidencia | 29 |
| 8. Muestra poblacional..... | 34 |
| 9. Técnicas e instrumentos de la investigación | 40 |
| 10. Organizaciones no gubernamentales | 41 |
| 11. Partidos o movimientos políticos | 42 |
| 12. Concepciones de política | 50 |
| 13. Barreras y efectos de las relaciones familiares | 75 |
| 14. Coordinadoras y directoras de organizaciones no gubernamentales | 98 |
| 15. Candidatas y electas de partidos o movimientos políticos | 99 |
| 16. Dirigentes masculinos de los partidos políticos..... | 100 |

LISTA DE FIGURAS

| Figura | pp. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1. Etnias de las mujeres de las ONG de la muestra | 43 |
| 2. Edades de las mujeres de las ONG de la muestra | 44 |
| 3. Escolaridad de las mujeres de las ONG de la muestra..... | 44 |
| 4. Lugar de nacimiento de las mujeres de las ONG de la muestra. | 45 |
| 5. Estrato socioeconómico de las mujeres de las ONG de la muestra. | 46 |
| 6. Vinculación a movimientos electorales de las mujeres de las ONG de la muestra. | 46 |
| 7. Participación en movimientos electorales de las mujeres de las ONG de la muestra..... | 47 |
| 8. Pertenencia a partidos políticos de las mujeres de las ONG de la muestra. | 48 |
| 9. Pertenencia al movimiento social de las mujeres de las ONG de la muestra | 49 |
| 10. Participación como candidata de las mujeres de las ONG de la muestra | 52 |
| 11. Razones positivas de candidaturas de las mujeres de las ONG de la muestra..... | 53 |
| 12. Razones negativas de candidaturas de las mujeres de las ONG de la muestra. | 53 |
| 13. Electoras y candidatas de las mujeres de las ONG de la muestra..... | 55 |
| 14. Limitaciones provocadas por la socialización para candidaturas femeninas..... | 57 |
| 15. Limitaciones para candidaturas femeninas. | 57 |
| 16. Causas de limitaciones para candidaturas femeninas | 58 |
| 17. Fortalezas provocadas por la socialización para candidaturas femeninas. | 59 |
| 18. Fortalezas para candidaturas femeninas..... | 59 |
| 19. Causas de fortalezas para candidaturas femeninas | 60 |
| 20. Participación electoral de la familia durante la niñez | 63 |
| 21. Candidaturas temas de niñez..... | 64 |
| 22. Recuerdos de la niñez | 64 |
| 23. Impacto de los recuerdos de la niñez | 65 |
| 24. Participación femenina en conversaciones sobre política..... | 66 |
| 25. Temas electorales de las mujeres..... | 67 |
| 26. Reacciones masculinas..... | 68 |
| 27. Influencia electoral en la familia..... | 69 |
| 28. Mayor influencia electoral | 70 |
| 29. Candidaturas y política tema de familia actual | 73 |
| 30. Participación política en familia actual..... | 73 |
| 31. Relaciones familiares afectan negativamente la participación electoral de las mujeres..... | 74 |
| 32. Barreras de las relaciones familiares para la participación electoral de las mujeres. | 75 |
| 33. Efectos de las barreras de las relaciones familiares en las mujeres. | 75 |
| 34. Recomendaciones para organizaciones sociales. | 77 |
| 35. Limitaciones sociales para la participación electoral de las mujeres..... | 81 |
| 36. Fortalecimiento de candidaturas femeninas..... | 83 |
| 37. Fortalecimientos destacados de candidaturas femeninas | 84 |

| Figura | pp. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 38. Fortalecimiento participación política electoral de las mujeres..... | 85 |
| 39. Tratamiento dado por medios de comunicación a candidaturas femeninas..... | 86 |
| 40. Explicación tratamiento dado por medios de comunicación a candidaturas femeninas. | 87 |
| 41. Las mujeres aportan al gobierno. | 88 |
| 42. Aportes de mujeres al Gobierno | 89 |
| 43. Candidaturas femeninas opción real para jóvenes | 93 |
| 44. Explicaciones sobre las candidaturas femeninas como opciones reales de poder | 94 |
| 45. Recomendaciones para mejorar resultados electorales..... | 95 |
| 46. Defensa de los derechos de las mujeres | 101 |
| 47. Reconocimiento de las desventajas culturales que viven las mujeres. | 102 |
| 48. Creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas | 102 |
| 49. Apoyo público de liderazgos feministas. | 103 |
| 50. Análisis críticos con perspectiva de género | 104 |
| 51. Negociación de agendas políticas. | 104 |
| 52. Participación en espacios de control usando herramientas técnicas | 105 |
| 53. Posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación..... | 106 |
| 54. Apoyo corporativo, explícito y electoral a candidaturas femeninas | 106 |

RESUMEN

Este es un estudio de caso sobre el poder político electoral de las mujeres en Medellín, en su desarrollo se usaron métodos cualitativos y cuantitativos para el análisis e interpretación de las reflexiones, experiencias, valoraciones y recomendaciones de directoras y coordinadoras diecisiete organizaciones no gubernamentales, con relación a sus concepciones de política, los efectos de la socialización recibida en la configuración de los sujetos políticos femeninos, los impactos de las dinámicas electorales durante su niñez y el rol político electoral que actualmente desempeñan en sus familias, el tratamiento dado por los partidos, movimientos políticos y los medios de comunicación a las candidaturas femeninas, la aceptación de las propuestas de las mujeres entre grupos de jóvenes y abstencionistas, y por último, el reconocimiento de logros, avances y retos para aumentar la representación femenina en cargos de elección popular. Las respuestas de las mujeres vinculadas a las organizaciones no gubernamentales, fueron contrastadas con las ideas y vivencias que sobre los mismos temas tienen las candidatas y electas, y dirigentes masculinos de siete partidos políticos de la ciudad.

Palabras claves: Poder Político Electoral, Subjetividades Femeninas, Dinámicas Familiares, Recuerdos Infantiles, Palabra Materna, Roles y Representaciones, Des-ilusión, Certezas, Miedos, Feminización de la Responsabilidad, Participación Política, Análisis Estadístico Mujeres, Avances, Logros y Retos, Candidaturas Femeninas, Oportunidades Femeninas y Barreras Sociales.

ABSTRACT

This is a case study on the political electoral power of women in Medellín, in its development qualitative and quantitative methods were used for the analysis and interpretation of the reflections, experiences, assessments and recommendations of women directors and coordinators of seventeen non-governmental organizations , in relation to their conceptions of politics, the effects of the socialization received in the configuration of female political subjects, the impacts of electoral dynamics during their childhood and the electoral political role they currently play in their families, the treatment given by political parties and movements, as well as by the media to female candidates, the acceptance of women's proposals among youth groups and abstentionists, and finally, the recognition of achievements, advances and challenges to increase female representation in popular election positions. The responses of the women linked to the non-governmental organizations were contrasted with the ideas and experiences that the women candidates and elected, and male leaders of seven political parties in the city, have on the same issues.

Keywords: Electoral Political Power, Female Subjectivities, Family Dynamics, Childhood Memories, Mother Word, Roles and Representations, Dis-illusion, Certainties, Fears, Feminization of Responsibility, Political Participation, Women Statistical Analysis, Advances, Achievements and Challenges, Candidacies Feminine, Female Opportunities and Social Barriers.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación surge de la enorme preocupación de la autora, al evidenciar las cifras que demuestran la presencia de las mujeres en los órganos de elección popular y los múltiples obstáculos que ellas enfrentan al momento de postularse como candidatas, así mismo de constatar que este tema no ha sido una prioridad en la investigación y en la acción propia de la gestión pública.

Las mujeres al reconocer la discriminación histórica que han tenido en razón de su sexo, han comprendido la importancia y necesidad de su participación política, es así como, una experiencia originó una reivindicación que para el movimiento social de mujeres es certeza. Hace más de 100 años que se movilizan por el derecho a elegir y ser elegidas, a estar en lugares de decisión y a tener representación paritaria en cargos de dirección y gestión, entre otros.

En el posicionamiento de estas demandas el uso disruptivo del arte, la pedagogía y los símbolos han sido un rasgo determinante; de manera que, reclamando derechos las mujeres crearon y difundieron prácticas políticas inéditas. La participación política de las mujeres se puede describir, como la creación de un camino en un sendero ya construido, con protagonistas masculinos y extras femeninos; arriba y en el centro lo público, abajo y en la periferia el cuidado. Opuestos arbitrariamente creados e históricamente perpetuados.

En la creación de un camino en un sendero ya construido, las mujeres formaron consciencia histórica y reconocieron el carácter cultural de la separación entre lo público y el cuidado, se asustaron al entender que lo cultural para ellas era natural para otros. Fue así como el miedo acompañó a la comprensión y desde entonces el movimiento social de mujeres se ha movilitado en pro de la desnaturalización de las violencias, la igualdad social, la transformación de roles y representaciones ancladas en la división sexual del trabajo. Las mujeres y su movimiento buscando el cambio social comprendieron la cultura. Ante el miedo prevalece la convicción y por medio de la política, reclaman el cambio social desvelando las causas y efectos de la cultura tradicional.

Las prácticas políticas de las mujeres han estado acompañadas de impotencia y exclusión, se ha impuesto la invisibilización; al contrario, de lo vivido por los hombres quienes se auto-invierten de poder para poderse diferenciar de lo otro encarnado mujer. Es así como la convivencia con lo masculino y la experiencia de impotencia-exclusión en lo público, ha empujado a las mujeres y su movimiento a trabajar por adquirir y acumular poder político-electoral para poder ser.

Comprender cómo las mujeres de las Organizaciones No Gubernamentales de Medellín han construido el camino participación política y poder político electoral es el objetivo de esta investigación. En sus inicios se focalizó en preguntas -más bien prejuicios- por qué estas mujeres no participan políticamente, cuáles son sus limitaciones personales, qué obstáculos sociales las detiene, empero, como ocurre frecuentemente en la investigación, el punto de vista y las experiencias de las entrevistadas impuso nuevas preguntas y reflexiones; en consecuencia, el énfasis mutó de la identificación del límite/barrera centrado en la mujer, a la comprensión de las reflexiones, experiencias, valoraciones y recomendaciones de las mujeres como sujetos políticos ubicadas en un contexto sociológico específico, el estudio de este caso en Medellín.

Para cumplir el objetivo, se aplicó el enfoque etnográfico y el análisis estadístico y se usaron métodos cualitativos y cuantitativos en el desarrollo de ocho capítulos relacionados con marco de referencia, diseño metodológico, caracterización sociodemográfica de la muestra, subjetividades femeninas y política, familia y poder electoral, cultura y poder electoral, participación y poder electoral y, por último, consideraciones y conclusiones.

En el marco de referencia se desarrolló: estado del arte, categorías de análisis, reseña histórica de la participación política de las mujeres, presentación del problema y objetivos.

El diseño metodológico se construyó a partir de generalidades de Medellín, muestra poblacional, enfoques y métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

En la caracterización sociodemográfica de la muestra poblacional se tuvo en cuenta las siguientes variables: vinculación a Organizaciones No Gubernamentales, movimientos electorales,

partidos políticos y al movimiento social de mujeres, etnia, edad, escolaridad, lugar de nacimiento y estrato socioeconómico.

En el capítulo de subjetividades femeninas y participación política, se abordó la configuración de los sujetos políticos femeninos y su relación con el poder electoral, a partir de reflexiones y experiencias de las mujeres de la muestra, en torno a las correlaciones socialización-política y promoción- apoyo a candidaturas femeninas.

El tema familia y poder electoral fue abordado en dos momentos: durante la niñez y la edad adulta de las mujeres de la muestra. La niñez a través de recuerdos y aprendizajes electorales y sus efectos en la propia vida. Y en la edad adulta indagando por el rol político de la entrevistada y su influencia en las decisiones electorales de la familia.

Cultura y poder electoral fue desarrollado a través de dimensiones familiares, políticas y comunicacionales con énfasis en las y los jóvenes como herederos de los cambios provocados por las diferentes olas del feminismo y los movimientos de mujeres.

En participación y poder electoral: valoraciones y retos, a través de la “metodología semáforo”, se pidió a las mujeres de la muestra y a los dirigentes masculinos de los partidos o movimientos políticos identificar con verde los logros, con amarillo los avances y con rojo los retos de la participación electoral de las mujeres, de acuerdo con las siguientes variables: defensa de los derechos de las mujeres, reconocimiento de las desventajas culturales que viven las mujeres, creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas, apoyo público a liderazgos feministas, análisis críticos con enfoque de género, negociación de agendas políticas, participación en espacios de control político usando herramientas técnicas, posicionamiento de propuestas políticas en medios.

Por último, se formularon consideraciones y conclusiones cualitativas y cuantitativas, coherentes con los objetivos específicos con la intención de contribuir a cualificar la gestión pública y a orientar desarrollos académicos futuros.

CAPÍTULO I

MARCO DE REFERENCIA

1.1 Estado del Arte

El tema de las mujeres y la política ha sido objeto de estudio desde diversos ámbitos y perspectivas entre las cuales se destaca: mujeres y elecciones, abordado por Angélica Bernal en Colombia (Bernal, 2006). Ídem, Alina Donoso y Teresa Valdés en Chile. (Donoso, 2007). Mujeres y participación política abordada entre otras por Norma Villareal en Colombia. (Villareal, 2009). Ídem, Amparo Almarcha en Madrid. (2004), Mujeres y gobiernos trabajado por Flavia Tello, en Barcelona, (Tello, 2009). Ídem, Cecilia Blondet en Perú, (Blondet, 2004). Ídem, mujeres y democracia abordado en profundidad por la Antropóloga Marcela Lagarde (Marcela, 1996).

Todas las investigaciones en este tema, surgen de la inmensa preocupación social y política, que ha cobrado fuerza en las últimas décadas por la poca presencia de las mujeres en ámbitos de poder, es de anotar que esa expresión recoge la participación política en el contexto electoral, no electoral y en roles administrativos de alta gerencia.

Muchos de los estudios, investigaciones y documentos se centran en el análisis de los resultados electorales de las mujeres, cuando han actuado como candidatas a cargos de elección popular e intentan explicar las razones por las cuales la ciudadanía vota o no por ellas, entre estos se destacan el trabajo realizado por la Politóloga Angélica Bernal, en el texto “Balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el congreso 2006-2010” (Bernal, 2006), Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta (Bernal, 2014) y Flavia Tello en la investigación “la participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género” (Tello, 2009).

Otras investigaciones surgen de la pregunta que desde hace varias décadas plantea la comunidad académica feminista, con relación a, si la presencia de las mujeres en órganos de decisión, efectivamente ha mejorado las condiciones de las mujeres y redundado en mayores beneficios y más garantías de derechos para ellas y la inclusión de una agenda que promueva la equidad de género, entre las que se destaca el estudio realizado por Cecilia Blondet en Perú denominado “Lecciones de la participación política de las mujeres”. (Blondet, 2004).

Es decir, los estudios se hacen a modo de Balance sobre el impacto que ha tenido la presencia de las mujeres en el ámbito político en aspectos como la forma de hacer la política, el tipo de iniciativas que promueve, el funcionamiento como bancadas, el lugar que ocupa al interior de los partidos.

Algunas investigaciones como la desarrollada por la Alta consejería Presidencial para la equidad de la mujer (La participación política de las mujeres en Colombia: avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión en el país, 2011), profundiza en la relación de las mujeres con el poder, en este aspecto hace críticas a la división que en varias experiencias de participación política, se ha dado entre el movimiento social de mujeres y quienes asumen roles de representación electoral o en cargos de dirección y manejo.

Es común en casi todos los documentos estudiados, el análisis del contexto en el cual se circunscribe la investigación, dos de los documentos que son de tipo histórico explican más claramente las condiciones que favorecieron la participación de las mujeres en América Latina. Cecilia Blondet indica que los procesos de redemocratización han permitido cristalizar la importancia del rol femenino más allá de la reproducción y se ha logrado que poco a poco las instancias públicas abran paso a la incorporación y participación de las mujeres como ciudadanas de hecho.

Otro elemento que se destaca es la utilización por parte de grupos políticos de la que han sido víctimas las mujeres en América latina, su pretexto de lograr mejores condiciones. Esta afirmación se soporta específicamente en el caso de Colombia, donde las mujeres adquieren el derecho al voto, por estrategia política de uno de los partidos y en Perú con el Gobierno de Alberto Fujimori, que, aunque se obtuvieron logros significativos para las mujeres, se perdió en el proceso de democratización, ética y transparencia en el país.

Por último, es de anotar que algunas investigaciones y documentos más especializados como el realizado por Juan José García (2011), denominado “El sexo excluido, mujer y participación política”. Ahonda más en el vínculo entre el sistema de género y la política y en este aspecto cita a Judith Astelarra (1990) quien afirma:

La conexión entre sistema de género y política se da, esencialmente, en torno a tres áreas. La primera relativa a la participación política de las mujeres, la segunda concerniente a la definición del espacio de la política y, por ende, el marco en el que se encuadra esta participación y, finalmente, el área relacionada con la propia organización del sistema político. (pp. 20).

Estos estudios permiten comprender el marco sociológico donde se ha desarrollado la participación política y el poder político electoral de las mujeres en América latina, y son complementados con análisis culturales sobre el patriarcado.

Sánchez Pilar (2007), “Feminismo de la igualdad versus feminismo de la diferencia”. Este texto plantea que en los años setenta empieza el auge de dos tendencias segregadas del feminismo radical: feminismo de la diferencia y feminismo de la igualdad.

El feminismo de la igualdad busca cambiar las leyes para conseguir mejoras sociales en favor de las mujeres, su principal tesis es que la masculinidad y la feminidad son roles de género

construidos socialmente y perjudican a una parte de la sociedad por lo que hay que acabar con esos roles. Entre sus representantes están Iris Young, Nancy Fraser, Cecilia Amorós, Amelia Valcárcel, y en América Latina, Marcela Lagarde y Marta Lamas.

El feminismo de la diferencia, apoyando estos cambios sociales, quiere transformar la vida social mediante la formación de grupos de autoconciencia donde las mujeres puedan hacer catarsis, descubrir la amistad y un mundo sin jefes y maridos. Subraya las diferencias sexuales buscando la esencia femenina que constata a la mujer como lo absolutamente otro. Entre sus representantes están: Rosi Braidotti, Helen Cixous, Victoria Sendón de León, Luisa Muraro y Milagros Rivera. En América Latina el desarrollo de esta corriente es el origen de los estudios post-colonialistas adelantados por Mara Viveros, Francesca Gargallo, Lélia González y Rita Laura Segato, entre otras.

El feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia tomaron caminos diferentes. El primero produce abundante bibliografía, diseña y emprende campañas masivas, recibe apoyos académicos, son múltiples las investigaciones que desde este paradigma se han constituido en la base de los planes de igualdad, y muchas de sus exponentes pertenecen a partidos de izquierda.

El feminismo de la diferencia produce relativamente poca bibliografía, pero abundan grandes teóricas como Carla Lonzi integrante de la “Librería de las mujeres de Milán”. Esta corriente cuestiona el sistema en su totalidad, enfatiza el pensamiento sobre la mujer, busca la libertad desde la diferencia sexual, y muchas de sus exponentes son anarquistas.

Ambos feminismos difieren en las formas como participan políticamente. Las feministas de la igualdad formulan leyes y normas, luchan por conseguir la emancipación económica, profesional, doméstica y política, se plantean la pregunta ¿cómo conseguir la igualdad? y resaltan la participación política femenina como una herramienta para conseguirla. Las feministas de la diferencia trabajan en pequeños espacios con otras mujeres para visibilizarlas y formarlas en sus

potencialidades y derechos, a la vez que promueven el respeto entre ellas, quieren participar políticamente de una manera diferente a la implementada por los hombres. Victoria Sendón de León (1998), citada por Pilar Sánchez, en el texto reseñado afirma:

Para las feministas de la igualdad, el modelo es el hombre. El feminismo de la diferencia plantea la igualdad de mujeres y hombres, pero nunca la igualdad con los hombres. No quieren ser iguales a los hombres, sino que cuestionan el modelo social y cultural androcéntrico. Quieren la igualdad ante la ley, igual salario a igual trabajo, y las mismas oportunidades, pero sin aniquilar la diferencia sexual.

Las feministas de la igualdad afirman que los varones han utilizado esa diferencia para someter a las mujeres, que han usado la capacidad de gestar nuevos seres para tenerlas bajo control. Las feministas de la diferencia dicen que esto es cierto, porque han utilizado las diferencias a favor de la desigualdad. Las diferencias de raza, de edad, de religión, de lengua, de etnia y de sexo han dado lugar a múltiples desigualdades. Pero la diferencia nada tiene que ver con la desigualdad. Se ha contrapuesto igualdad a diferencia cuando en realidad se debe contraponer a desigualdad. No se puede conseguir la igualdad sin mantener las diferencias. La anulación de las diferencias lleva a un modelo único, a un pensamiento único, a un modelo dominante y dominador. (pp.40)

Siguiendo a Victoria Sendón de León y a las consideraciones que de ella retoma Pilar Sánchez, se puede concluir: el feminismo de la diferencia y el de la igualdad buscan la transformación del mundo cambiando la vida de las mujeres, la diferencia sexual con respecto a los varones no constituye un esencialismo que las hace idénticas sino diversas, el propósito no es ser iguales a los hombres, sino cuestionar el código secreto de un orden que convierte las diferencias en desigualdades.

Puleo H. Alicia (2009), “En torno a la polémica igualdad/ diferencia”. Según este texto de Puleo, Virginia Woolf en “Tres Guineas” construyó tesis en torno a los dilemas que enfrentan las mujeres con relación a integrarse o alejarse del poder. (Woolf, 1938) examinó sus argumentos en tres ámbitos: educación, economía y política.

Se preguntó: ¿si la educación impartida a los hombres durante tantos siglos no ha conseguido terminar la guerra por qué convendría que las mujeres también recibieran la misma educación?, ¿conviene fomentar la participación de las mujeres en el mundo de lo público?, ¿puede cierta cultura femenina generada por la exclusión secular preservarnos de las trampas de la asimilación?, y ¿conviene que las mujeres hagan parte de las asociaciones masculinas que buscan la consecución de los principios de justicia, igualdad y libertad para todas las personas, hombres y mujeres?

Siguiendo a Virginia Woolf, los maestros de las mujeres han sido: la pobreza, la castidad, la burla y la libertad con respecto a las lealtades irreales. Llama a las alumnas de estos profesores “Las hijas del hombre con educación”, quienes recibieron muy poco dinero para sus gastos para que sus hermanos pudieran estudiar, su movilidad fue reducida como garantía de pudor, recibieron burlas por sus iniciativas en el ámbito público y se quedaron con el sentimiento de no haber recibido nada de instituciones como las iglesias y los estados.

Woolf argumentó que estos cuatro profesores provocaron el desarrollo de virtudes y defectos, ignorancia, sufrimiento y desastres. Por lo que instó a examinar críticamente el mundo masculino al que aspiran entrar las mujeres y en el que no las han dejado actuar. Según su descripción ese es un mundo de iguales en el sentido en el que Celia Amorós presenta a la equipotencia masculina, como reconocimiento entre pares: “todo hombre reconoce en otro a un miembro del género que “puede poder” y “poder es poder diferenciarse”.

En la concepción de Virginia Woolf “La vida pública es una danza alrededor del sagrado árbol de la propiedad”, por lo que advierte a las mujeres la importancia que tiene cuidarse de cómo se relacionan con ese mundo, de no entrar de lleno en él sin perder su especificidad, que significaría la desaparición del otro por asimilación en el uno hegemónico.

Los argumentos de Virginia Woolf desbordan la polémica entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia, argumentó en favor de la educación y el empleo para las mujeres porque reconoció que estaban entre la espada y la pared, entre un sistema patriarcal que las recluye en lo doméstico y un mundo público organizado en torno a la propiedad y competencia, caracterizado por la deshumanización.

La priorización de la educación y el empleo es expresión de una ética teleológica que está en la base de la demanda de igualdad de oportunidades para las mujeres. Wolf (1983) concluyó “las mujeres deben salir de su reclusión doméstica porque en ella son responsables y participes de la guerra”, agregó “el primer paso para la eliminación de la guerra es la lucha por la emancipación de las mujeres” (pp. 86-89)

El texto de Alicia Puleo retomando a Virginia Woolf, permite entender que para que el poder político electoral de las mujeres sea real, no basta con la emergencia de una conciencia teleológica; es necesario, que identifiquen su posición y situación con relación “al hombre educado” y sus enseñanzas para apartarse del espíritu gregario que obstaculiza sus proyectos.

1.2 Conceptos Básicos

1.2.1 Construcción Colectiva del Conocimiento

Esta tesis tiene un carácter participativo y plural que se corresponde con una forma de construcción colectiva del conocimiento, que garantiza las condiciones para que las integrantes de la muestra expresen sus opiniones y reflexionen acerca de sí mismas; por este motivo,

también es un ejercicio de formación-acción, para entretejer la constelación organización-participación política-subjetividad.

Este enfoque participativo y plural se corresponde con el reconocimiento de las mujeres como constructoras de conocimiento, e interlocutoras de sueño. La construcción colectiva del conocimiento, entre otras cosas permite: la autonomía de las mujeres como actoras de conocimiento, la democratización de las reflexiones, la reflexión sobre sí misma en el proceso, la retroalimentación con la participación de otras y otros, la fusión de horizontes de comprensión, la formulación de hipótesis, la convalidación de hallazgos y resultados, la ampliación de puntos de vista, y la construcción pedagógica del acuerdo y el disenso.

1.2.2 Gestión Pública

Gestión pública es un sistema donde se integran acciones tendientes a organizar las áreas de la administración del Estado, desde un criterio gerencial que incluye políticas gubernamentales y la administración eficiente y efectiva de los recursos del Estado para satisfacer las necesidades de la ciudadanía y el desarrollo de los países. Es según algunos autores producto de la renovación de la administración pública, donde “la modernización de los sistemas se fortalece y es prioritaria en aras de desmontar un sistema burocrático fuertemente político” (Oszlak, 2006)¹.

Como una respuesta a la gestión pública tradicional propia del modelo burocrático, en la segunda mitad del siglo XX surgió la Nueva Gestión Pública, cuyo objetivo era hacer más eficiente y efectivo el Estado, modernizar la burocracia y brindar mayores beneficios a la ciudadanía, incorporando modelos propios del sector privado a través de ideas centradas en: el cambio de estructuras, mayor descentralización, énfasis en los resultados, brindar servicios de calidad, el concepto de Estado como proveedor de servicios.

¹ (Cayer y Weschler, 1988), citados por Oscar Oszlak en el artículo BUROCRACIA ESTATAL: POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS, publicado en la Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol.XI, 2006, Abr: Argentina.

Cuando se compara los desarrollos de la gestión pública con la nueva gestión pública, es evidente que las mujeres como sujeto específico no son consideradas, porque se ha utilizado la noción de ciudadanía “asexuada” para referirse a las personas que actúan como receptoras de la acción pública o como actoras e interlocutoras en la construcción de las políticas públicas en el concepto de gobernanza, el énfasis de la gestión se pone en la estructura, funcionamiento y procesos de las entidades públicas, para avanzar hacia la eficiencia, efectividad y transparencia. Una gestión pública que desconoce las relaciones de poder, la igualdad de oportunidades y las garantías para el acceso a derechos que afectan de manera desigual a hombres y mujeres; es decir la comprensión de las relaciones sociales aportada por la aplicación de la categoría de género.

La categoría de género es el resultado del trabajo político y académico de las mujeres, las organizaciones sociales, y las feministas; que a través de diferentes medios de incidencia han logrado su inclusión en los planes, programas, proyectos de los Estados. Algunas de sus demandas han sido recogidas por los organismos multilaterales quienes desde un paradigma de desarrollo: “invertir en las mujeres representa bienestar para toda la sociedad” han promovido entre los Estados firmantes la formulación de leyes protectoras de las mujeres y las niñas, la implementación de acciones afirmativas y la transversalización del enfoque de género en la institucionalidad.

En el caso latinoamericano la respuesta de algunos Estados fue la creación de institucionalidades nacionales y territoriales de género, sin que esto implicara un cambio estructural del Estado, en su noción y en la gestión pública misma, ni en el reconocimiento de las mujeres en sus contextos.

Por eso la gestión pública, tiene el reto de la protección y permanencia de los derechos humanos desde una perspectiva garantista y secular, adaptar la estructura institucional, con los

intereses de las diferentes expresiones organizativas y la sociedad en general, el fortalecimiento de los procesos de planeación territorial a largo plazo que reduzcan la improvisación que obedecen a las concepciones políticas de los gobernantes de turno, actualización formativa pertinente y permanente de las burocracias responsables de la implementación de las políticas públicas y la formulación y seguimiento de indicadores de género que permitan medir problemáticas específicas, así como recursos, acciones y resultados para la superación de las desigualdades.

Todas las desigualdades deben ser objeto de acción de las políticas públicas, entendidas estas como “Un conjunto de sucesivas tomas de posición del Estado frente a cuestiones socialmente problematizadas” (Guillermo, 1981) y contar con la participación de las organizaciones que han enarbolado las luchas por la igualdad, “Se provoca la concurrencia de actores, tramas y escenarios que pone en movimiento un conjunto de tensiones y conflictos existentes en la sociedad” (Torres, 1997)

Si bien es cierto que gran parte de la gestión pública se ha caracterizado por no considerar a las mujeres en sus situaciones y posiciones también es verdad que las mujeres enfrentan retos en su apropiación del poder político electoral, no hacen de su representación demográfica capital electoral y públicamente no se invisten de poder, por lo general las mujeres que llegan a cargos de elección popular se presentan como representantes de determinadas clases y sectores invisibilizados, marginados y excluidos o como custodias de la familia, la tradición y la niñez.

Sin embargo, si las mujeres en Colombia representan el 53% de la población, es evidente que su condición, posición y problemáticas tienen que ser una prioridad para la acción e investigación de la gestión pública.

1.2.3 Participación Política de las Mujeres

El promedio regional de concejalas electas para América Latina en el 2018 corresponde a un 29.6%, representando un aumento de 8 puntos porcentuales en la última década (para el año 2008 el porcentaje de mujeres en concejalías sólo alcanzaba un 21.6%).

En América Latina y el Caribe persisten barreras estructurales y una cultura basada en modelos patriarcales que se expresa en consecuencias como el acceso desigual de las mujeres a diversos ámbitos públicos. Para efectos de esta investigación es importante comprender:

“El concepto de patriarcado es antiguo y no necesariamente un aporte de los estudios feministas, Weber y Engels lo mencionaron previamente, este último en su obra Estado, familia y propiedad privada, lo definen como el sistema de dominación más antiguo concordando ambos en que el patriarcado es un sistema de poder y, por lo tanto, de dominio del hombre sobre la mujer... es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños y niñas de la familia. Dominio que se extiende a toda la sociedad en general, esto no quiere decir que las mujeres no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, derechos, influencias y recursos” (Fries, 2005)

Frente a la baja participación política de las mujeres, algunos Estados han identificado la necesidad de implementar acciones afirmativas temporales como las cuotas de género que reconocen la desigualdad y la necesidad de medidas para superar esta inequitativa representación de las mujeres, y efectivamente, se ha logrado demostrar que la aplicación de esta iniciativa favorece el ingreso de las mujeres al ámbito público.

Es importante destacar que el debate regional ha trascendido el sistema de cuotas y ha puesto en el centro, el debate por la paridad política a través de listas de alternancia (cremallera) como

una medida permanente para garantizar la presencia de las mujeres en números proporcionales a su representación demográfica.

Como ocurre en otros contextos colonizados, en Colombia frecuentemente las relaciones sociales se forman a partir del autoritarismo, la inequidad y la eliminación de la diferencia. Y en este contexto carente de garantías, las colombianas son subvaloradas culturalmente, y en muchos casos tratadas como objetos para el placer ajeno, “niñas-reinas” por las que hay que decidir y actuar.

A partir de esta representación cultural de la mujer como niña “sin formación ni experiencia”, se le asignan roles que refuerzan dicha representación y no favorecen que desarrolle habilidades y competencias para su desempeño idóneo en la política y la gestión pública.

Esta representación persiste en América Latina y el Caribe, con ella se refuerza modelos patriarcales. Es así como en Colombia; no obstante, la promulgación de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, establecida por la Constitución Política de 1991 y la paridad en la participación de las mujeres en tres ramas del poder público, reglamentada a través de la ley 581 de 2000, conocida como Ley de Cuotas; en el país, la participación política de gran parte de las mujeres se caracteriza por la divulgación y fortalecimiento de candidaturas masculinas, el cumplimiento de cuota de género en las listas a cargos de elección popular, hacer del voto valor de cambio para satisfacer necesidades básicas y la vinculación a campañas a cambio de obras civiles para el barrio o de un empleo para un pariente.

Lo anterior evidencia que las colombianas viven en medio de discriminaciones sociales, control territorial y ausencia de formación política; situaciones que explican porque en Medellín no se ha elegido alcaldesa; no obstante, que desde 1988 este es un cargo de elección popular, y que ellas son mayoría en el censo electoral de la ciudad.

Es verdad que en la mayoría de los casos las mujeres participan de las dinámicas políticas territoriales; empero, no necesariamente se ven representadas en instancias decisivas de planeación y presupuesto como son: Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal y Concejos Municipales; lo femenino y las mujeres no son valoradas ni consideradas elegibles para estos cargos. Y de acuerdo con representantes del Movimiento Social de Mujeres de la ciudad, las que llegan a ser elegidas frecuentemente no hacen eco de sus intereses ni defienden sus agendas.

La indiferencia y el silencio pueden subsanarse mediante la formación política y social que permita reconocer las discriminaciones basadas en género, las representaciones patriarcales y los roles sexistas. La ciudad cada día avanza en esta dirección. Sin embargo, en la cotidianidad de la gestión pública, persisten prejuicios culturales. Es frecuente escuchar: “las mujeres no saben de política”, “ellas son buenas para ayudar a los pobres”.

Es evidente la vigencia de la representación cultural de la mujer como “niña incapaz, inexperta e ignorante políticamente”; y es tan fuerte la representación que hasta la propia mujer se lo cree, construyendo un relato de sí misma en déficit y soledad; es así como se naturaliza la representación y se olvida el prejuicio.

Independientemente del conocimiento y experticia de las mujeres, con relación a lo anterior, se quiere enfatizar la vigencia de la representación cultural y sus efectos negativos en la confianza y autonomía de las mujeres para postularse y valorarse como sujetos políticos. El peso de la naturalización se traduce en demanda y escrutinio para las mujeres; de modo que, según las entrevistadas de las organizaciones no gubernamentales, y las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos con relación al desempeño en gestión pública a las mujeres se “les califica como las menos preparadas y se espera que actúen como si fueran las más expertas”.

En síntesis, las colombianas y Medellínenses han participado políticamente a partir de una lógica instrumental, en la que la política es un medio para obtener un fin personal, familiar o comunitario, por lo general, su rol es de electoras y no de candidatas. En este contexto, la pertenencia y conciencia de género no ha sido motor de su participación política, lo que explica la brecha entre participación política de la mujeres y representación de los intereses y agendas del Movimiento Social de Mujeres.

1.2.4 Espiritu Gregario

Durante la segunda mitad del siglo 18, entre 1750 y 1800, el malestar colonizó el pensamiento y la acción de cientos de parisinos agotados por el hambre y la pobreza, y las parisinas madres, lavanderas, campesinas, cocineras, prostitutas, vendedoras y otras se unieron a ejércitos y también hicieron la revolución; pero los dueños del poder amplificaron su voz desconociendo a las mujeres; No obstante, ellas estuvieron, y en el frente.

Esta posición –tras bambalinas- donde fueron confinadas las mujeres y sus voces, es una de las causas por las cuales después de la agitación de la guerra y la guillotina; el trapero y los niños, el leño y el fogón, la calle y los proxenetas, el campo y el trabajo las esperó y los sueños de igualdad-libertad-fraternidad se alejaron.

El posicionamiento de las voces masculinas en la tarima y el confinamiento de las mujeres en la casa para exclusivamente cuidar de otros, ha tenido un impacto cultural tremendo que por lo general se materializó en discriminación contra las mujeres: la prevalencia del rol de madre sobre los derechos de la ciudadana, la creación de brechas sociales, políticas y económicas entre mujeres y hombres, la invisibilización y subvaloración de las mujeres sus sentimientos, razonamientos y emociones, y la consolidación de un modelo cultural androcéntrico que usa el cuerpo femenino como soporte de un texto que proclama el poder de los hombres a la vez que

divulga los mandatos patriarcales, según los cuales ellos tienen que ser fuertes como campeones y ellas bellas y sumisas como muñecas.

No obstante, estos efectos, las mujeres y los movimientos feministas transformaron la sociedad, mediante la creación de mecanismos de incidencia para amplificar sus voces; en otras palabras: “La reconstrucción de la Historia muestra que las mujeres sólo han logrado conquistas sociales allí donde y cuando ha habido mujeres luchando y protagonizando esas conquistas”.²

Son más de doscientos años de decretos, manifiestos, movilizaciones, libros, pancartas, prácticas sexuales, expresiones artísticas, encuentros, símbolos, redes, plataformas, organizaciones, cartillas y campañas; un proceso heterogéneo de autoformación, movilización y organización, para salir de las bambalinas y a hacer audibles las voces de diversas mujeres.

Para las mujeres su participación política representa no sólo ciudadanía, sino también un medio para lograr la valoración positiva de sus congéneres, autonomía y libertad. No obstante, su ejercicio del poder político-electoral enfrenta retos, pues en Colombia la postulación como candidatas es muy baja y por lo general se restringe a cumplir lo establecido por la norma; es decir, que en la lista presentada por un partido y/o movimiento político a corporaciones públicas haya representación de ambos géneros y al menos uno de ellos con el 30%.

Esta situación ha empezado a cambiar, en las elecciones regionales para el periodo 2020-2023 se presentaron listas 100% o 70% formadas por mujeres y 30% por hombres, al respecto el 27 de septiembre de 2019 el Consejo Electoral de Colombia, reconoció la discriminación histórica contra las mujeres, argumentó la importancia de la Ley de Cuotas y decidió que las listas formadas por

² Cabo Mesonero Sonsoles y Maldonado Román Laura. Los Movimientos Feministas como Motores del Cambio Social. Recuperado de Mujeres en Red. El Periódico Feminista <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article135>, consultado el 4 diciembre 2019.

solo mujeres podían participar. Es evidente, que la transformación, más que efecto de la norma, una vez más es producto de la iniciativa de las mujeres.

La elección política de mujeres es muy baja, de acuerdo con datos entregados el 27 de septiembre de 2019 por la vicepresidenta de Colombia Martha Lucía Ramírez, ante sala plena del Consejo Electoral afirmó “en las últimas regionales (2015-2019) las mujeres alcanzaron apenas el 15% de las gobernaciones y el 12% de las alcaldías; y en las asambleas tienen el 16% de los escaños y el 17% en los concejos municipales”³.

En Medellín, durante el periodo 2015-2019 solo 5 mujeres fueron elegidas concejalas, menos del 24%, para el periodo 2020-2023 el número de electas se mantuvo, no aumentó; no obstante, que las mujeres representan el 53% de la población de la ciudad por lo que son “fuerza electoral”, pero esa cualidad no se materializa en más mujeres en las corporaciones públicas, si bien ellas votan no son elegidas.

En lo relativo al poder político, en las mujeres parece prevalecer un “ánimo gregario” que se caracteriza por servir a “diferentes” de sí misma, incluso formar colectivos, redes y movimientos para levantar en hombros a otros u otras, a la vez que se argumenta la importancia de la unión, se sataniza-amordaza los intereses personales de algunas congéneres. Un espíritu gregario para lo masculino, en palabras de Marcela Lagarde: “Estamos maniatadas por reglas patriarcales que enajenan la política y la expropian a la ciudadanía y, participamos muchas veces, adheridas a otras identidades, desagregadas como mujeres, desarticuladas y en minoría política aun cuando haya mixtura o paridad numérica”. (pp. 69) ⁴

³ Para reducir brecha en política, listas de mujeres no serán revocadas. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2019/servicios/cne-no-revoca-listas-a-elecciones-conformadas-por-solo-mujeres-y-si-las-de-hombres-416340>, consultado el 29 de septiembre 2019.

⁴ Lagarde, Marcela. (2012). El Feminismo en mi Vida. Hitos, Claves y Topías. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ElFeminismoenmiVida.pdf>. p 164.

La reflexión de Marcela Lagarde, no se circunscribe al llamado a la articulación entre mujeres, resaltando su importancia, esta antropóloga advierte de la prevalencia del patriarcado en las prácticas políticas de toda la población y confiere vigencia a las preguntas ¿poder para qué? y ¿qué papel tiene el poder político-electoral de las mujeres en estas respuestas? La correlación de estas interrogantes es el contexto de indagación de esta tesis.

Una respuesta general, y quizá rápida, orienta a pensar que el poder es para transformar las causas y consecuencias de la discriminación contra las mujeres y el poder político-electoral es el medio para lograr ese fin. A partir de este hallazgo, es pertinente preguntar cuales medios políticos -formas de incidencia- utilizan las organizaciones de mujeres para lograr su objetivo sin limitarse al poder político-electoral que es uno entre varios y no precisamente el más empleado.

1.2.5 Participación Política y Poder Político-Electoral

Esta tesis es un ejercicio exploratorio sobre el poder político-electoral (elegir y ser elegida) de las mujeres de Medellín, a partir de la relación entre participación política y subjetividades femeninas, relaciones y roles familiares, aspectos culturales, y, por último, valoración de logros, avances y retos.

La comprensión del poder político-electoral, a partir de aspectos subjetivos, familiares y culturales, entre otros, permite: identificar competencias de las mujeres para proponer estrategias de formación, participación y acción, reconocer algunas debilidades y retos para proponer ajustes coherentes, implementar prácticas feministas en la participación política y en el poder político-electoral, y fortalecer candidaturas femeninas con apoyos corporativos y posicionamiento en medios de comunicación.

1.3 Reseña Histórica de la Participación Política de las Mujeres

La historia escrita por los hombres enterró nombres femeninos que sobresalieron en el comercio, artes y política, creó un relato androcéntrico donde lo masculino fue erigido como paradigma exclusivo del desarrollo de la humanidad.

Ni siquiera durante el Renacimiento Europeo las mujeres cambiaron de posición y situación, generalmente fueron objetos de injusticias y discriminaciones, incluso durante la Revolución Francesa y en la Ilustración, la agitación en pro de la igualdad y la libertad no las incluyó.

No obstante, las ideas igualitarias despertaron grandes esperanzas entre las mujeres, las clases oprimidas y los esclavos de las colonias, por lo que miles de mujeres se unieron durante la revolución a los líderes sociales, y Olimpia Gouges escribió en 1791 "La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana", paralelo femenino de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789; entre otras tesis, afirmó "si la mujer tiene derecho a subir al cadalso también lo tiene a subir a las tribunas". Dos años más tarde fue acusada por sus antiguos compañeros de ser una conspiradora que abandono las virtudes propias de su sexo y acabó en la guillotina.

Siglos después, con la revolución industrial se incrementó la ponderación de la mujer como esposa y madre en detrimento de su condición de ciudadana, se desestimó el hogar, las tareas domésticas y el cuidado, se institucionalizó el mundo de los hombres en oposición al de las mujeres, las que ingresaron en el mundo laboral como obreras, fueron objeto de explotación, mientras que las mujeres de las clases con mayores ingresos recibieron el trato de "muñeca de salón".

Entre "muñecas de salón" y "obreras explotadas" no hubo espacio para ciudadanas, y se inició el movimiento sufragista por mujeres comprometidas en la lucha por el voto de sus congéneres; reclamaron el acceso al mundo público, plantearon diversas reivindicaciones como el derecho a la educación, al trabajo remunerado, pensaron que la participación política de mujeres era el medio para conseguir esas demandas. El derecho al voto se convirtió en el motivo de movilización femenina.

Tabla 1*Fechas de obtención del derecho al voto de las mujeres en algunos países*

| PAÍS | AÑO |
|-----------------------|------------|
| Nueva Zelanda | 1893 |
| Australia | 1901 |
| Finlandia | 1906 |
| Noruega | 1913 |
| Dinamarca | 1915 |
| Islandia | 1915 |
| Holanda | 1917 |
| Rusia | 1917 |
| Inglaterra (+30/1928) | 1918 |
| Alemania | 1918 |
| Suecia | 1919 |
| Estados Unidos | 1920 |
| Irlanda | 1922 |
| Austria | 1923 |
| Checoslovaquia | 1923 |
| Polonia | 1923 |
| España | 1931 |
| Francia | 1945 |
| Italia | 1945 |
| China | 1947 |
| Canadá | 1948 |
| India | 1949 |
| Colombia | 1957 |
| Japón | 1960 |
| México | 1963 |
| Egipto | 1966 |

El movimiento sufragista se desintegró antes de conseguir que en todos los países occidentales las mujeres pudieran votar. En el caso de Colombia, la lucha por este derecho ocurrió en medio de una confrontación bipartidista entre liberales y conservadores, y si bien es cierto que las mujeres de ambas corrientes políticas, así como las anarquistas y sindicalistas se unieron para conseguirlo, también es cierto que su lealtad estuvo con el partido y/o la clase social, y no necesariamente con

intereses y agendas de mujeres. por ejemplo, para las mujeres conservadoras la importancia del voto femenino estaba en la defensa de los ideales promovidos por la iglesia católica relacionados con la propiedad privada, la familia nuclear y heteronormativa, para las liberales significaba la oportunidad de difundir las libertades del sujeto, asociadas a la ilustración y la democracia.

Entonces, pasaron muchos años para que los movimientos de mujeres empezaran a combatir las raíces más profundas de la opresión de género; no obstante, las sufragistas iniciaron el camino de los derechos de las mujeres.

Después de la segunda Guerra Mundial y del ingreso masivo de las mujeres al mundo productivo, en los países con democracias liberales se formularon legislaciones en pro de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres con relación a la educación y el trabajo, y lentamente se impuso la segunda y la tercera jornada para las mujeres, ya no bastaba con ser “muñeca de salón”, era necesario garantizar un “hogar dulce hogar” y estar feliz y orgullosa de lograrlo.

Pero no todas las mujeres obedecieron los mandatos de la tradición y la publicidad, algunas de ellas fueron más allá de la movilización y conmocionaron a la sociedad occidental produciendo pensamiento propio, formulando tres grandes tesis feministas.

En 1949, Simone de Beauvoir publicó “El Segundo Sexo”, texto de vital importancia para el desarrollo feminista; formuló pensar a la mujer como el otro negativo y analizó las causas de esta condición, preguntó por qué las mujeres son consideradas el segundo sexo y respondió que esta idea era la otra cara de la evolución del mundo masculino; es decir, lo masculino para colocarse a sí mismo en la cúspide puso a la mujer en la base, y así se originó las estructuras económicas, sociales, psicológicas y políticas del mundo occidental-patriarcal. Argumentó, que la humanidad es una especie histórica, por lo que mujeres y hombres son producto de la cultura.

Fue la primera en hablar de la diferencia en la igualdad desvelando que era necesario cambiar la jerarquía hombre-sujeto y mujer-objeto.

En 1963, Betty Friedan publicó “Mística de la Feminidad”, a partir del estudio de las mujeres norteamericanas de clase media, se preguntó ¿hasta qué punto las campañas en pro de la feminización impactaban el subconsciente de las mujeres?, y registró que a pesar de la publicidad que promovía “el hogar, dulce hogar” como el escenario por excelencia para las mujeres, muchas de ellas no sentían satisfacción con el rol de madres y esposas, por lo que se creían fracasadas sin identificar que vivían en una situación colectiva alienante. La autora describió con detalle la esclavitud del hogar, el aislamiento de la mujer, rastreó el descontento femenino y la forma como era utilizado por la propaganda y los medios de comunicación para generar adicciones y problemas de salud mental.

Lo que la autora llamó “el problema sin nombre” en el vacío y la crisis de identidad de millones de mujeres que no son explotadas económicamente, ni venden su fuerza de trabajo y tienen una casa llena de cosas. Con su libro se descubrió y divulgó la represión subterránea que ejerce en la mujer la moderna noción de feminidad, convirtiéndola -a pesar del progreso y los avances técnicos- en un ser engañado por mitos falsamente modernizados.

En 1970, Kate Millett publicó “Política Sexual”, argumentó que “el patriarcado es la política sexual más universal y antigua por la que los hombres establecen su dominio y mantienen el control”, denunció la autoridad masculina perpetuada por toda clase de ideologías e instituciones. Afirmó que por comodidad los hombres son dominantes y, si es necesario por la fuerza, controlan la economía, el estado, los ejércitos y mantienen el monopolio de la violencia sexual.

Entre otras, estas autoras y sus libros, definieron la agenda de los movimientos de mujeres de los años setenta del siglo XX, cada vez fueron más las letradas y las inconformes, y surgió el

feminismo como movimiento teórico-social y político, y se extendió a las instituciones políticas, económicas y culturales. Además de luchar por acceder a las actividades y puestos; las feministas de los años setenta divulgaron tesis y exigieron derechos, se enfocaron en tres áreas: la biología no condiciona exclusivamente a las mujeres a ser madres, las relaciones entre hombres y mujeres tiene un componente de poder, y existe una dicotomía entre lo público (la economía, política y cultura) y lo privado (la familia) y los roles en el ámbito privado son necesarios para el funcionamiento social y público.

En consecuencia, para las feministas de los años setenta, fue claro que las mujeres tenían derecho a la sexualidad, el control de su cuerpo y a decidir libremente sobre su maternidad; además, que son actoras de desarrollo y que los roles que asumen para el cuidado de la familia son muy importantes, porque esta institución es unidad de producción de bienes y servicios.

Estas tesis son el origen de las reivindicaciones y la agenda política de los años setenta:

- El derecho al aborto.
- La paridad política, social y cultural.
- El reconocimiento y redistribución del trabajo doméstico.

El descontento de las mujeres aumentó y los movimientos feministas se hicieron notar con marchas y plantones al frente de las sedes de gobiernos y organismos multilaterales; lo que condujo a que la ONU declare 1975 como Año Internacional de la Mujer y se celebró en México “La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer” de la que saldrían recomendaciones y programas de acción destinados a eliminar progresivamente la discriminación contra la mujer, centrados especialmente en los problemas de educación, salud, trabajo y legislación. También se declaró la década (setenta) de las Naciones Unidas para la Mujer, Igualdad, Desarrollo y Paz, y se acordó realizar una segunda conferencia cinco años más tarde.

La segunda Conferencia se celebró en 1980 en Copenhague, en ella se reconoció que para lograr la igualdad de las mujeres que han permanecido en situación desventajosa durante largo tiempo, se deben realizar acciones compensatorias para corregir las injusticias acumuladas.

Las Conferencias siguieron realizándose: en 1985 Nairobi y 1995 Beijing, a esta última le han seguido exámenes quinquenales y es importante destacar que marcó la agenda mundial de igualdad de género, pues la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing fue adoptada de forma unánime por 189 países; en ella se establecen objetivos estratégicos y medidas en 12 esferas cruciales:

- Mujer y pobreza.
- Educación y capacitación de la mujer.
- Mujer y salud.
- Violencia contra la mujer.
- Mujer y conflictos armados.
- Mujer y economía.
- Mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones.
- Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer.
- Derechos humanos de la mujer.
- Mujer y medios de difusión.
- Mujer y medio ambiente
- La niña.

En Colombia, después de las sufragistas, el movimiento social de mujeres se revitalizó en la década de los setenta y en especial durante los años ochenta con la formación de organizaciones no gubernamentales promotoras de los derechos sexuales y reproductivos, del ejercicio de la ciudadanía, la participación política, la formulación de legislación protectora de las mujeres, la

inclusión de acciones afirmativas en las agendas políticas y de manera especial en la defensa de la paz como derecho de toda la población. Las mujeres como sujeto político en el mundo y en Colombia han diseñado e implementado formas de incidencia que han ampliado el campo de acción de la gestión pública. A continuación, se presenta una síntesis de este proceso:

Tabla 2

Periodo 1770-1845. Mecanismos de incidencia

| PERIODO | | MECANISMOS DE INCIDENCIA |
|-----------------------|------|----------------------------------------------------------------------|
| 1770-1845 | | -Filiación a movimientos revolucionarios -Producción de discursos |
| REPRESENTANTES | | |
| Olimpia de Gauges | 1791 | Texto: “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” |
| Mary Wollstonecraft | 1792 | Texto: “Vindicación de los Derechos de la Mujer” |
| Flora Tristán | 1842 | Texto: “La Unión Obrera” |

Tabla 3

Periodo 1846-1960. Mecanismos de incidencia

| PERIODO | | MECANISMOS DE INCIDENCIA |
|---------------------------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1846-1960 ⁵ | | -Vinculación a movimientos antiesclavistas, sindicalistas, liberales y comunistas -Formación de organizaciones de mujeres -Manifestaciones y sabotajes |
| REPRESENTANTES | | |
| Elizabeth Cady Stanton | 1848 | Promoción y realización del primer congreso para reclamar los derechos civiles de las mujeres, Estado Unidos |
| Emmeline Pankhurst | 1903 | Creación y dirección de Woman’s Social and Political Union, Reino Unido. |
| Julieta Lanteri | 1920 | Creación del primer partido feminista de América Latina, Argentina |
| Rosita Turizo de Trujillo | 1957 | Fundación de la Unión de Ciudadanas de Colombia |

⁵ Diferentes corrientes y formas de incidencia coinciden en un mismo periodo.

Tabla 4*Periodo 1949-1970. Mecanismos de incidencia*

| PERIODO | | MECANISMOS DE INCIDENCIA |
|-----------------------|------|-------------------------------------|
| 1949-1970 | | -Producción de pensamiento propio |
| REPRESENTANTES | | |
| Simone de Beauvoir | 1949 | Texto: “Segundo Sexo” |
| Betty Friedan | 1963 | Texto: “La Mística de la Femenidad” |
| Kate Millett | 1970 | Texto: “Política Sexual” |

Tabla 5*Periodo 1971- 1982. Mecanismos de incidencia*

| PERIODO | | MECANISMOS DE INCIDENCIA |
|--------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1971- 1982 | | -Movilización social -Formación de colectivos artísticos -Prácticas sexuales diversas |
| REPRESENTANTES | | |
| Combahee River Collective (Colectiva del río Combahee) | 1974-1985 | Organización feminista lésbica y negra |
| Día internacional de los Derechos de las Mujeres CEDAW | 1977 | Declaración de ONU |
| Feministas Latinoamericanas | 1979 | Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Violencia Contra la Mujer |
| | 1982 | Realización del Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe, Bogotá 1982 |

Tabla 6*Periodo 1979-1995. Mecanismos de incidencia*

| PERIODO | | MECANISMOS DE INCIDENCIA |
|----------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1979-1995 | | -Creación de Redes de Mujeres -Creación de Organizaciones no Gubernamentales -Creación de Centros de Documentación -Creación de escuelas de género |

| REPRESENTANTES | | |
|--------------------------|------|-------------------------------------------|
| Corporación Vamos Mujer | 1979 | Organización no Gubernamental de Medellín |
| Corporación Para la Vida | 1990 | Organización no Gubernamental de Medellín |
| Mujeres que Crean | | |

Tabla 7

Periodo 1995-2019. Mecanismos de incidencia

| PERIODO | MECANISMOS DE INCIDENCIA | |
|------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1995-2019 | - Redes virtuales - Uso de Tics | |
| REPRESENTANTES | | |
| Ruta Pacífica de las Mujeres | 1996 | Organizaciones de Mujeres Colombianas Unidas por el derecho a la Paz para toda la población colombiana |
| # Me too | 2017 | Campaña viral a través de tics que denuncia violencias sexuales contra las mujeres |

Las mujeres y sus organizaciones como sujetos políticos han obligado a los gobiernos a ocuparse de sus Derechos Humanos, y los de la ciudadanía en general, han ampliado la gestión pública.

1.4 Presentación del Problema

En el siglo XX las mujeres conquistaron el derecho al voto, a elegir y ser elegidas, el reconocimiento como derechos humanos de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y avances en la legislación sobre violencias basadas en género; convenciones, congresos mundiales y múltiples acuerdos internacionales sirven de marco jurídico, filosófico y político para caminar hacia la ciudadanía plena.

En el caso colombiano, el camino ha sido difícil, los derechos de las mujeres siempre están en riesgo por las acciones patriarcales de quienes no aceptan la equidad entre hombres y mujeres, y mantienen sus privilegios. La ONU, ha estado alertando sobre el retroceso de los derechos humanos en algunas regiones impulsado por sectores religiosos. Las expertas de la CEDAW

afirman que "Estamos viendo signos regresivos, a menudo en nombre de la cultura, la religión y las tradiciones que amenazan el duro proceso alcanzado en 100 años." (Peláez, 2015).

Pero, es evidente que uno de los principales ámbitos en los que aún los retos son más grandes que los logros es el político-electoral; por ejemplo, en Colombia no se ha elegido a una mujer presidenta, y en Medellín no ha existido una alcaldesa. Son varias las razones que explican esta situación: la vigencia de imaginarios y representaciones sexistas, los recursos económicos de las mujeres son inferiores en proporción a los que poseen los hombres, la formación política de las mujeres no siempre está acompañada de acciones afirmativas que garantice igualdad de oportunidades y derechos, mandatos culturales que promueven la formación de subjetividades femeninas gregarias, la división sexual del trabajo, la subvaloración del cuidado, la inoculación del miedo y la renuncia como patrón de actitudes femenino, y la asimilación de comportamientos tradicionalmente masculinos como forma de supervivencia en el mundo público.

Es de anotar que las mujeres de Medellín, históricamente han participado en diferentes ámbitos de acción e incidencia, como respuesta a la necesidad de resolver asuntos como la construcción de la vivienda, los servicios públicos, y lo concerniente al bienestar comunitario. Desde las mujeres se ha generado la necesidad de constituirse en organizaciones para dar respuesta a sus necesidades prácticas y estratégicas de participación sociopolítica. Sin embargo, aún no se logra este propósito.

Pese a la normatividad nacional e internacional y a los múltiples esfuerzos realizados por las organizaciones feministas y/o que trabajan por los derechos de las mujeres, las cifras indican que aún estamos lejos de alcanzar la tan anhelada paridad en la representación de hombres y mujeres en los escenarios de poder y decisión.

A esto se suma las dificultades que presentan los partidos políticos colombianos, para dar cumplimiento a la ley de cuotas, debido a la falta de mujeres interesadas en integrarse a las listas

de estas colectividades en calidad de candidatas a los diferentes cargos de elección popular, lo que obliga a incluir a mujeres que “prestan sus nombres” pero que no son candidatas en realidad.

Lo anterior implica ahondar en las situaciones que dan origen a la baja participación político-electoral de las mujeres en calidad de “candidatas”. Para comprender esta situación es necesario incluir la perspectiva de las mujeres, de las organizaciones que trabajan por su formación y participación, y de quienes hacen parte de los partidos políticos.

1.5 Objetivo General

Analizar el poder político-electoral de las mujeres de Medellín a través de las reflexiones, experiencias, valoraciones y recomendaciones que sobre participación política tienen las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, contrastadas con las percepciones y vivencias de las candidatas y electas, y los dirigentes masculinos de partidos o movimientos políticos de la ciudad.

1.6 Objetivos Específicos

- Conocer aspectos subjetivos de las mujeres que afectan su ejercicio político.
- Identificar efectos de las relaciones y roles familiares en el poder político-electoral de las mujeres de Medellín.
- Reconocer aspectos culturales que inciden en la participación y el poder electoral de las mujeres de Medellín.
- Evidenciar logros, avances y retos de la participación electoral de las mujeres de Medellín.

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

Se trata de un estudio de caso aplicando métodos cuantitativos y cualitativos para analizar y comprender aspectos sociales, subjetivos, culturales y políticos que inciden en el poder electoral de las mujeres de Medellín, a partir de las reflexiones, experiencias, valoraciones y recomendaciones de coordinadoras y directoras de organizaciones no gubernamentales, contrastadas con las percepciones, vivencias y prácticas de candidatas y electas, y de dirigentes masculinos de partidos o movimientos políticos de la ciudad.

El diseño metodológico es la creación de un relato, para describir y precisar como en un momento determinado se comprende la realidad. Es la articulación entre lectura-observación-imaginación-verificación. La lectura, hace referencia al acervo académico, la observación al ejercicio intencionado de comprender situaciones, sujetos y contextos, la imaginación a la competencia de establecer relaciones creativas y rigurosas entre la lectura y la observación, y la verificación al proceso riguroso de análisis, contraste y sistematización de la información recopilada.

La ruta metodológica diseñada se desarrolló a través de tres pasos:

Planeación y Análisis. Formulación, aplicación y sistematización cuantitativa y cualitativa de entrevistas estructuradas y grupos focales.

Comparación. Identificación y comprensión cuantitativa y cualitativa de aspectos fundamentales, rasgos comunes y propios, relaciones y correlaciones, entre mujeres, subjetividad, y política.

Inducción. Explicación cuantitativa y cualitativa de causas y consecuencias, sujetos, interacciones y contextos relacionados con el poder electoral de las mujeres en Medellín.

La ruta se desarrolló en tres poblaciones con diferente rol: las coordinadoras y directoras de organizaciones no gubernamentales fueron el foco, las candidatas y electas, y los dirigentes masculinos de partidos o movimientos políticos consultados como referentes de contrastación.

2. 1 Generalidades de Medellín

Esta investigación se realizó en la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia en Colombia, está ubicada Valle de Aburrá en la Cordillera de los Andes; fue erigida como Villa de Nuestra Señora de La Candelaria de Medellín el 2 de noviembre de 1675.

De acuerdo con los datos de la Alcaldía de Medellín⁶, para el 2019 se estimó una población total de 2.549.537 habitantes para el municipio, sin su área metropolitana:

- 1.351.701 son mujeres y equivalen al 53% de la población total.
- De ellas 1.047.455, pueden votar.
- 77,5% de las mujeres que viven en Medellín pueden votar.
- 1.197.836 son hombres y equivalen al 47% de la población total.
- De ellos 877.420, pueden votar.
- 73% de los hombres que viven en Medellín pueden votar.

Teniendo en cuenta estas cifras, es claro que las mujeres son mayoría en el censo electoral de la ciudad.

2.2 Muestra Poblacional

Se trabajó con tres poblaciones: coordinadoras y directoras de organizaciones no gubernamentales, candidatas y electas, y dirigentes masculinos de partidos o movimientos políticos de Medellín, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

⁶ Perfil Demográfico 2016 - 2020 Total Medellín, recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadisticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%202016%20-%202020%20Total%20Medellin.pdf, consultado el 23 enero 2020

Tabla 8

Muestra poblacional

| MUESTRA POBLACIONAL | DESCRIPCIÓN | # |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Mujeres Coordinadoras y Directoras | Vinculadas a organizaciones no gubernamentales de Medellín: <ul style="list-style-type: none"> • Corporación Amiga Joven • Corporación Primavera • Corporación para la vida Mujeres que Crean • Corporación Vamos Mujer • Corporación Educativa Combos • Unión de Ciudadanas de Colombia Seccional Medellín • Ruta Pacífica de las Mujeres • Corporación Viva la Ciudadanía • Corporación Región • Escuela Nacional Sindical • Corporación Convivamos • Red de Mujeres Afro • Red Feminista Antimilitarista • Red de Derechos Sexuales y Reproductivos • Corporación Espacios de Mujer • Corporación Penca de Sábila • Instituto Popular de Capacitación | 30 |
| Mujeres Candidatas y Electas | Integrantes de partidos o movimientos políticos con representación en cargos de elección popular de Medellín: <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento Ciudadano Creemos • Partido Polo Democrático Alternativo • Partido Liberal • Partido Conservador • Partido Alianza Verde • Partido Alianza Social Independiente (ASI) • Partido Centro Democrático | 7 |
| Hombres Dirigentes Políticos | Integrantes de partidos o movimientos políticos con representación en cargos de elección popular de Medellín: <ul style="list-style-type: none"> • Partido Liberal • Partido Polo Democrático Alternativo • Partido Alianza Verde • Partido Movimiento Alternativo Independiente Social (MAIS) • Partido Conservador • Partido Alianza Social Independiente (ASI) | 6 |
| TOTAL | 30 coordinadoras y directoras de ONG, 7 candidatas y electas, 6 dirigentes masculinos. | 43 |

2.3 Enfoque y Métodos

Los enfoques y métodos guían las acciones propias de una investigación, permiten la interacción entre lectura y observación, señalando qué hacer y cómo hacerlo en coherencia con el marco de referencia y de manera controlada.

En esta investigación el enfoque es etnográfico, y los métodos empleados fueron estudio de caso y análisis estadístico.

2.3.1 Enfoque Etnográfico

La etnografía es un enfoque de la investigación cualitativa, tradicionalmente implementado por la antropología que facilita el estudio y comprensión de un ámbito social concreto. Tiene su fundamento en el trabajo de campo, que consiste en la interacción vivencial de la investigadora con la comunidad, esta relación se realiza a través de la observación, la mayoría de las veces participante, y de la entrevista a personas consideradas constructoras de sentido; en este caso, representantes de diecisiete organizaciones no gubernamentales, y de siete partidos o movimientos políticos de Medellín.

El trabajo de campo le confiere a la investigación etnográfica un carácter vivo, dinámico y plural. Vivo porque se realiza en el presente, dinámico porque está sujeto a cambios sociales y plurales porque recoge la diversidad de opiniones, sentires y posiciones de las personas que integran una comunidad. En este sentido, la etnografía puede pensarse como un corte sincrónico con el que se busca describir a un grupo a través de sus creencias, prácticas, relaciones, instituciones, necesidades, expectativas, inhibiciones y ambiciones en los diferentes aspectos simbólicos y materiales que se forjan en la interacción entre naturaleza y cultura.

Aquí el grupo de interés está formado por las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales de Medellín, descritas a través de sus reflexiones acerca de las mujeres, la

política y su participación electoral, en contrastaste con las opiniones que al respecto tienen las candidatas y electas, y dirigentes masculinos de partidos o movimientos políticos de la ciudad.

En términos generales se puede afirmar que el objetivo del enfoque etnográfico es comprender un grupo desde el punto de vista de quienes lo conforman, captando las visiones que en él coexisten, los significados que se construyen, las situaciones que se presentan y las relaciones que se establecen. Se puede decir que uno de sus mayores alcances es la descripción cualitativa de contextos locales, contribución esencial para analizar y comprender el poder electoral de las mujeres de Medellín, sus dinámicas, fortalezas y retos.

En la aplicación del enfoque etnográfico subyacen los fundamentos filosóficos que están presentes en la investigación cualitativa en general, entre ellos, algunos de los planteamientos formulados por Nietzsche, Heidegger y Husserl, relacionados con el carácter hermenéutico de la humanidad, la subjetividad, la objetividad y el contexto.

La etnografía con relación al carácter hermenéutico de la humanidad, reconoce que el ser que comprende es lenguaje; es decir, que la cultura es por excelencia la forma de adaptación de la humanidad, y se caracteriza por la creación de signos y símbolos para hacer del mundo su mundo.

Entonces, la objetividad es un entramado simbólico, un tejido de signos y símbolos, de representaciones subjetivas, que se vuelven colectivas por el uso y la costumbre, el poder y la autoridad, y lo que se aprende depende de lo que se sabe, que a su vez determina como se aprende. El enfoque etnográfico invita a describir los componentes, dinámicas y relaciones de este círculo interpretativo, y además a explicar porque existe de esa manera, y no de otra. En este estudio de caso, analizar y comprender el poder electoral de las mujeres de Medellín, como hecho sociológico afectado por dimensiones subjetivas y contextuales, que operan como oportunidades o barreras sociales, familiares, políticas y culturales.

Estos planteamientos filosóficos permitieron a la etnografía fijarse el propósito de la descripción e interpretación de la vida de las personas y su entorno, de manera sensible, subjetiva y colectiva. En el centro de la indagación, el enfoque etnográfico instala la pregunta: ¿Cuáles son los orígenes de los valores y prácticas culturales?, es un desarrollo interpretativo sobre el “pensamiento” que subyace a las representaciones y costumbres de un colectivo, en un contexto y tiempo; se basa en la observación y la recuperación de los puntos de vista de los “sujetos-objeto”.

El enfoque etnográfico se caracteriza por:

- Centrar la atención en el contexto y privilegiar las interacciones, estudiar la cultura como unidad particular.

- Recoger la información, observar los hechos, entender las relaciones en su contexto de producción.

- Desarrollar técnicas cualitativas, lo que no significa la exclusión de datos cuantitativos.

- Flexibilidad por la construcción y desconstrucción de teoría por efecto de la observación.

- Ser holística y compleja porque articula la realidad cultural al contexto global, y cada componente es en sí mismo unidad de análisis.

- Ser deductiva porque describe y explica una realidad cultural a partir de inferencias.

2.3.2 Métodos

En esta investigación se aplicaron métodos cualitativos y cuantitativos.

El método cualitativo se emplea para comprender y explicar las condiciones y características de un fenómeno social, con su uso se privilegia la formulación de teoría de alcance medio a partir de la observación, experiencias e interacción con los sujetos.

"Los estudios cualitativos ponen especial énfasis en la valoración de lo subjetivo y lo vivencial y en la interacción entre sujetos de la investigación; privilegiando lo local, lo cotidiano y lo cultural

para comprender la lógica y el significado que tienen los procesos sociales para los propios actores, que son quienes viven y producen la realidad sociocultural" (Galeano Marín, 2012).

El método cuantitativo se aplica en el análisis del registro, la frecuencia y variación de un fenómeno social, con su uso se privilegia la formulación de leyes a partir de indicadores, porcentajes y tasas.

2.3.2.1 Método Cualitativo: Estudio de Caso

En muchas investigaciones se usa y reconoce la importancia de los estudios de caso como método cualitativo, existen dos grandes tendencias con relación a su alcance y desarrollo.

La primera, se caracteriza por afirmar que el contexto existe independientemente del investigador/investigadora; en este sentido, el estudio de caso es una caracterización de un contexto a partir de tres preguntas: cuáles son sus componentes, cómo funciona el todo y las partes, y cuáles relaciones lo definen.

La segunda, afirma que el contexto es una delimitación del investigador/investigadora; en consecuencia, el estudio de caso es una selección para analizar y comprender un sujeto/objeto a través de preguntas-hipótesis formuladas previamente y durante la observación.

La diferencia radica en la concepción que se tiene de contexto; no obstante, ambas tendencias coinciden en afirmar que el estudio de caso es un método cualitativo, que se caracteriza por el examen sistemático y en profundidad de fenómenos sociales, y por la recuperación de las voces y puntos de vista de los sujetos.

En esta investigación se trabajó desde esta perspectiva; el estudio de caso fue el método empleado para elegir como objeto de análisis el poder electoral de las mujeres de Medellín mediante la comprensión y explicación de las reflexiones, experiencias, valoraciones y recomendaciones de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales,

contrastadas con las percepciones y vivencias de las candidatas y electas, y dirigentes masculinos de partidos o movimientos políticos de la ciudad.

2.3.2.2 Método Cuantitativo: Análisis Estadístico

En muchos desarrollos de la gestión pública se usa el análisis estadístico como un método cuantitativo para establecer la aparición, comportamiento y variación de un fenómeno social la creación, procesamiento, almacenamiento y divulgación de datos cuantitativos.

El análisis estadístico puede ser sincrónico y/o diacrónico; con el primero, se establece el valor de un indicador en un momento. Con el segundo, se hace seguimiento al comportamiento de un indicador en un periodo.

El análisis estadístico se estandariza mediante la elaboración de fichas descriptivas de los indicadores y a través de matrices de sistematización de los datos.

La ficha descriptiva inicia con la asignación de un código, definición de lo que se quiere medir, fijación de la fuente de información (estatales y/o no estatales), descripción de la fórmula de cálculo (numeradores, denominadores, factores de multiplicación o división), determinación del periodo de medición (meses o años), y por último selección de los modos y medios de divulgación (tradicionales y/o alternativos).

La matriz de sistematización comienza con la asignación de un código, definición de los ejes temáticos, clasificación de la información, y cálculo de porcentajes y tendencias.

Para esta investigación se diseñaron tres matrices de sistematización, en cada una de ellas se clasificaron los datos de acuerdo con los siguientes ejes temáticos:

- Caracterización sociodemográfica.
- Subjetividades femeninas y política.
- Familia y política electoral.

- Cultura, mujeres y política.
- Juventudes y poder electoral.
- Participación electoral de las mujeres: logros, avances y retos.

En esta investigación se empleó el análisis estadístico para establecer las tendencias con relación al poder electoral de las mujeres de Medellín, a partir de las reflexiones, experiencias, valoraciones y recomendaciones de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, contrastadas con las percepciones y vivencias de las candidatas y electas, y dirigentes masculinos de partidos o movimientos políticos de la ciudad.

2.4 Técnicas e Instrumentos de la Investigación

A continuación, se presenta la población, las técnicas e instrumentos aplicados con cada una:

Tabla 9

Técnicas e instrumentos de la investigación

| POBLACIÓN | TÉCNICAS | INSTRUMENTOS |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mujeres Coordinadoras y Directoras | <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas estructuradas • Observación participante • Grupos focales • Revisión documental • Sistematización | <ul style="list-style-type: none"> • Formato de Preguntas abiertas y cerradas • Diario de campo • Guía de Preguntas • Ficha analítica • Matriz de clasificación |
| Mujeres Candidatas y Electas | <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas estructuradas • Observación participante • Revisión documental • Sistematización | <ul style="list-style-type: none"> • Formato de Preguntas abiertas y cerradas • Diario de campo • Ficha analítica • Matriz de clasificación |
| Hombres Dirigentes Políticos | <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas estructuradas • Revisión documental • Sistematización | <ul style="list-style-type: none"> • Formato de Preguntas abiertas y cerradas • Ficha analítica • Matriz de clasificación |

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

A continuación, se presenta información cuantitativa y cualitativa de caracterización de la población sujeto de investigación por etnia, edad, escolaridad, lugar de nacimiento, estrato socioeconómico, vinculación a movimientos electorales, participación en movimientos electorales, pertenencia a partidos políticos y al movimiento social de mujeres.

3.1 Organizaciones, Partidos o Movimientos Políticos

Para este estudio se entrevistó a treinta representantes de diecisiete organizaciones no gubernamentales.

Tabla 10

Organizaciones no gubernamentales

| ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES | No ENTREVISTADAS |
|--------------------------------------------------------------|------------------|
| Corporación Amiga Joven | 1 |
| Corporación para la Vida Mujeres que Crean | 3 |
| Corporación Educativa Combos | 2 |
| Corporación Convivamos | 2 |
| Corporación Espacios de Mujer | 1 |
| Escuela Nacional Sindical | 2 |
| Corporación Región | 2 |
| Instituto Popular de Capacitación | 2 |
| Unión de Ciudadanas de Colombia- Seccional Medellín | 2 |
| Corporación Penca de Sábila | 2 |
| Corporación Primavera | 2 |
| Red de Derechos Sexuales y Reproductivos | 2 |
| Red Feminista Antimilitarista | 2 |
| Red de Mujeres AFRO | 1 |
| Asociación Movimiento feminista Ruta Pacífica de las Mujeres | 1 |
| Corporación Vamos Mujer | 2 |
| Viva la Ciudadanía | 1 |
| Total | 30 |

De las diecisiete organizaciones, catorce incorporan diversas tesis del feminismo y desarrollan líneas estratégicas, programas y proyectos con enfoque de género; es decir, 82% trabajan por la transformación de las discriminaciones hacia las mujeres. El 18% restante sin priorización entre hombres y mujeres, promueven la participación ciudadana, la defensa de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida. La validación de la muestra está dada por la participación de organizaciones que priorizan o no en su intervención las situaciones de las mujeres.

Hasta el momento de la recolección de la información de fuentes primarias de esta investigación, las diecisiete organizaciones priorizaban la formación política sobre el poder electoral como medio para lograr su agenda social.

Con el ánimo de contrastar las respuestas de la muestra también se entrevistó a doce representantes de siete partidos o movimientos políticos:

Tabla 11

Partidos o movimientos políticos

| PARTIDO POLÍTICO/ MOVIMIENTOS POLÍTICOS | ENTREVISTADA/O | NO ENTREVISTADAS |
|----------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| Partido Liberal | Concejala Dirigente | 2 |
| Partido Polo Democrático Alternativo | Concejala Dirigente | 2 |
| Partido Conservador | Exconcejala Dirigente | 2 |
| Partido Alianza Verde | Candidata Asamblea Dirigente | 2 |
| Partido Alianza Social Independiente | Exconcejala Dirigente | 2 |
| Partido Centro Democrático | Candidata Concejo | 1 |
| Partido Creemos | Concejala | 1 |
| Total | | 12 |

Estos partidos o movimientos políticos tienen en común que en diferentes periodos han tenido poder electoral suficiente para lograr representación en cuerpos colegiados, lo que valida que estas personas fueran consideradas en el análisis de las respuestas de quienes integraron la muestra.

3.2 Etnias

Se entrevistó a treinta mujeres representantes de diecisiete organizaciones no gubernamentales; con relación a su pertinencia étnica los resultados fueron (*Figura 1*):

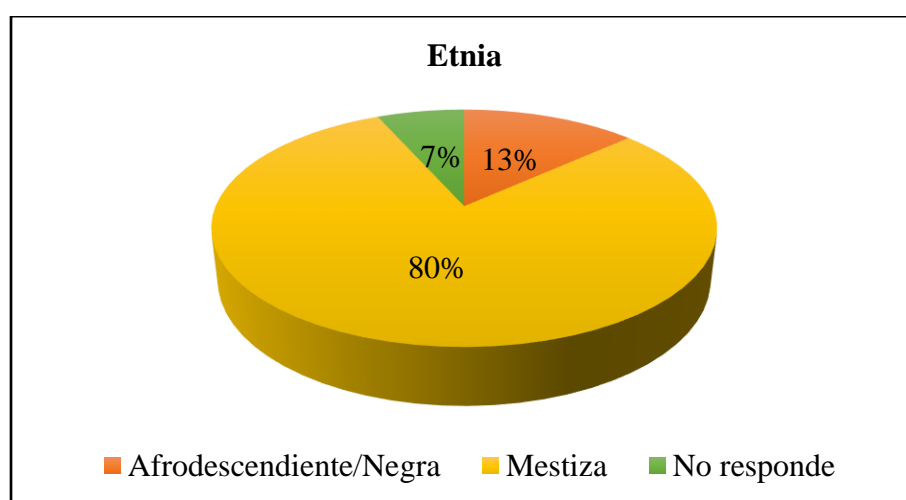


Figura 1. Etnias de las mujeres de las ONG de la muestra.

De acuerdo con datos del Departamento Nacional de Estadísticas DANE en la ciudad de Medellín hay población blanca, en ninguna de las respuestas dadas por las entrevistadas se registró esta etnia, sin embargo, la observación participante confirma la información del DANE y es contraria al dato cuantitativo, en otras palabras, en las organizaciones como en la ciudad hay población blanca, quizá esta negación expresa la posición política de distanciarse del poder hegemónico tradicional representado por los grupos blancos y de trabajar por quienes consideran población empobrecida, vulnerada y en desventaja.

Con relación a las mujeres vinculadas a los partidos o movimientos políticos el 14.2% se identificó como blanca y representante del partido conservador.

3.3 Edades

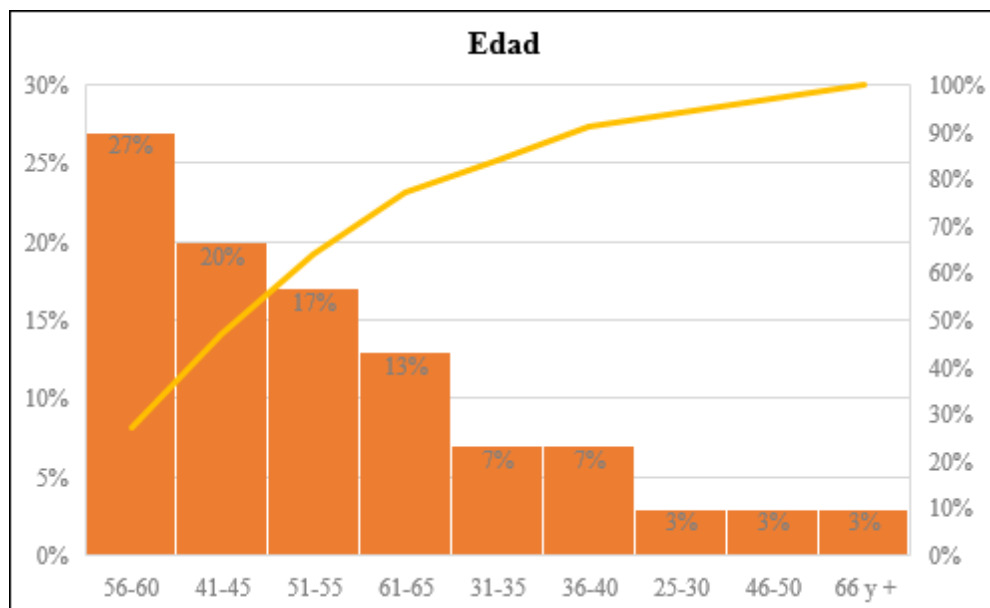


Figura 2. Edades de las mujeres de las ONG de la muestra.

La muestra se conformó con mujeres mayores de 25 años; el 83% tienen 41 o más años; solo el 17% de las mujeres vinculadas en cargos de dirección y coordinación de las organizaciones no gubernamentales de Medellín tienen entre 25 y 40 años. Con relación a las candidatas y elegidas vinculadas a partidos o movimientos políticos, solo el 14.2% tienen menos de 40 años.

3.4 Escolaridad

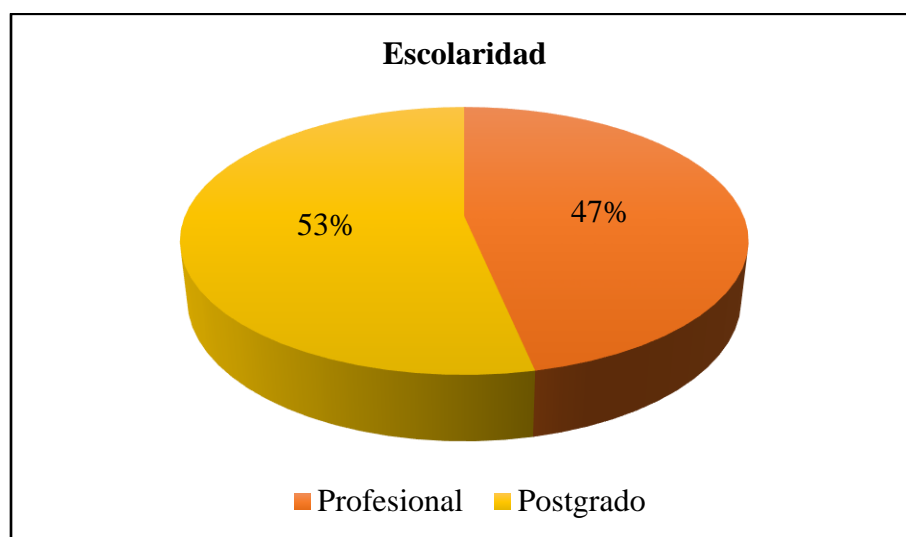


Figura 3. Escolaridad de las mujeres de las ONG de la muestra.

100% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales de la muestra son profesionales universitarias y de ellas el 53% adelantaron estudios de postgrado. Mujeres adultas, distantes de los poderes hegemónicos y cualificadas profesionalmente.

También el 100% de las mujeres vinculadas a los partidos o movimientos políticos son profesionales universitarias y de ellas el 71.4% han desarrollado estudios de postgrado.

3.5 Lugar de Nacimiento

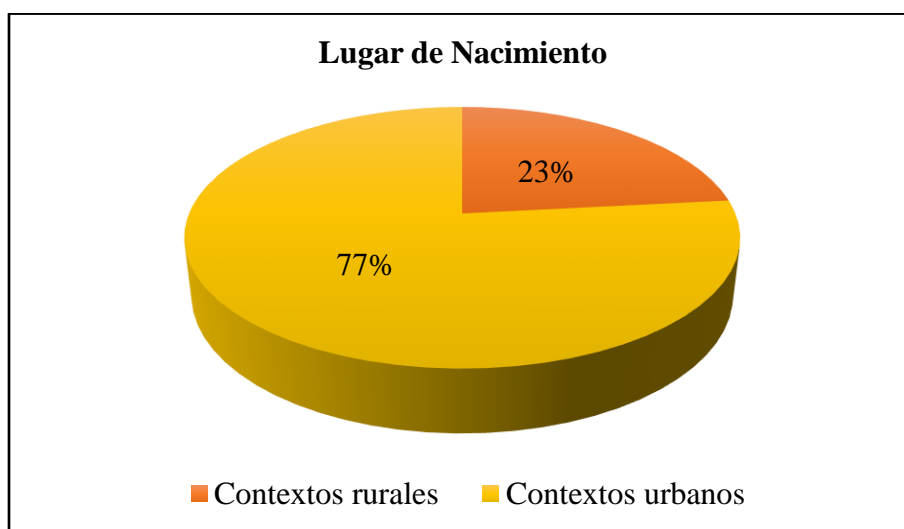


Figura 4. Lugar de nacimiento de las mujeres de las ONG de la muestra.

77% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales de la muestra proceden de contextos urbanos, donde llegó más rápido la información y los efectos del feminismo y los movimientos de mujeres.

42.6% de las mujeres vinculadas a los partidos o movimientos políticos como candidatas o electas, nacieron en contextos rurales que se caracterizan por el papel preponderante de los hombres, la tradición y la iglesia, es decir los valores conservadores.

3.6 Estrato Socioeconómico

Según el DANE (Departamento Nacional de Estadísticas) "La estratificación socioeconómica es una clasificación en estratos de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos. Se realiza principalmente para cobrar de manera diferencial por estratos los servicios públicos

domiciliarios permitiendo asignar subsidios y cobrar contribuciones en esta área...Porque Colombia es un Estado Social de Derecho fundado, entre otros principios constitucionales, en la solidaridad y en la redistribución del ingreso de las personas que lo integran”

El 26% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales de la muestra viven en estratos socioeconómico de clase media y media baja, mientras que el 100% de las candidatas o electas viven en estratos de clase media, media alta y alta (*Figura 5*).

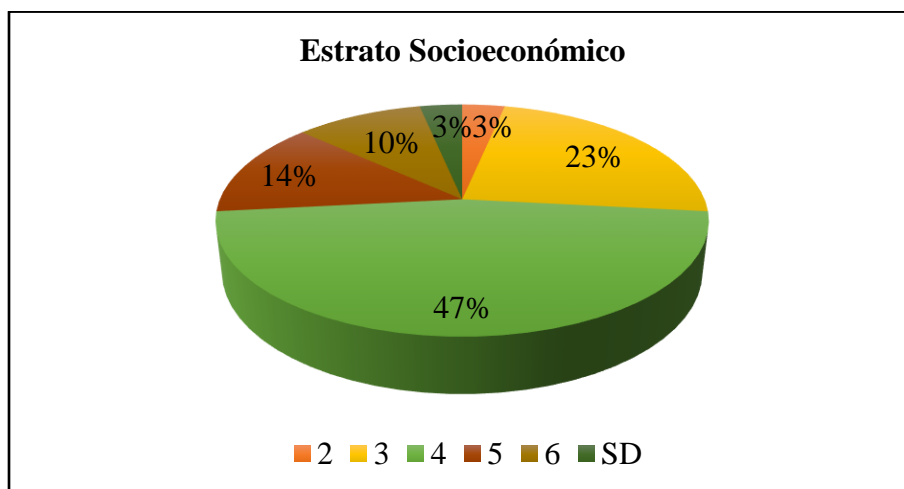


Figura 5. Estrato socioeconómico de las mujeres de las ONG de la muestra.

3.7 Vinculación a Movimientos Electorales

Del total de encuestadas, 67% afirmó estar vinculada a un movimiento electoral, lo que significa que un porcentaje muy importante de las directoras y coordinadoras de las ONG son electoras.

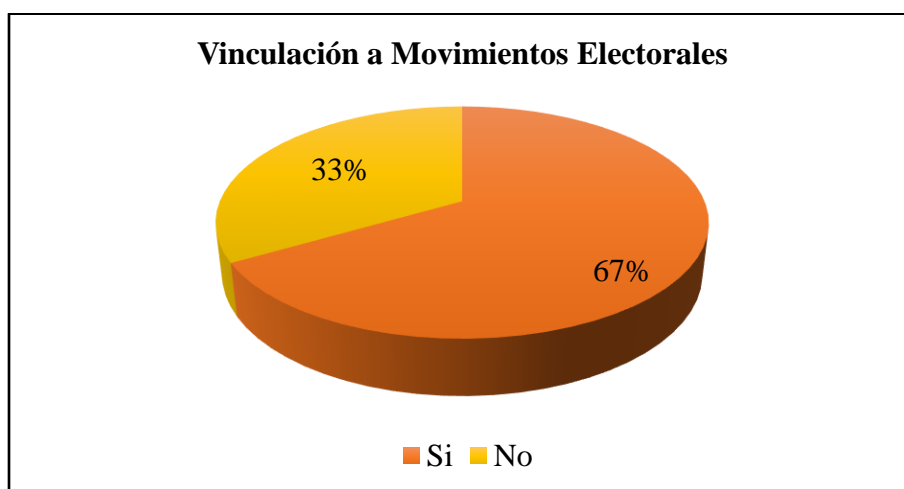


Figura 6. Vinculación a movimientos electorales de las mujeres de las ONG de la muestra.

De ese 67%, el 90% respondió que pertenece a un movimiento electoral caracterizado por la creación de una lista cerrada⁷, formada en un 70% por mujeres, con el objetivo de tener representación en el Concejo Municipal.

La recolección de la información se llevó a cabo en junio de 2019, momento en el que por primera vez en Colombia un grupo de mujeres de la ciudad de Medellín conscientes de la necesidad de convertir su poder de movilización en poder electoral, dio origen al movimiento Político de Mujeres “Estamos Listas” conformado por más de dos mil mujeres de diversas procedencias, edades y activismos, con el objetivo de lograr curules al Concejo de la ciudad. Indudablemente este hecho incidió en esta respuesta.

3.8 Participación en Movimientos Electorales

Teniendo en cuenta que en Colombia el derecho al voto femenino apenas tiene 61 años, y que muchas mujeres no han tenido formación política y han estado excluidas de los espacios de decisión, es importante conocer quién las motivo a participar electoralmente, toda vez que este hecho influye en su elección de agendas políticas. Para las treinta mujeres entrevistadas, sus motivaciones fueron las siguientes:

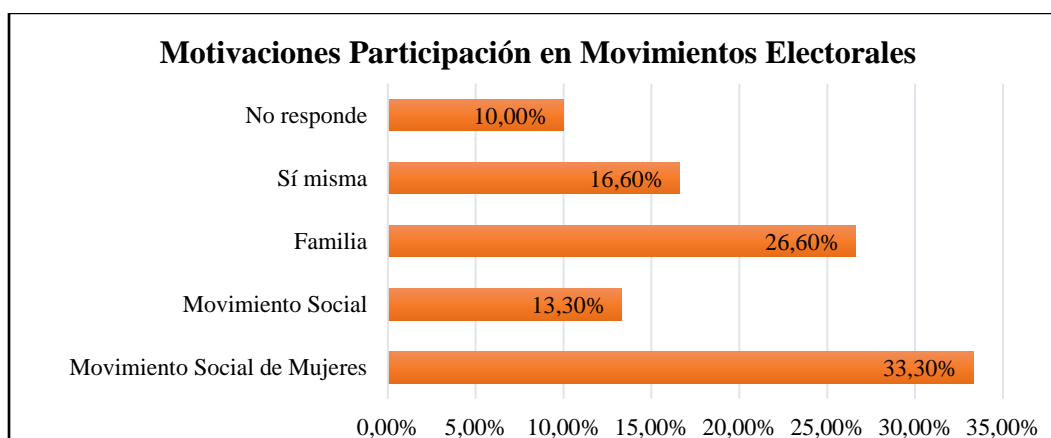


Figura 7. Participación en movimientos electorales de las mujeres de las ONG de la muestra.

⁷ Lista cerrada: es aquella en la cual se vota por la totalidad de la lista, en el caso de obtener escaños se asignan en el orden de conformación de la lista. En el concejo de Medellín son 21 curules y el movimiento electoral Estamos listas tuvo en los primeros 14 puestos a mujeres.

Muchas de las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra hacen parte de la segunda generación de colombianas que pueden votar (60% nacieron 6 años antes o 10 años después de la adquisición de este derecho). En medio de una sociedad partidista, guerrista y patriarcal, donde la iglesia y su modelo de familia imperaban; y en este contexto el 26.6% de estas mujeres se vincularon electoralmente siguiendo los patrones familiares.

También estas mujeres constituyen la primera generación masiva de egresadas de educación superior del país, y esta experiencia (pasar por la universidad) les permitió conocer las acciones y reivindicaciones de los movimientos feministas y de mujeres, la identificación de la discriminación contra ellas y la importancia de la unión y la movilización para lograr objetivos para ellas y sus congéneres, es así; como el 46.6% identificó a los movimientos sociales especialmente al movimiento social de mujeres, como el “sujeto político” que motivó su vinculación electoral.

A las candidatas y electas vinculadas a los partidos políticos o movimientos políticos se les formuló la misma pregunta y se obtuvieron los siguientes resultados: 42,8% fue iniciada electoralmente por líderes masculinos de partidos políticos, 42.8% por sus padres y 14.2% por el comité femenino de un partido político.

3.9 Pertenencia a Partidos Políticos

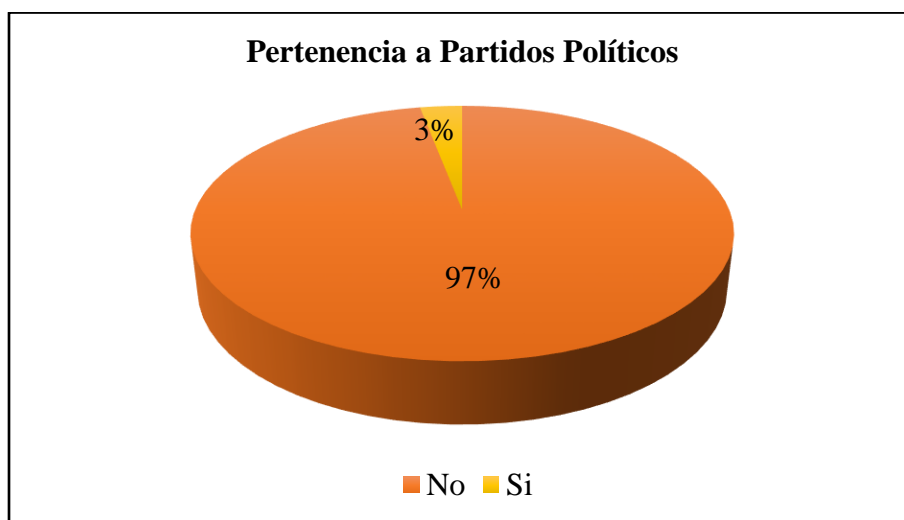


Figura 8. Pertenencia a partidos políticos de las mujeres de las ONG de la muestra.

Contrario a los resultados obtenidos en la pregunta sobre la vinculación a movimientos electorales, el 97% de las directoras y coordinadoras de las ONG de la muestra afirmó que no hacen parte de un partido político. Esta pregunta no se hizo a las candidatas y electas porque ellas pertenecen a los siguientes partidos: Partido Liberal Colombiano, Movimiento Ciudadano “Creemos”, Partido Polo Democrático Alternativo, Partido Conservador Colombiano, Partido Alianza Social Independiente (ASI), Partido Alianza Verde y Partido Centro Democrático.

3.10 Pertenencia al Movimiento Social de Mujeres

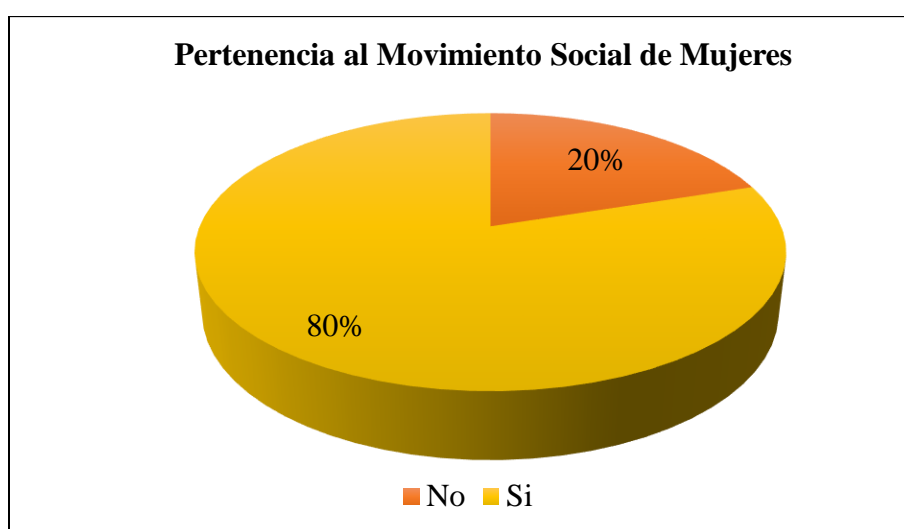


Figura 9. Pertenencia al movimiento social de las mujeres de las ONG de la muestra.

Teniendo en cuenta que el 82.3% de las organizaciones que componen la muestra incorporan diversas tesis del feminismo y desarrollan líneas estratégicas, programas y proyectos con enfoque de género es coherente que el 80% de las mujeres entrevistadas afirmen hacer parte del movimiento social de mujeres. Y estas mujeres participan en el movimiento de la siguiente forma:

- 45.8% como activistas por Derechos de las mujeres (Movilizaciones).
- 41.6% integrantes de Mesas y Redes de Mujeres.
- 12.5% acompañamiento a propuestas de mujeres (Agendas e iniciativas).

71.4% candidatas y electas de los partidos y movimientos políticos dijo no pertenecer al movimiento social de mujeres, solo el 28.6% respondió de manera contraria.

CAPÍTULO IV

SUBJETIVIDADES FEMENINAS Y POLÍTICA

En este capítulo se aborda la configuración de los sujetos políticos femeninos y su relación con el poder electoral, a partir de las reflexiones y experiencias que tienen las coordinadoras y directoras de organizaciones no gubernamentales, y candidatas y electas de partidos o movimientos políticos, en torno a las correlaciones socialización-política y promoción-apoyo a candidaturas femeninas.

4.1 Concepciones de Política

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: ¿Para usted qué es la política? En todas las respuestas se identificó la misma tendencia, la política es una estrategia con acciones para lograr una finalidad, como se ilustra en la tabla 10:

Tabla 12

Concepciones de política

| ESTRATEGIA | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACCIONES | FINALIDAD |
| 1 Desarrollar acciones subjetiva y colectiva | La transformación, el bien común, justicia y equidad |
| 2 Posicionar intereses propios y colectivos | Participación en la toma de decisiones |
| 3 Posicionar estratégicamente intereses | Resolución de problemáticas |
| 4 Gobernar con los pueblos y sus intereses | Representación, equidad e igualdad para todos y todas, bienestar y protección del planeta |
| 5 Realizar acciones con compromiso y solidaridad | Transformación que requiere las sociedades |
| 6 Gestionar, administrar y organizar los recursos de las sociedades | Beneficio de las personas |
| 7 Elegir y gobernar | Para la comunidad |
| 8 Intervenir el mundo y ejercer ciudadanía | Servicio de la comunidad |
| 9 Elegir representación mediante voto popular | Participación en la toma de decisiones que atañen a toda la sociedad |
| 10 Agenciar las luchas | Consecución de intereses |
| 11 Poder | No le pone finalidad |
| 12 Crear condiciones en lo colectivo | Buen vivir |
| 13 Exponer pensamientos y creencias personales, sociales y políticas como ejercicio ciudadano y de debate | Decisión de enfoques y rumbos que ha de tomar la sociedad |
| 14 Poder | Representación de la ciudadanía |

| ESTRATEGIA | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACCIONES | FINALIDAD |
| 15 Llevar las situaciones humanas a la esfera de lo público | Deliberación colectiva |
| 16 Gestionar el poder otorgado por la ciudadanía | Consecución del bienestar de la sociedad |
| 17 Organizar una sociedad donde se pactan acuerdos y generan espacios de representación | Resolución de problemas y bienestar de un determinado grupo |
| 18 Pensar feministamente | Transformación del orden social hegemónico, capitalista y patriarcal |
| 19 Disputar lo público debatiendo ideas de la vida social | Tramitación y transformación de conflictos y problemas comunes |
| 20 Organizar la vida en común | Acción y comunicación |
| 21 Poder | Participación en la toma de decisiones |
| 22 Acceder al poder | Transformación de la sociedad |
| 23 Actuar con sentido | Bien común |
| 24 Practicar el debate y la discusión | Tratamiento de problemáticas, desacuerdos, visiones de vida y de sociedad |
| 25 Reconocer la diversidad, relaciones de poder y objetivos comunes | Aporte al bien común |
| 26 Tejer estrategias con otros | Transformación social |
| 27 Administrar el poder | Incidencia en el desarrollo social económico, cultural, ambiental y educativo de territorios y comunidades, en torno al bien común |
| 28 Direccional estratégicamente la vida de la gente | Orientación del gobierno y la sociedad |
| 29 Trabajar moralmente por la sociedad | Mejoramiento de condiciones sociales, económicas y culturales |
| 30 Participar en espacios de poder y decisión | Incidencia en el bienestar y transformación social |

Una interpretación de esta tabla permite afirmar que, para las mujeres de las ONG seleccionadas como muestra, la política principalmente es una estrategia que tiene 5 finalidades:

- Transformación cultural para la igualdad y justicia social.
- Planeación territorial y protección de los derechos para el buen vivir, la equidad y la protección del planeta.
- Deliberación, participación y representación para la toma de decisiones.
- Resolución de problemáticas y tramitación de conflictos para el bienestar colectivo.
- Posicionamiento de intereses estratégicos de sectores sociales diversos para avanzar en su inclusión social.

Al contrario de las directoras y coordinadoras de las ONG de la muestra, las candidatas y electas de los movimientos o partidos políticos en sus percepciones subjetivas de política dan mayor fuerza a la definición que a la finalidad, es así, como para un 71.4% la política es arte-servicio para “ayudar a los más necesitados”. El 28.6% restante identificó dos finalidades, la primera fue disminución de desigualdades y la segunda lograr la gestión pública a través de aglutinar voluntades y administrar los recursos en un territorio.

4.2 Candidatas y Candidaturas

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: ¿Ha participado en elecciones como candidata? Se obtuvo los siguientes resultados:

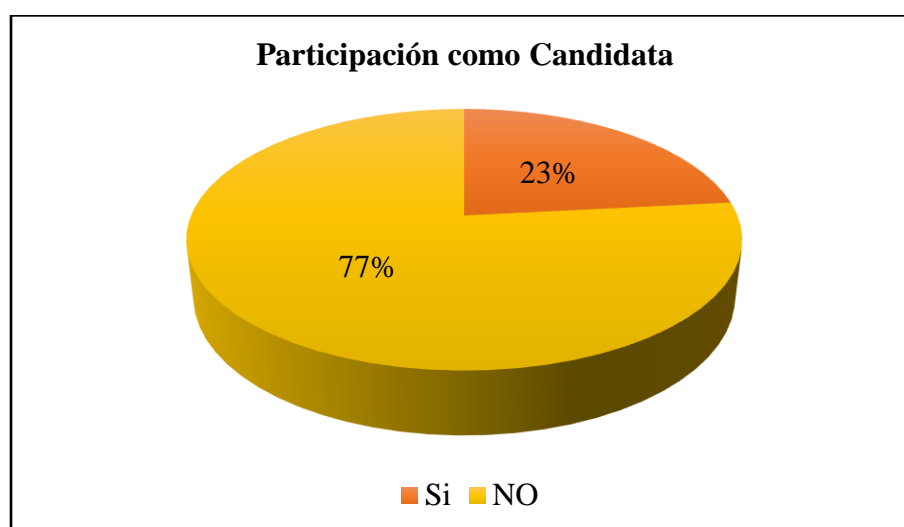


Figura 10. Participación como candidata de las mujeres de las ONG de la muestra.

77% de las coordinadoras y directoras de las ONG no han sido candidatas a cargos de elección popular; empero, 67% ha participado en movimientos electorales. O sea, son electoras más no candidatas.

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: Explique las razones de su respuesta, ¿Por qué ha sido candidata, o por qué no ha sido candidata? Se obtuvo los siguientes resultados:

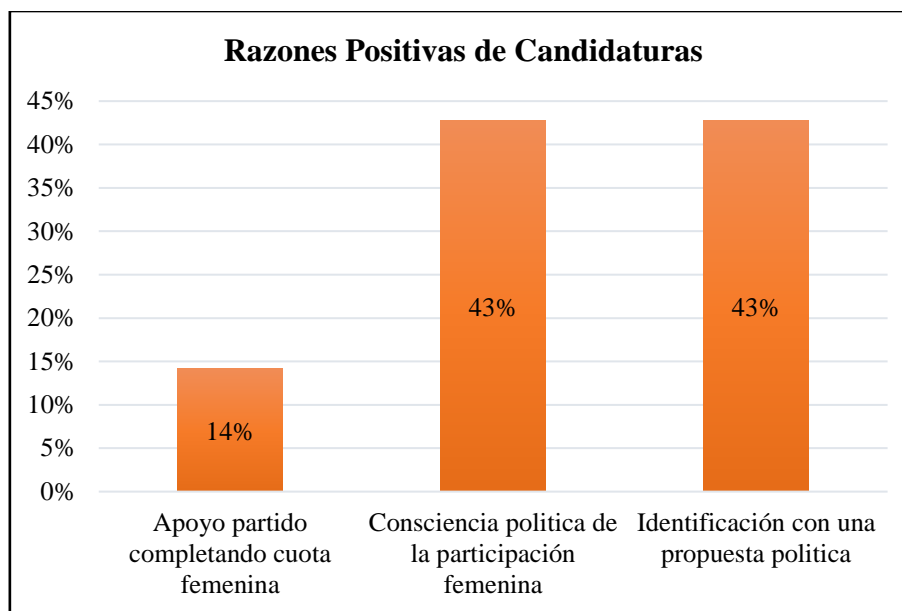


Figura 11. Razones positivas de candidaturas de las mujeres de las ONG de la muestra.

El 86% de las mujeres de las ONG que fueron candidatas han tenido esta posición por factores políticos que van de la ponderación positiva de la participación política de la mujer hasta la identificación ideológica.

Del 77% de las que respondieron no haber sido candidatas, argumentan las siguientes razones:

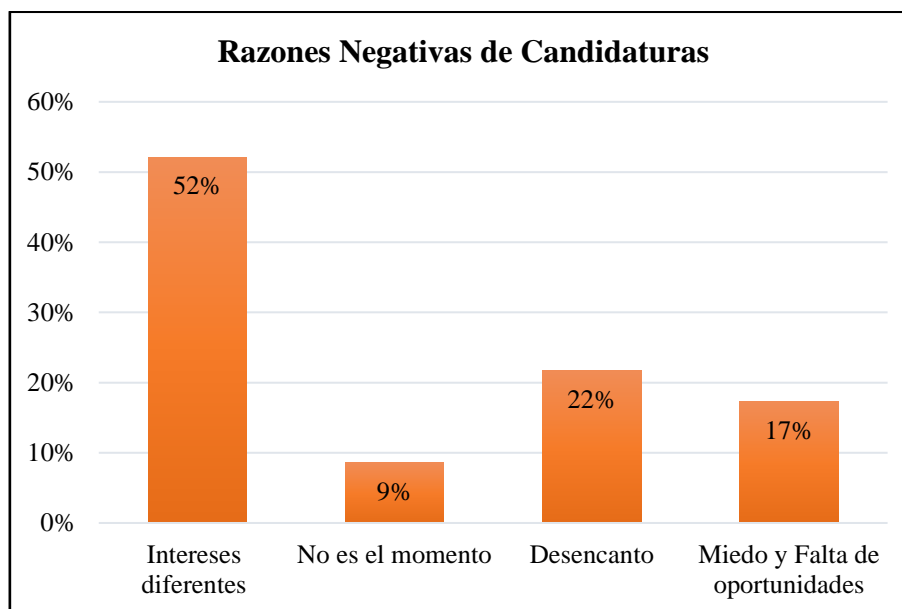


Figura 12. Razones negativas de candidaturas de las mujeres de las ONG de la muestra.

Del 77% que no han sido candidatas, 52% afirmaron que tienen intereses diferentes, es decir, no les interesa la política como una opción personal, no obstante la reconocen como una estrategia para lograr fines loables asociados a cambios económicos, sociales, culturales y ambientales, quizá estos porcentajes confirman la prevalencia “del ánimo gregario”, definido por Marcela Lagarde (2012), como la actitud de servir, apoyar y promover a otra en proporción directa a inhibir, acallar y oprimir aspiraciones políticas propias con relación a candidaturas a cargos de elección popular.

Con relación a las candidaturas, a las mujeres vinculadas a los partidos o movimientos políticos se preguntó: ¿Por qué decidió ser candidata a un cargo de elección popular? El 72% respondió por razones claramente políticas como son: ampliar la democracia y participar en espacios de decisión, mientras que en esta variable las candidatas de las organizaciones no gubernamentales de la muestra, registraron 86%. Teniendo en cuenta estos datos se puede afirmar que las candidatas de las organizaciones establecen una relación más directa entre su candidatura, lo político y la política.

Ambas comparten la aspiración de representar e incluir la diferencia ideológica, territorial y de mujeres.

4.3 Electoras y Votaciones

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: ¿Ha votado en las dos últimas elecciones territoriales? ¿Ha votado en las dos últimas elecciones nacionales?

El 100% de las mujeres que respondieron la entrevista, votaron en las dos últimas elecciones territoriales y nacionales.

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: ¿Para usted es importante la participación político electoral de las mujeres?

El 100% dijo que, si considera que es importante la participación política de las mujeres, pero solo el 23% alguna vez fue candidata.

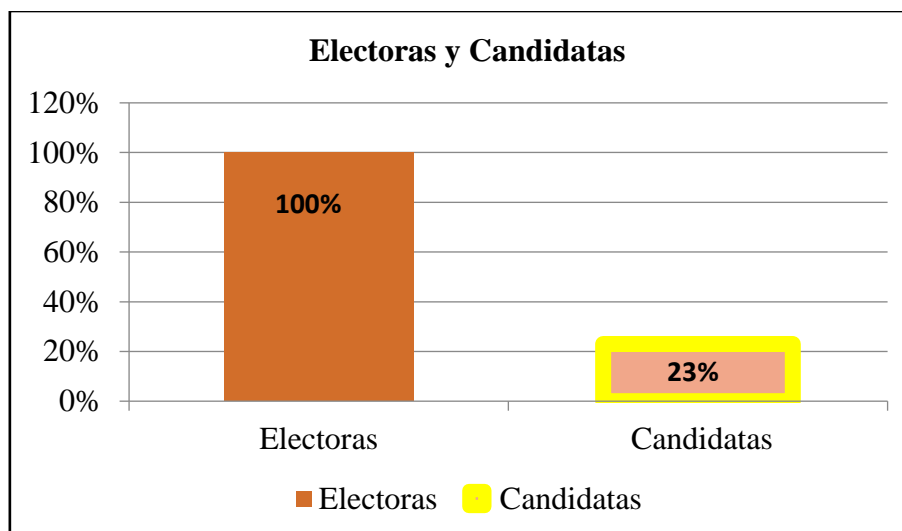


Figura 13. Electoras y candidatas de las mujeres de las ONG de la muestra.

Se preguntó: ¿Por qué es importante esta participación? Se obtuvo los siguientes resultados:

- 50% Son más de la mitad de la población.
- 27% Defender derechos y acciones afirmativas para mujeres.
- 23% Cambiar la sociedad.

77% de las mujeres de las ONG consideran que es muy importante la participación política de las mujeres porque representan mínimo el 50% de la población mundial y para la defensa de los derechos de las mujeres. Es importante interpretar este porcentaje teniendo en cuenta que el 86% de las mismas mujeres de las ONG que han sido candidatas, han tenido esta posición por razones políticas.

A las mujeres de las organizaciones se preguntó: ¿En alguna oportunidad ha votado por una mujer a cargos de elección popular?

El 100% respondió que sí.

Se preguntó ¿por qué? y se obtuvo los siguientes resultados:

- 37% compromiso con equidad de género y defensa de los derechos de las mujeres.
- 30% dar poder a las mujeres.

- 27% agenda programática.
- 3% por pertenencia a un partido o movimiento político.
- 3% no responde.

Al menos un 67% ha votado por una candidatura femenina a partir de principios asociados a los enfoques de género.

A las candidatas vinculadas a los partidos o movimientos políticos se preguntó: ¿Para usted es importante la participación político electoral de las mujeres? El 100% considera que si es importante.

Se preguntó: ¿Por qué es importante esta participación? Se obtuvo los siguientes resultados:

- 72% Por democracia y representación.
- 14% Por la sensibilidad dada por la posibilidad de ser madres.
- 14% Por las capacidades de la candidata.

También se preguntó: ¿En alguna oportunidad ha votado por una mujer a cargos de elección popular? El 100% respondió que sí.

Se preguntó ¿por qué? y se obtuvo los siguientes resultados:

- 71% por la capacidad de la candidata.
- 29% por agenda programática.

En este caso se prioriza la formación académica sobre la condición de género.

4.4 Mujeres, Socialización y Política

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: ¿Piensa que las mujeres (por la socialización que reciben) tienen limitaciones para ser candidatas a cargos de elección popular? Se obtuvo los siguientes resultados:



Figura 14. Limitaciones provocadas por la socialización para candidaturas femeninas.

90% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales considera que la socialización recibida por las mujeres, es una limitación para su auto postulación a cargos de elección popular; en otras palabras, el proceso de “hacerse mujer” hace las veces de goma-ancla que fija al piso los sueños de las mujeres y limita su horizonte de aspiraciones y expectativa, es una socialización para formar mujeres sin-poder⁸.

Se preguntó ¿Cuáles son estas limitaciones? Se obtuvo los siguientes resultados:

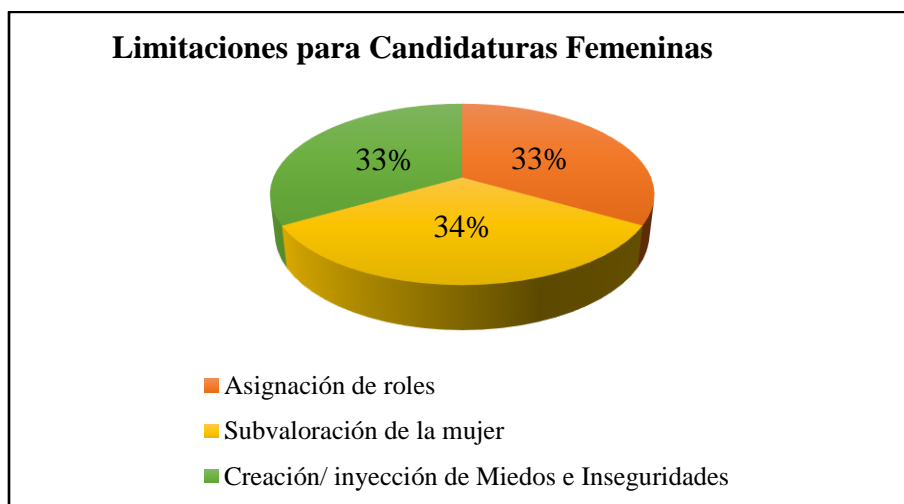


Figura 15. Limitaciones para candidaturas femeninas.

⁸ Simone de Beauvoir en el libro el segundo sexo, desarrollo la tesis: para otorgarse el primer lugar el hombre-lo masculino creó un segundo sexo y en él depositó miedo, frustración, obediencia, resignación y valores que le permitieran afirmar su poder y control. Desde entonces es claro que no se nace, se hace mujer para... servir y conferir identidad a otro.

El 100% considera que la socialización hace de las mujeres sujetos sin poder porque mediante la imposición, la subvaloración y la inculcación se objetiviza a la mujer en detrimento del sujeto realizador de acciones y poseedor de derechos. En otras palabras, es una negación y usurpación de la condición humana de las mujeres.

Se preguntó *¿Las causas de estas limitaciones son?*

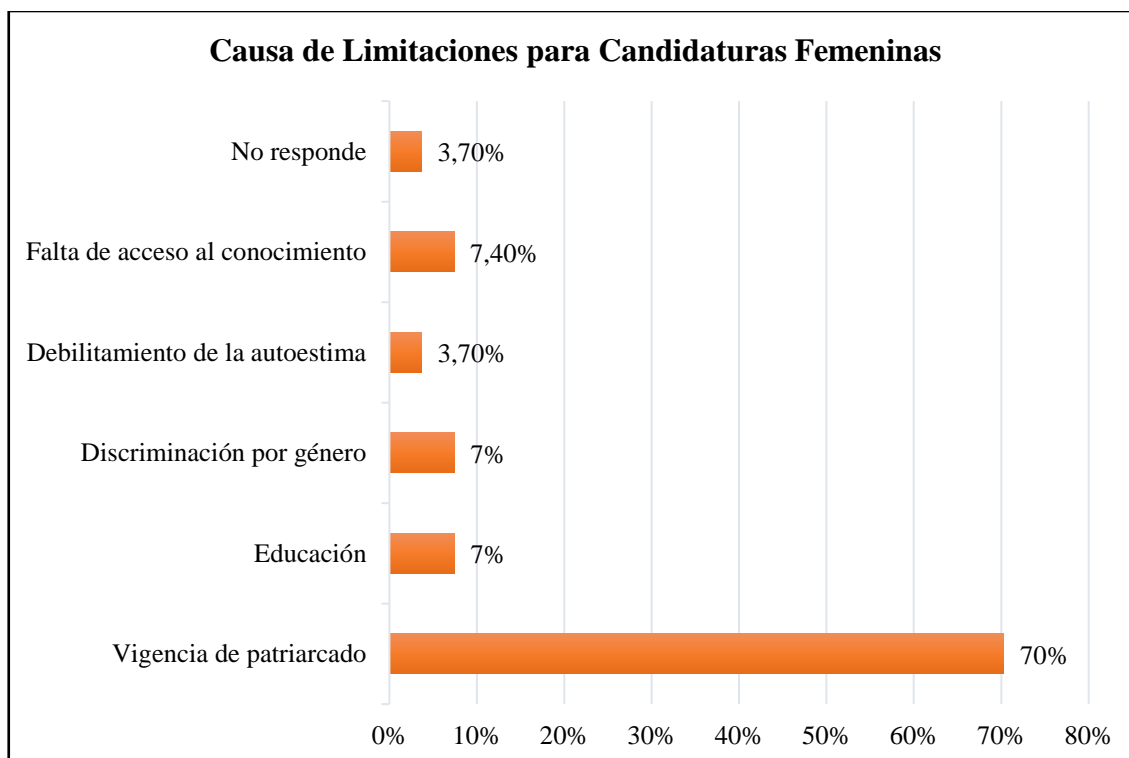


Figura 16. Causas de limitaciones para candidaturas femeninas.

96% de las respuestas están relacionadas con causas culturales “patriarcales” caracterizadas por la exaltación del hombre y la instauración de su dominio y autoridad sobre las tierras, mujeres y niños, la vigencia de prácticas educativas sexistas y misóginas, la división sexual del trabajo, y la subvaloración del cuidado y la exclusión de la mujer en espacios de decisión.

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: *¿Piensa que las mujeres por la socialización que reciben tienen fortalezas para ser candidatas a cargos de elección popular?* Se obtuvo los siguientes resultados:



Figura 17. Fortalezas provocadas por la socialización para candidaturas femeninas.

Con relación a la socialización recibida por las mujeres se presentó una situación paradójica, 90% la definió como límite y 83% la define como fortaleza; quizá es límite en el orden político vigente y fortaleza en el orden político deseado.

Se preguntó, ¿Cuáles son estas fortalezas? Se obtuvo los siguientes resultados:

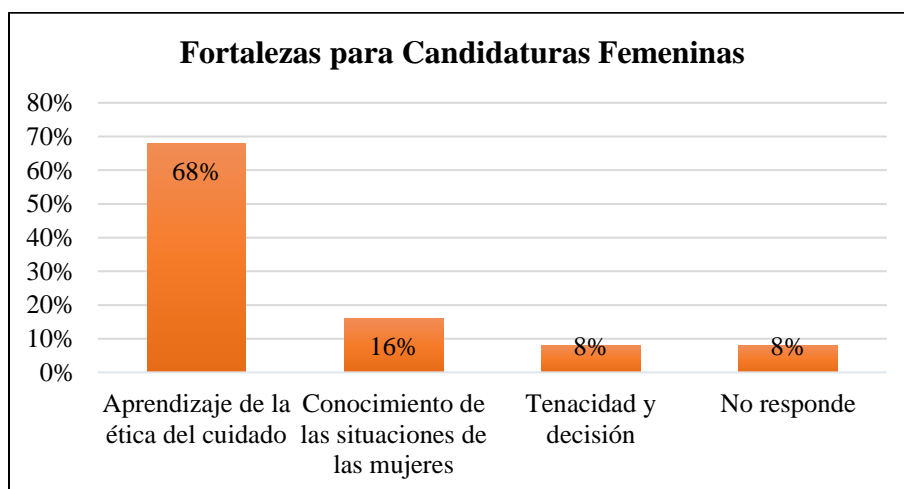


Figura 18. Fortalezas para candidaturas femeninas.

El 84% de las mujeres de la ONG valoran la ética del cuidado y los principios y prácticas que se desprenden de ella, además consideran que su condición de género les confiere una gran sensibilidad para ponerse en la situación y posición de otras y desarrollar iniciativas con enfoques interseccionales y diferenciales. En esta perspectiva, la socialización tradicional impartida a las

mujeres es garante de la vida, la alteridad y la naturaleza; el reto es que la ética del cuidado no represente para las mujeres postergación de su proyecto vital.

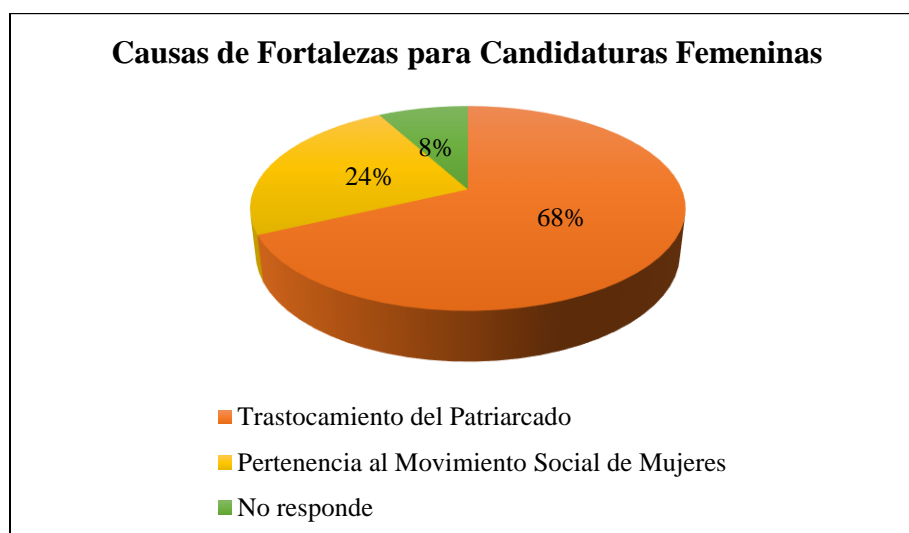


Figura 19. Causas de fortalezas para candidaturas femeninas

El 92% de las coordinadoras y directoras de las ONG considera que una causa es la fractura del patriarcado, que se manifiesta entre otros en el trastocamiento de valores y en el ingreso al movimiento social de mujeres y sus organizaciones, donde aprendieron palabras como: derechos, autonomía, empoderamiento, libertad, sororidad, inclusión, igualdad, equidad, paridad; a partir de entonces no ha cesado el trabajo por distanciarse cada vez más del patriarcado.

A las mujeres de los partidos y movimientos políticos se preguntó: ¿Piensa que las mujeres por la socialización que reciben tienen limitaciones para ser candidatas a cargos de elección popular? Se obtuvo los siguientes resultados:

29% de las mujeres electas y candidatas vinculadas a los movimientos y partidos políticos no identifican en la socialización femenina factores discriminatorios contra las mujeres que afectan su participación política.

Se preguntó ¿Cuáles son estas limitaciones? Se obtuvo los siguientes resultados:

- 40% Imposición de roles.

- 20% Falta de referentes.
- 20% Priorización de otros intereses.
- 20% Falta de experticia.

71% mujeres electas y candidatas vinculadas a los movimientos y partidos políticos respondió que la socialización si es un limitante para la participación política de las mujeres; de ellas 80% reconoce que limitaciones asociadas con la exclusión de las mujeres: imposición de roles, falta de referentes y de experticia.

Se preguntó ¿Las causas de estas limitaciones son? Se obtuvo los siguientes resultados:

- 80% Vigencia del patriarcado.
- 20% Miedo a abandonar la familia.

Para el 80% de las mujeres electas y candidatas vinculadas a los movimientos y partidos políticos la vigencia del patriarcado es la causa de la socialización como limitación para la participación política de las mujeres, para el 20% es el miedo a abandonar la familia, la última respuesta se puede sumar a la primera, porque una de las características de este sistema cultural es la inoculación de miedo, inseguridad y culpa en las mujeres.

A las mujeres electas y candidatas vinculadas a los movimientos y partidos políticos se preguntó: ¿Piensa que las mujeres por la socialización que reciben tienen fortalezas para ser candidatas a cargos de elección popular? Se obtuvo los siguientes resultados:

100% piensan que la socialización que reciben las mujeres es una fortaleza para la participación política de las mujeres.

Se preguntó: ¿Cuáles son estas fortalezas? Se obtuvo los siguientes resultados:

- 40% Disciplina.
- 20% Ética del cuidado.

- 20% Visión circular e integral de la sociedad.
- 20% Trabajo colectivo.

60% de estas mujeres valora como fortaleza la socialización que promueve la ética del cuidado y la disciplina, mientras que un 40% pondera la introyección de valores que favorecen el trabajo colectivo y a visión integral de la sociedad.

Se preguntó ¿Las causas de estas fortalezas son? Se obtuvo los siguientes resultados: 100% trastocamiento del Patriarcado asociado con el amor, dedicación, perseverancia y bien común.

CAPÍTULO V

FAMILIA Y PODER ELECTORAL

Este tema es desarrollado en dos momentos: durante la niñez y la edad adulta de las mujeres de la muestra. La niñez a través de recuerdos y aprendizajes electorales, y sus efectos en la propia vida; en la edad adulta el rol político desempeñado y su influencia en las decisiones electorales de la familia.

5.1 Niñez y Participación Electoral de la Familia

A las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales que componen la muestra se preguntó: Cuando era niña, en época de elecciones, ¿Las personas de su familia participaban en procesos de elección popular? Se obtuvo los siguientes resultados

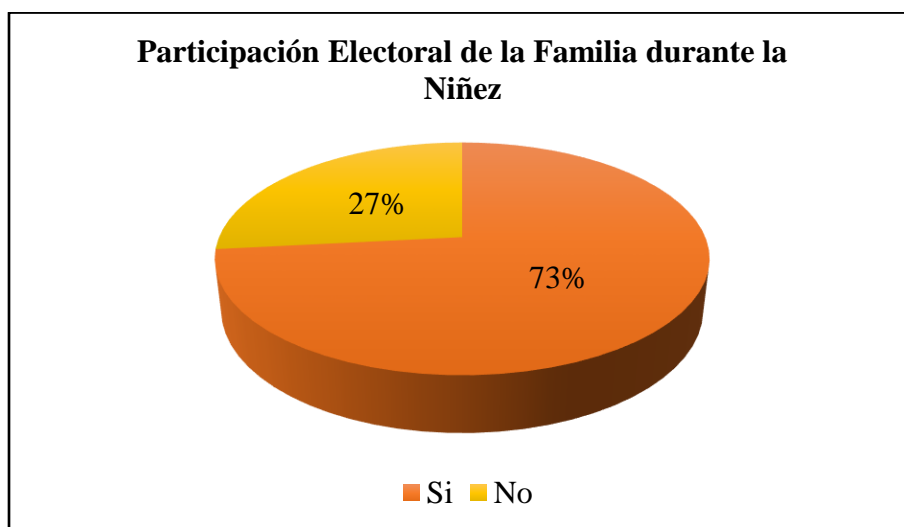


Figura 20. Participación electoral de la familia durante la niñez.

73% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales afirmaron que durante su niñez su familia participaba en procesos electorales.

Se preguntó, cuando era niña, ¿En su casa se hablaba de candidaturas y política? Se obtuvo que:

87% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales afirmaron que durante su niñez su familia hablaba de candidaturas y política.

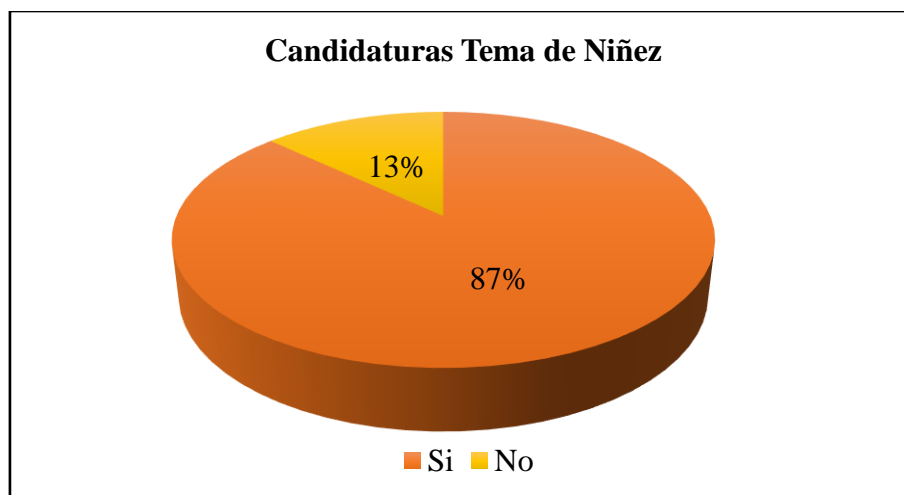


Figura 21. Candidaturas temas de niñez.

Teniendo en cuenta los resultados de las dos preguntas anteriores es evidente, que durante la niñez de las entrevistadas la participación electoral tuvo mayor porcentaje como tema familiar que como práctica política.

También se indagó ¿Qué recuerdo tiene? Se obtuvo los siguientes resultados

- 46% Discusiones por filiación política
- 24% Campañas electorales
- 19% Voto como deber
- 8% Percepción negativa de los políticos
- 4% No responde

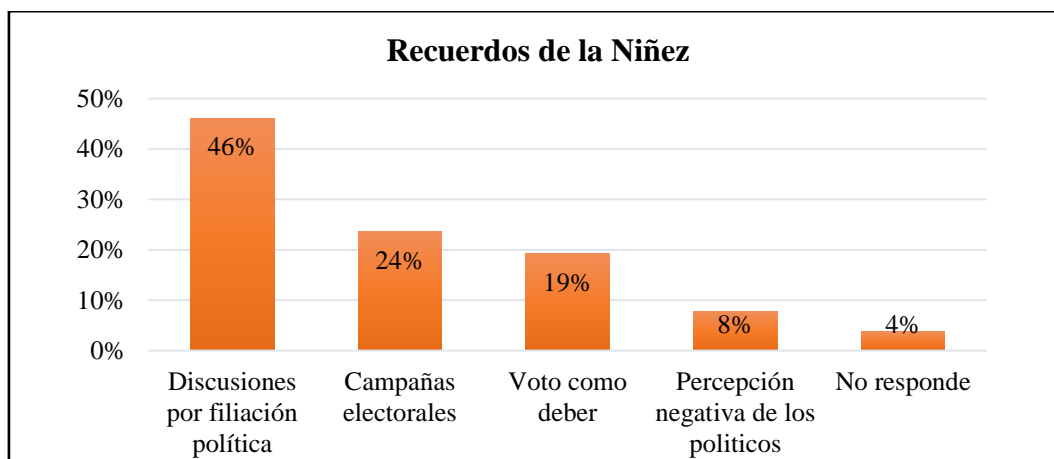


Figura 22. Recuerdos de la niñez.

Para comprender que el 46% recuerde discusiones por filiaciones política, es importante contextualizar la situación del país durante su niñez, 43% de las entrevistadas de las ONG nacieron o eran niñas en el marco del frente nacional⁹, y por lo general la madre y el padre no coincidían en el partido político, algunas reconocen en las madres sentimientos de impotencia por las acciones de los gobernantes, muchas recuerdan controversias entre liberales y conservadores por lo general violentas; pareciera que la “polarización política” en Colombia no es tan actual como titulan los medios.

Indudablemente la política electoral es acción pública, tesis que se constata con el 24% que recuerdan en su niñez campañas electorales, como, por ejemplo, el uso de buses para transportar electores, y de “papelitos” con el nombre del candidato por quién votar.

El 19% de las entrevistadas recuerdan que durante su niñez su madre y padre hablaban del voto como un deber, y por último el 8% recuerda que durante su niñez prevaleció una percepción negativa de los políticos, quizá, esta situación es una de las causas para que un 77% de las coordinadoras y directoras de las ONG no les interese ser candidatas a cargos de elección popular.

Se preguntó ¿Qué impacto tuvo o tiene en usted ese recuerdo? Se obtuvo:

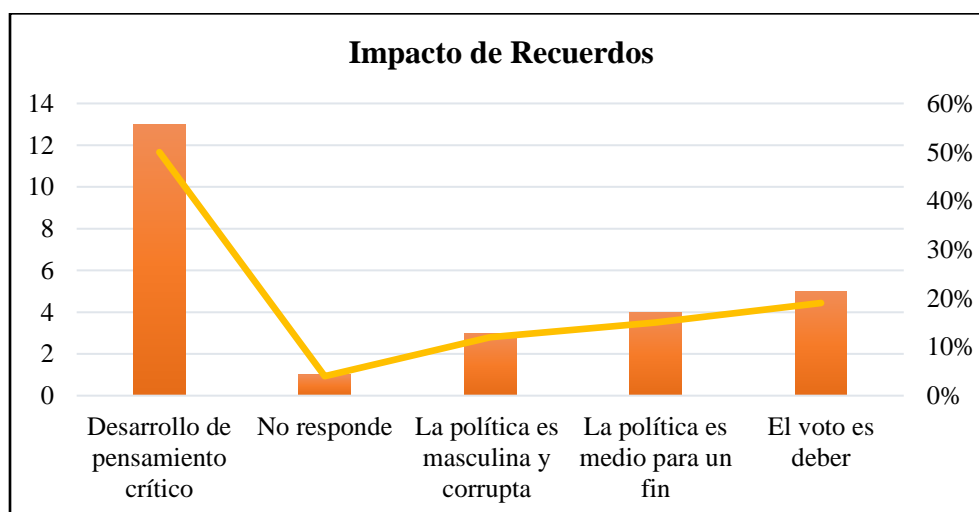


Figura 23. Impacto de los recuerdos de la niñez.

⁹ El frente nacional fue un periodo entre 1958 y 1974 caracterizado por un pacto de coalición entre el partido liberal y partido conservador para la redistribución de los cargos en las ramas legislativa y judicial y la alternancia en el poder ejecutivo.

El 50% de las mujeres de las ONG considera que el principal efecto de sus recuerdos de niñez es el desarrollo de pensamiento crítico, quizá, esta habilidad está vinculada al discernimiento estimulado por las discusiones en torno a afiliaciones políticas diversas y a percepciones negativas sobre los políticos. En el extremo opuesto del espectro esta el 19% que considera el voto un deber, asumiendo la tradición inoculada en su niñez.

15% de las entrevistadas considera que el principal efecto de los recuerdos de niñez con relación a la política fue poderla identificar como un medio para lograr un fin; desde niñas les quedó claro que la política tenía que ser muy importante o sino como explicar la inversión de tantos recursos en campañas. además, para el 12% ese mundo “tan importante” era androcéntrico y corrupto; en consecuencia, no era opción pertenecer a la política ni por género ni por ética, razonamientos como estos pueden explicar los altos porcentajes de abstencionismo que en Colombia oscilan entre el 48 y el 54% y de ellos mínimo el 50% son mujeres.

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: Durante su niñez, en la época electoral ¿Las mujeres de su familia participaban en las conversaciones de política? Se obtuvo los siguientes resultados:

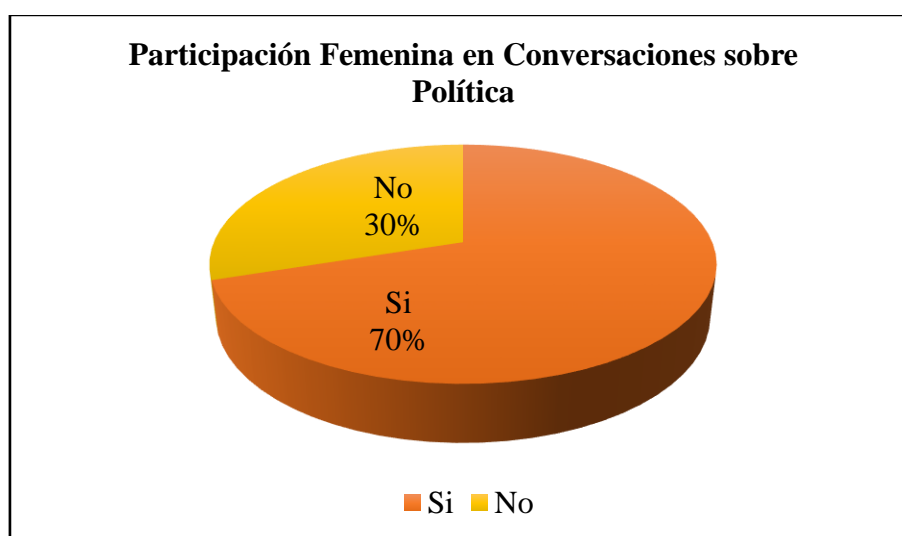


Figura 24. Participación femenina en conversaciones sobre política.

De acuerdo con los resultados obtenidos se puede afirmar que, en el contexto familiar, la mujer era un sujeto con palabra. 70% participaban en conversaciones relacionadas con el tema. No obstante, es inquietante ese 30% que no participaba. Quizá este silencio tenga relación con el adagio popular: “de futbol, política no se opina” tres lugares de pasión, de poder, de exclusión de las mujeres y lo femenino.

Se preguntó ¿Qué decían las mujeres? Se obtuvo los siguientes resultados:

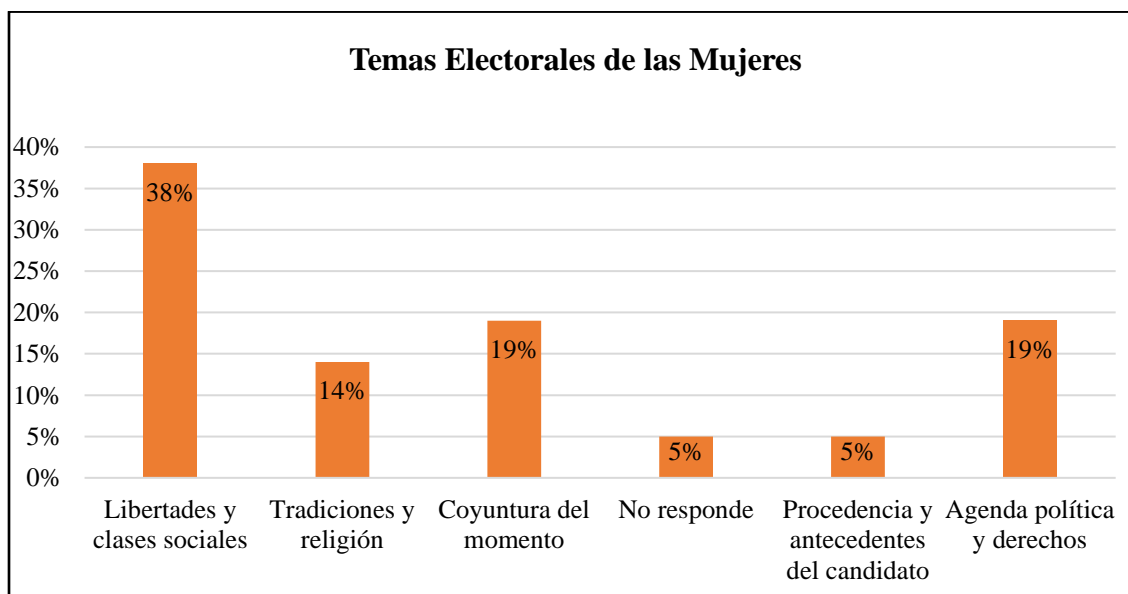


Figura 25. Temas electorales de las mujeres.

Es importante destacar que de acuerdo con la edad de la entrevistada variaba el tema de conversación, por ejemplo, las más adultas discutían sobre la procedencia y antecedentes del candidato y tradiciones y religión, las más jóvenes en torno a la agenda política y derechos. Entre las mujeres que hablaban la de mayor recordación es la madre, palabra materna que inscribe restricciones y/o libertades en el cuerpo, el corazón y la mente de las niñas.

Como ya se dijo mínimo el 43% de las coordinadoras y directoras de las ONG nacieron durante la segunda mitad del siglo XX en Colombia, periodo caracterizado por la explosión demográfica y la consolidación de centros urbanos, receptores de población rural que se asentó en barrios de urbanización espontanea con necesidades básicas insatisfechas. Época también caracterizada por

el ingreso masivo de las mujeres a las fábricas y maquila, engrosando la clase obrera. En este contexto las libertades y las clases sociales, fueron las coyunturas y temas del momento, ambos representaron el 57%.

19% hablaron de agendas y derechos, quizá, influenciadas por un hecho histórico y un contexto sociológico, el primero la realización efectiva del voto femenino por primera vez en Colombia en 1957, el segundo promovido por el movimiento mundial de mujeres, las activistas y feministas que a través de movilizaciones sociales, plantones, marchas, publicaciones, performances y acciones directas de arte, lograron que Naciones Unidas declarara a los 70 como la década de las mujeres y en 1977 estableciera el 8 de marzo como el día internacional de los derechos de las mujeres y la paz.

Se preguntó ¿Cómo reaccionaban los hombres de su familia ante las opiniones de las mujeres?

Se obtuvo los siguientes resultados:

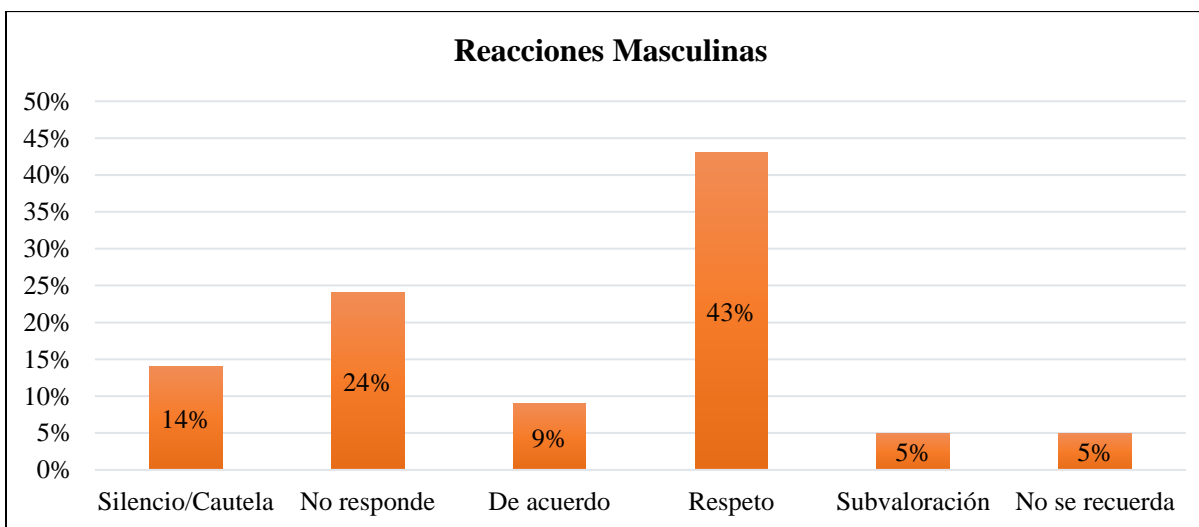


Figura 26. Reacciones masculinas.

El 29% producto de la suma de quienes no respondieron y no recuerdan, quizá corresponda a ese 30% de mujeres que no hablaba de política resultado obtenido en respuesta anterior, 19% es la suma de la subvaloración, silencio y cautela este porcentaje advierte la existencia de valores y prácticas misóginas en la ciudad.

52% afirmaron que los hombres de la familia respetaban y estaban de acuerdo con las opiniones de las mujeres, es necesario analizar este porcentaje teniendo en cuenta respuestas de preguntas anteriores; como ya se dijo, la madre y su palabra es la figura femenina de mayor recordación en el contexto antioqueño -del que hace parte Medellín-, en este sentido es muy probable que por su rol materno sus opiniones fueran objeto de respeto (incluso de veneración) no obstante esta ponderación no se tradujo necesariamente en incidencia política en las urnas al momento de elegir cargos de elección popular.

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: Durante su niñez, en la época electoral ¿Alguien de su familia, influía en las decisiones electorales? Se obtuvo los siguientes resultados:

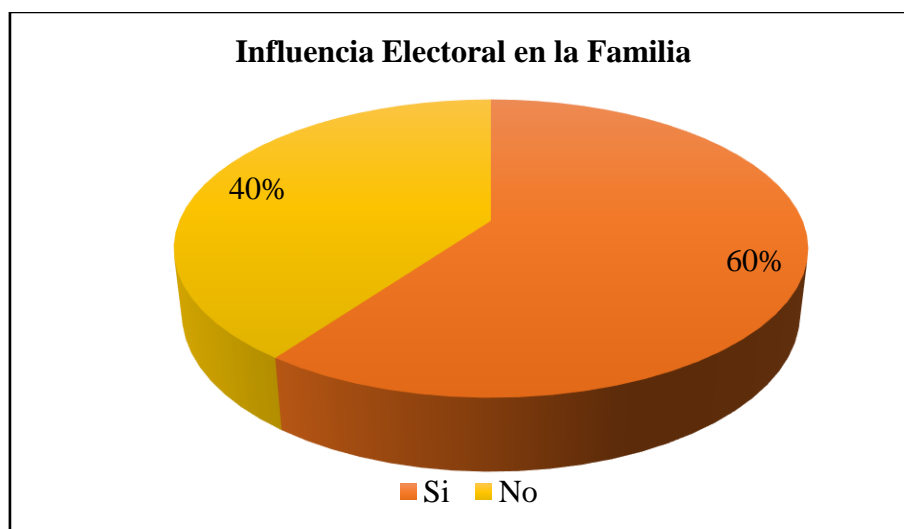


Figura 27. Influencia electoral en la familia.

Que 60% de las coordinadoras y directoras de las ONG afirmaran que en su niñez un pariente tuvo influencia en las decisiones electorales de su familia, evidencia que en Colombia se ha desarrollado un nexo endógeno entre familia, política y poder electoral, al servicio de partidos políticos tradicionales generalmente liderados por opositores a las agendas de las mujeres, y con implicaciones negativas para la formación de tercerías, alternativas o movimientos electorales de mujeres, étnicos, ambientalistas entre otros.

Se preguntó ¿Quién tenía mayor influencia en estas decisiones?

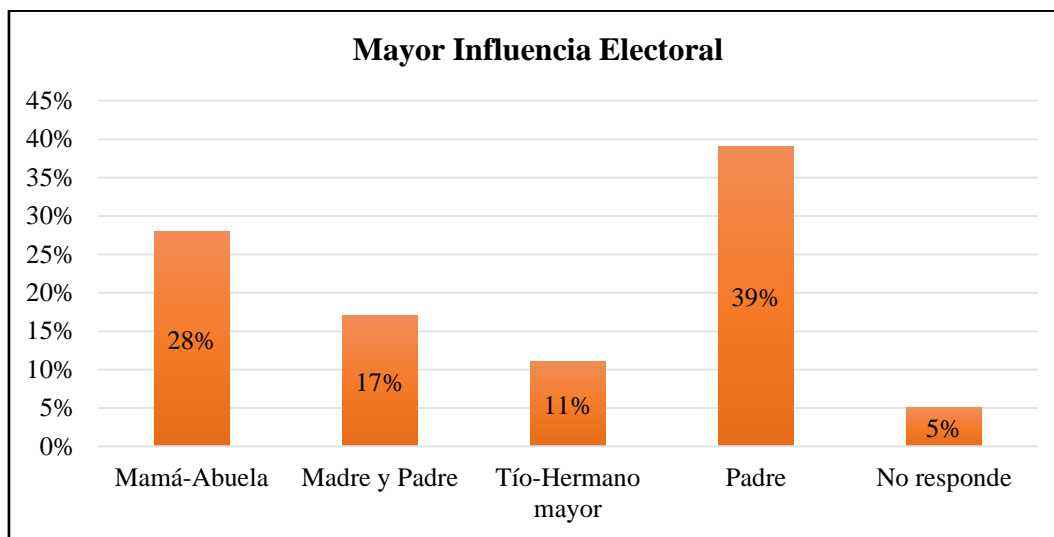


Figura 28. Mayor influencia electoral.

50% reconoció un pariente masculino como la principal influencia electoral de la familia, el 28% a una figura femenina, y el 17% tanto a la madre como al padre. En el contexto académico de Antioquia y Medellín abundan las investigaciones y producciones intelectuales sobre el rol de las madres y abuelas en el cuidado y socialización de los niños y niñas; la observación corrobora esta conclusión, situación que contrasta con la ausencia paterna en aspectos económicos y emocionales, en consecuencia, son padres ausentes y con poder electoral.

A las candidatas y electas vinculadas a los movimientos y partidos políticos se preguntó. Cuando era niña, en época de elecciones, ¿Las personas de su familia participaban en procesos de elección popular? Se obtuvo los siguientes resultados. Se obtuvo los siguientes resultados:

18.6% de las entrevistadas provienen de familias que no participaban electoralmente sin embargo ellas se convirtieron en candidatas y electoras

Se preguntó, cuando era niña, ¿En su casa se habla de candidaturas y política? Se obtuvo los siguientes resultados

Durante la niñez del 71.4% de estas mujeres, las candidaturas y la política fue tema de conversación.

También se indagó ¿Qué recuerdo tiene? Se obtuvo los siguientes resultados

Las entrevistadas tienen recuerdos relacionados con:

- 40% Campaña electoral
- 40% Liderazgo comunitario
- 20% Celebración de la democracia en familia

100% de los recuerdos están asociados con acciones y 80% de ellas implican a personas más allá del núcleo familiar.

Se preguntó ¿Qué impacto tuvo o tiene en usted ese recuerdo? Se obtuvo los siguientes resultados

- 40% vinculación a partidos políticos
- 40% Amor al trabajo comunitario
- 20% No responde

80% reconoció como principal efecto la realización de acciones que benefician a otros por medio de la vinculación a partidos o el trabajo comunitario.

Se preguntó, durante su niñez, en la época electoral ¿Las mujeres de su familia participaban en las conversaciones de política? Se obtuvo los siguientes resultados

57% de las mujeres vinculadas a los movimientos y partidos políticos afirmó que durante su niñez las mujeres no participaban de conversaciones sobre política; sin embargo, ellas se opusieron a ese modelo y como mujeres políticas se pusieron de frente y en frente a la palabra.

Se preguntó ¿Qué decían las mujeres? Se obtuvo los siguientes resultados

Solo el 43% afirmó que las mujeres hablaban de política, los temas identificados son diversos y no se puede establecer porcentajes representativos, entre ellos se destacan; apoyar a los candidatos masculinos, en especial a los del partido liberal.

Se preguntó ¿Cómo reaccionaban los hombres de su familia ante las opiniones de las mujeres? Se obtuvo los siguientes resultados:

El 67% recuerdan que durante su niñez animaban y respetaban las opiniones de las mujeres que hablaban de política.

Durante su niñez, en época electoral. ¿Alguien de su familia, influía en las decisiones electorales? Se obtuvo los siguientes resultados

86% de las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos afirmó que durante su niñez un pariente influenció las decisiones políticas de su familia.

Se preguntó ¿Quién tenía mayor influencia en estas decisiones? Se obtuvo los siguientes resultados

100% de quienes afirmaron que un pariente influenció los procesos electorales de la familia, reconoció a una figura masculina. Esta situación se puede explicar teniendo en cuenta que en Antioquia y Medellín prevalece la cohabitación de la familia extensa, en un mismo espacio viven padres, madres, hermanas, hermanos, niñas, niños, tíos y abuelos; y en estos núcleos familiares, por lo general los hombres tienen el poder y autoridad, se portan como dueños de los cuerpos y las decisiones femeninas, y en muchos casos, los mismos sujetos con poder electoral son reconocidos como agentes de violencia sexual contra adolescentes y niñas¹⁰. Acaso ¿quién se adueña de la sexualidad se inviste de poder electoral?

¹⁰ En Medellín el 86% de las víctimas de violencia sexual son mujeres (niñas, jóvenes y adultas). Desde el 2004 el porcentaje es constante y en el 90% de los casos los agresores son parientes masculinos, padres-padrastrós y tíos. Datos tomados de: Sistema de Información Seguridad y Convivencia (SISC), Alcaldía de Medellín, <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin> recuperado el 4 de octubre de 2019.

5.2 Actualidad y Participación Política de la Familia

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: En su familia actual, ¿Se habla de candidaturas y política? Se obtuvo los siguientes resultados:

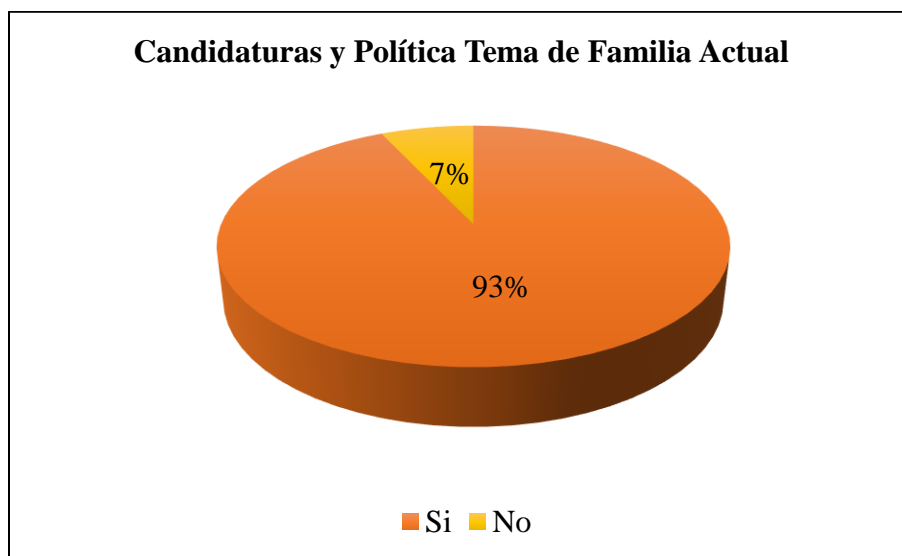


Figura 29. Candidaturas y política tema de familia actual.

Durante la niñez del 87% de las familias de las coordinadoras y directoras de las ONG las candidaturas y la política era un tema, en la actualidad en el 93% de sus familias lo es.

Se preguntó, actualmente, ¿Siente que sus opiniones electorales son tenidas en cuenta por las personas que integran su familia?

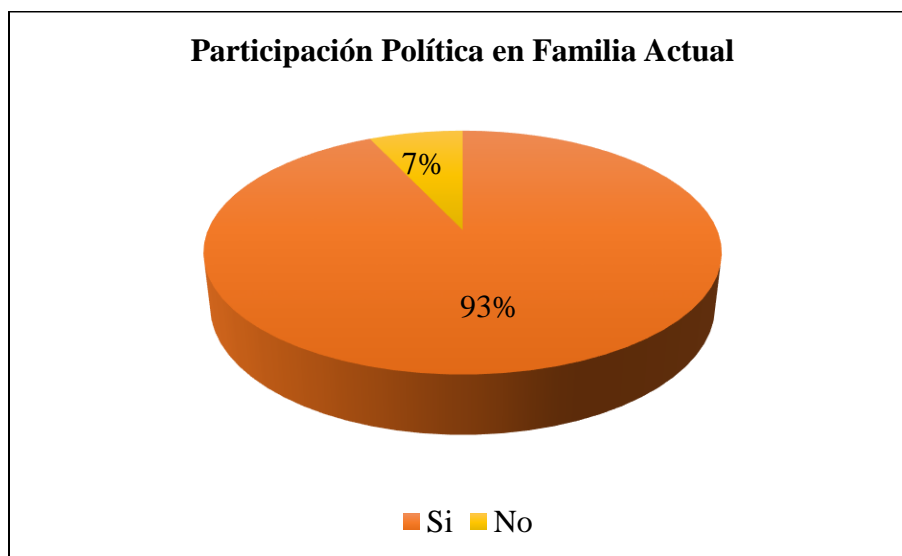


Figura 30. Participación política en familia actual.

Durante la niñez en el 70% de las familias de las coordinadoras y directoras de las ONG las mujeres participaban en conversaciones sobre política; en la actualidad, el 93% de ellas lo hace.

Anteriormente se afirmó que la madre era la figura femenina de mayor recordación, hoy por hoy son las propias entrevistadas -las niñas de entonces- quienes expresan sus opiniones ante parientes. Es innegable que en este punto se produjo un cambio significativo, se pasó del 70% al 93%, aumentó 23 puntos porcentuales; en consecuencia, actualmente estas mujeres tienen más voz en el contexto familiar que sus ancestras.

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: ¿Cree que las relaciones familiares, afectan negativamente la participación electoral de las mujeres? Se obtuvo los siguientes resultados:

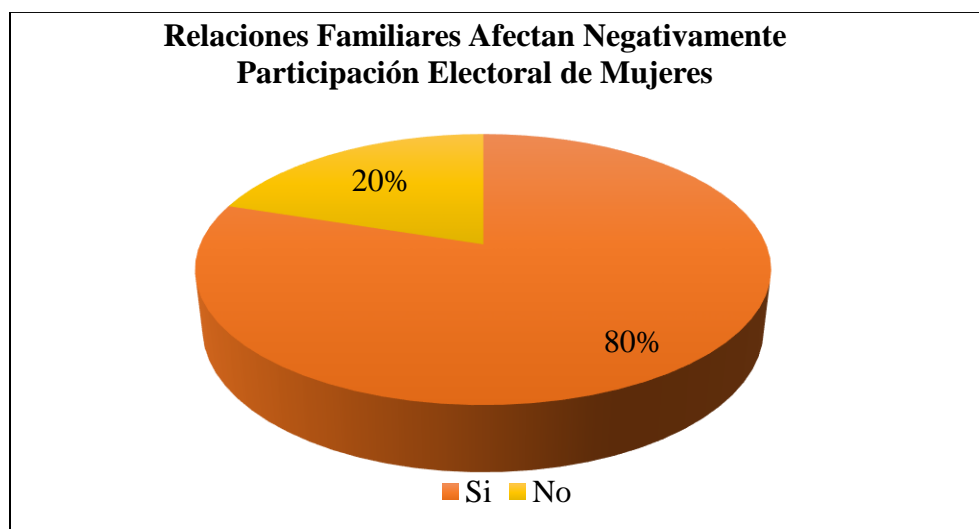


Figura 31. Relaciones familiares afectan negativamente la participación electoral de las mujeres.

80% de las coordinadoras y directoras de las ONG consideran que las relaciones familiares son una barrera para la participación electoral de las mujeres, quizá este porcentaje se explica teniendo en cuenta que el 60% de ellas afirmó que durante su niñez una persona de sexo masculino influyó las decisiones electorales de la familia. Esta situación pudo incidir en la sensación de constreñimiento y presión que lleva al 80% a pensar que las relaciones familiares son una barrera-obstáculo para la autonomía electoral de las mujeres.

Se preguntó ¿Cuáles son estos efectos? Se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 13

Barreras y efectos de las relaciones familiares

| BARRERAS | EFECTOS | % |
|----------------------------------------------------|----------------------------------|-------------|
| - Responsabilización exclusiva de roles domésticos | Exclusión e inexperiencia | 21% |
| - Autoritarismo masculino | Baja autoestima y poca autonomía | 62% |
| - Vigencia de tradiciones conservadoras | Desconocimiento de derechos | 13% |
| - No responde | No responde | 4% |
| Total | | 100% |

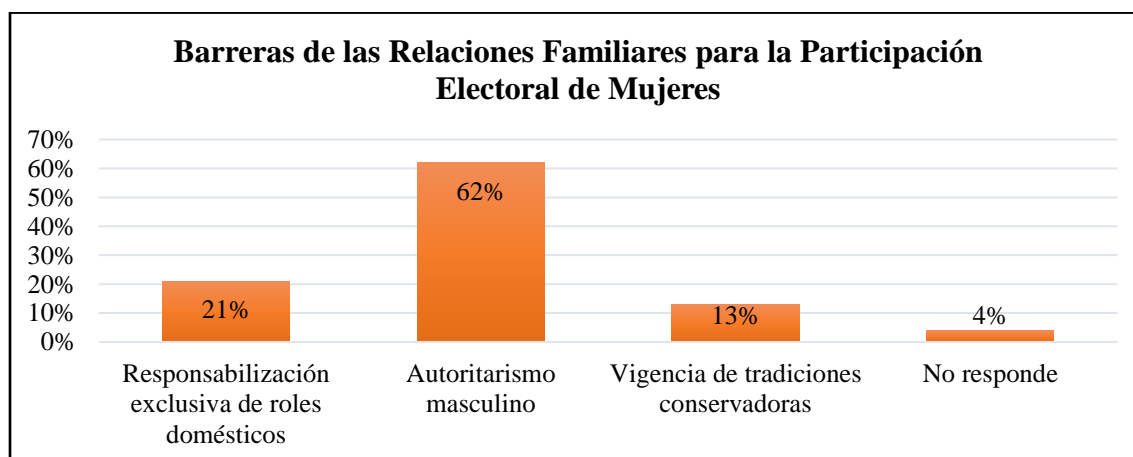


Figura 32. Barreras de las relaciones familiares para la participación electoral de las mujeres.

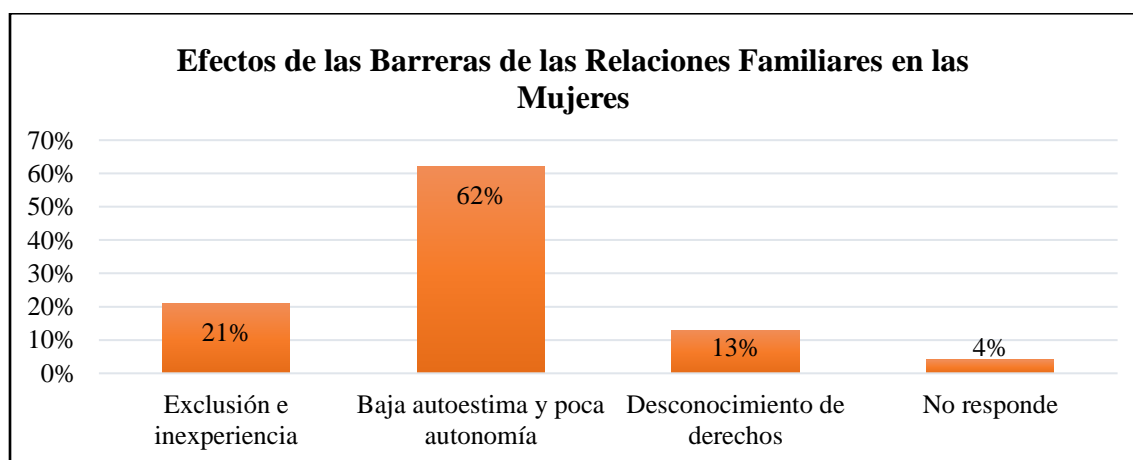


Figura 33. Efectos de las barreras de las relaciones familiares en las mujeres.

El 80% de las coordinadoras y directoras de las ONG que ponderó negativamente las relaciones familiares en lo concerniente a la autonomía electorales de las mujeres, es un dato muy importante que demanda atención especial; cuando se preguntó por el efecto, todas las respuestas fueron un binomio compuesto por barrera y su respectivo efecto. En las dinámicas de las relaciones familiares propias de la cultura patriarcal las coordinadoras y directoras de las ONG de la muestra identificaron principalmente tres barreras:

- Autoritarismo masculino
- Responsabilización exclusiva de roles domésticos
- Vigencia de tradiciones conservadoras

Estas barreras a su vez generan efectos en la subjetividad de las mujeres, en su situación y posición cultural y sociológica como exclusión de lugares de poder y decisión, inexperiencia en ámbitos técnicos y científicos, baja autoestima y poca autonomía en roles como candidatas y/o electoras y desconocimiento de derechos económicos, sociales y culturales entre otros.

Las respuestas de las coordinadoras y directoras de las ONG además de confirmar la vigencia de la tesis de que “la mujer no nace, sino que se hace”¹¹ y en este caso el arquitecto es el patriarcado que estructura una subjetividad femenina sumisa y contenida; también corrobora que los obstáculos-barreras son situaciones y posiciones impuestas a las mujeres que impiden el desarrollo de su autonomía y capacidades.

Por ejemplo, el autoritarismo masculino además de intimidación provoca en la mujer estancamiento, obediencia y la convierte en vigilante del patriarcado, la responsabilización exclusiva de roles domésticos despoja a las mujeres del tiempo para-sí; haciendo que su energía vital sea para otros, mujer agotada por la segunda y hasta tercera jornada y la vigencia de

¹¹ Simone de Beauvoir, libro el segundo sexo.

tradiciones conservadoras hace referencia a estereotipos que aun definen las oportunidades de las mujeres y los hombres, por ejemplo en Medellín es frecuente escuchar a una madre decirle a sus hijas “coja destino” haciendo referencia a que tome una escoba y empiece a barrer, en otras palabras refiriéndose a una tarea doméstica como destino femenino.

Con la expresión obstáculo-barrera se nombran las restricciones, vulneraciones e incumplimiento de derechos que viven las mujeres, las situaciones y posiciones que se les imponen y que llevan a afirmar que la equidad de género es un reto en los contextos latinoamericanos, las mujeres no son incapaces, carecen de oportunidades y acciones afirmativas, las sociedades y los Estados han cambiado, pero aún tienen mucho por cambiar.

A las coordinadoras y directoras de las ONG que componen la muestra se preguntó: ¿qué pueden hacer las organizaciones sociales para cambiar estos efectos negativos? Se obtuvo los siguientes resultados:



Figura 34. Recomendaciones para organizaciones sociales.

- Exclusión e inexperiencia
- Baja autoestima y poca autonomía
- Desconocimiento de derechos

El 83% de las coordinadoras y directoras de las ONG de la muestra creen que para contrarrestar los efectos negativos provocados por las dinámicas de las relaciones familiares su principal contribución es la implementación de procesos formativos, mientras que el 13% proponen fortalecer los procesos políticos electorales y 4% no responde.

Con relación a la formación política se precisa:

- Las mujeres deben aprender a disentir
- Las mujeres deben aprender a desarrollar “autonomía”
- Los hombres deben aprender sobre el empoderamiento de las mujeres.
- Los niños y niñas deben aprender sobre los derechos de las mujeres, la igualdad y la equidad de género.

En lo relativo al fortalecimiento de lo político electoral se propuso considerar pactos entre mujeres para la movilización social.

A las candidatas y electas vinculadas a los movimientos y partidos políticos, se preguntó, en su familia actual, ¿Se habla de candidaturas y política? Se obtuvo los siguientes resultados:

Durante la niñez en el 72% de las familias de las candidatas y electas de los partidos y movimientos políticos las mujeres participaban en conversaciones sobre política, en la actualidad 100% de ellas lo hacen.

Se preguntó ¿Siente que sus opiniones electorales son tenidas en cuenta por las personas que integran su familia? Se obtuvo los siguientes resultados:

En la actualidad 100% de las candidatas y electas de los partidos y movimientos políticos sienten que sus opiniones electorales son tenidas en cuenta.

Se preguntó ¿Cree que las relaciones familiares, afectan negativamente la participación electoral de las mujeres? Se obtuvo los siguientes resultados:

86% de las candidatas y electas de los movimientos y partidos políticos considera que las dinámicas de las relaciones familiares afectan negativamente la autonomía electoral de las mujeres porque según ellas en las familias se fijan dos mensajes: la política es incompatible con el matrimonio, la familia y la maternidad con el 67% y con el 33.3% la percepción de la política como un mundo negativo y corrupto

Se preguntó ¿Qué se pueden hacer para cambiar estos efectos negativos? Se obtuvo los siguientes resultados:

El 67% de las candidatas y electas de los movimientos y partidos políticos piensa que para contrarrestar estos mensajes se deben implementar procesos de formación política en las familias y la sociedad, el 16% propuso trato igualitario para las mujeres y 16% afirmó que se puede contribuir siendo ejemplo para otras.

CAPITULO VI

CULTURA Y PODER ELECTORAL

Este capítulo está compuesto por dos apartados; en el primero se identifican barreras y oportunidades que afectan negativa y positivamente el poder electoral de las mujeres como: las dinámicas de las relaciones familiares, el fortalecimiento de las candidaturas femeninas por acción de los partidos, organizaciones y movimientos, y el tratamiento dado por los medios masivos de comunicación. En el segundo, la reflexión se enfoca en las y los jóvenes como sujetos políticos y su apoyo, o no, a las candidaturas femeninas.

En síntesis, el eje cultura-poder electoral es desarrollado a través de dimensiones familiares, políticas y comunicacionales con un énfasis en las y los jóvenes como herederos de los cambios provocados por las diferentes olas del feminismo y los movimientos de mujeres.

6.1 Barreras y Oportunidades

En este apartado se puede leer información cuantitativa y cualitativa sobre aspectos culturales y sus efectos positivos y negativos en las candidaturas femeninas y en la participación electoral de las mujeres, entre los puntos desarrollados están: relaciones sociales, partidos, movimientos y organizaciones, fortalecimiento, causas y tratamiento dado en los medios masivos de comunicación. Así como también, sobre la socialización femenina y los aportes de las mujeres al mundo de la política.

A las coordinadoras y directoras de las ONG se preguntó: ¿Cree que existen aspectos sociales que afectan negativamente la participación electoral de las mujeres? Se obtuvo los siguientes resultados: 100% cree que existen aspectos sociales que lesionan la participación electoral de las mujeres.

También se preguntó: ¿Cuáles son estos aspectos sociales? Los resultados fueron:

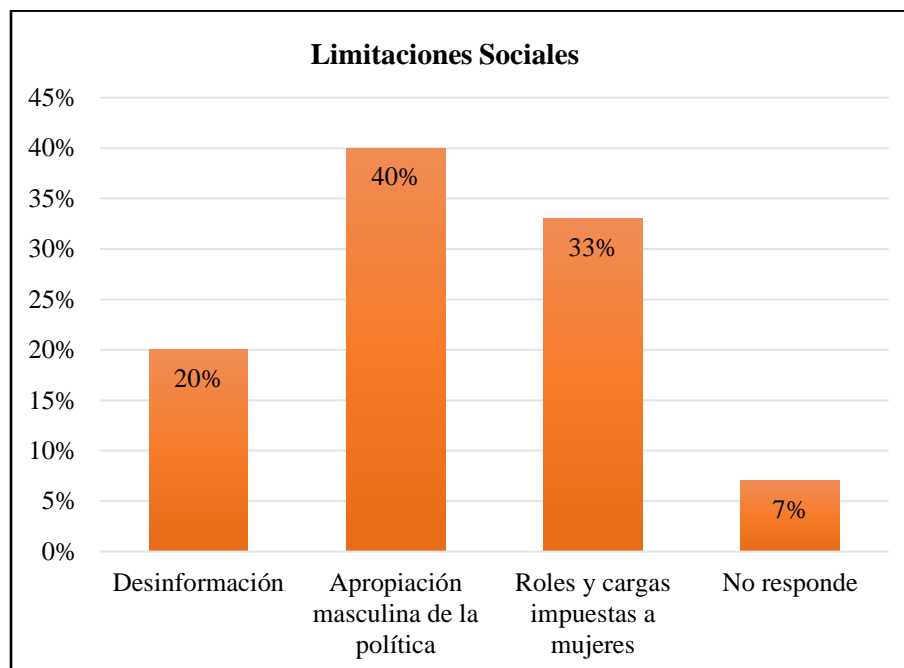


Figura 35. Limitaciones sociales para la participación electoral de las mujeres.

La desinformación tiene que ver con el hecho que a los varones les cuesta reconocer a las mujeres como pares políticas. Aquellas que trabajan por derechos de sus congéneres son tratadas peyorativamente como “lesbianas”, “abortistas”, entre otros adjetivos que ellos consideran descalificadores pues su intención es desacreditar usando un prejuicio sobre una condición, decisión y derecho personal. Además, las mujeres que ingresan a la esfera político-electoral son “acusadas” de abandonar su familia, imponiendo en ellas un estigma social que en muchas oportunidades se traduce en culpa subjetiva.

El trato peyorativo y la inoculación de la culpa, por lo general, están acompañadas del desprecio-subvaloración de la mujer como sujeto de conocimiento y de experiencia, es así como, la cultura patriarcal impone vulneraciones en las mujeres en el momento de nacer, las mismas que crecen hasta convertirse en brechas sociales, políticas y económicas a lo largo de sus vidas; muchas veces caracterizadas por el solipsismo, el acallamiento, y la censura, pues hasta la palabra les ha sido negada.

La apropiación masculina de la política es una dimensión que recoge tres aspectos sociales: la política como manipulación, la política como alternativa económica, y la política como confirmación del patriarcado.

La política como manipulación tiene que ver con el uso que hacen los partidos tradicionales de las candidaturas femeninas para cumplir las regulaciones de la Ley de cuotas vigente en Colombia desde el 2000¹². Las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales identificaron que en muchas ocasiones las mujeres ocupan los últimos lugares de las listas presentadas por los partidos o movimientos políticos a cargos de elección popular, a cambio de un empleo para un hijo o hija, una “beca escolar”, o de materiales de construcción. Es evidente la manipulación del poder electoral de las mujeres, en parte, debido a la feminización de la pobreza.

La política como alternativa económica hace referencia a la existencia de la constelación, participación-política-necesidad, es decir, la participación entendida como un trabajo en el campo de la política para satisfacer necesidades básicas, es así como muchas mujeres y líderes sociales en general desvinculan la política de la ética y la acercan a la mercancía.

La política como confirmación del patriarcado, en tanto acción pública en la que están en juego habilidades y competencias negadas y restringidas a las mujeres describe una dinámica circular donde el punto de partida es el de llegada: la política es hecha por hombres, con hombres, para exaltar a los hombres, que, a su vez, introducen a otros hombres; en este sentido, hasta ahora, el mundo político es un monólogo masculino, autoreferido.

Imposición de roles y cargas a las mujeres, en diferentes preguntas las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales han identificado la desigualdad sexual con relación a los roles y cargas; hay consenso en señalar que al respecto sobre las mujeres se pone

¹² Ley 581 del 2000, conocida como Ley de cuotas, por medio de la cual se dispone que el 30% de los cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres.

responsabilidades y tareas que consumen gran parte de su tiempo. Este diagnóstico-demanda ¡es tan reiterado! Que emerge la pregunta ¿Las mujeres tienen tiempo propio, tiempo para sí?

Las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, describieron una cadena de responsabilidades impuestas a las mujeres en la casa que se extienden a las calles y los partidos políticos; es una subvaloración en lo privado y lo público; las mujeres son tratadas como ciudadanas de segunda categoría para mantener la jerarquía social, opresora y estática que caracteriza al patriarcado: nada sube, nada baja, nada cambia; además, y como si fuera un hecho menor, los partidos políticos cooptan liderazgos femeninos para que las mujeres “sigan sirviendo”: repartiendo publicidad y refrigerios, encargándose de la logística de los eventos, recogiendo votos entre familiares y grupos de la tercera edad, barriendo y cuidando las sedes, entre otros mecanismos, por medio de los cuales se potencia la sumisión en detrimento del liderazgo.

A las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales se preguntó ¿Piensa qué los partidos políticos y/o movimientos sociales de la ciudad, fortalecen las candidaturas femeninas? Se obtuvo los siguientes resultados:

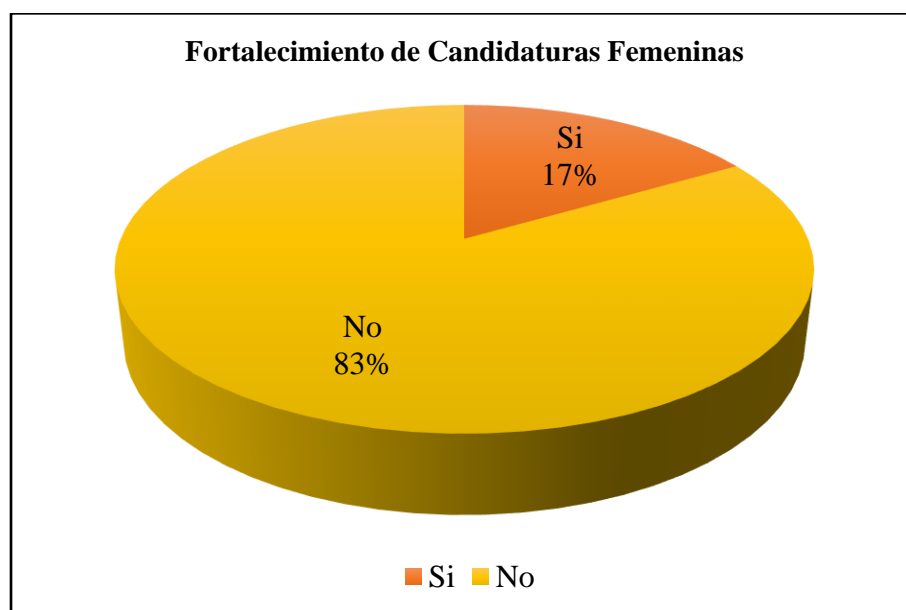


Figura 36. Fortalecimiento de candidaturas femeninas.

Solo el 17% de las mujeres entrevistadas de las organizaciones no gubernamentales piensan que los partidos y/o movimientos sociales fortalecen las candidaturas femeninas, mientras el 83% opina de manera contraria. En este sentido, la Ley 581 del 2000 conocida como Ley de cuotas y la 1475 del 2011 relacionada con la reforma de los partidos políticos, en donde se establecen acciones afirmativas para la inclusión de mujeres en las listas a cargos de elección popular, se han quedado cortas con relación a la participación política de las mujeres.

Luego se preguntó, ¿Cómo los partidos políticos y/o movimientos sociales fortalecen las candidaturas femeninas?

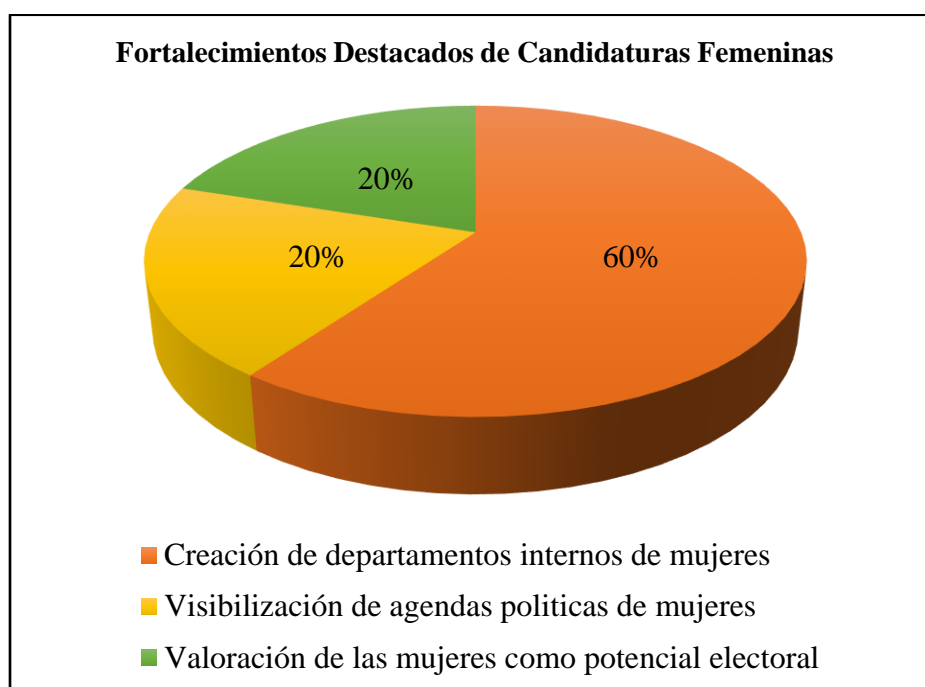


Figura 37. Fortalecimientos destacados de candidaturas femeninas.

Del 17% que afirmó que los partidos y/o movimientos sociales fortalecen las candidaturas femeninas, 60% piensan que lo hacen creando departamentos internos de mujeres, algo así como una “institucionalidad-dependencia” en el propio partido, 20% a través de la visibilización de agendas políticas de mujeres, y también con 20%, mediante la valoración de las mujeres como potencial electoral.

Se preguntó a las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales: ¿Cómo las organizaciones sociales pueden fortalecer la participación política electoral de las mujeres como candidatas?, se obtuvo los siguientes resultados:

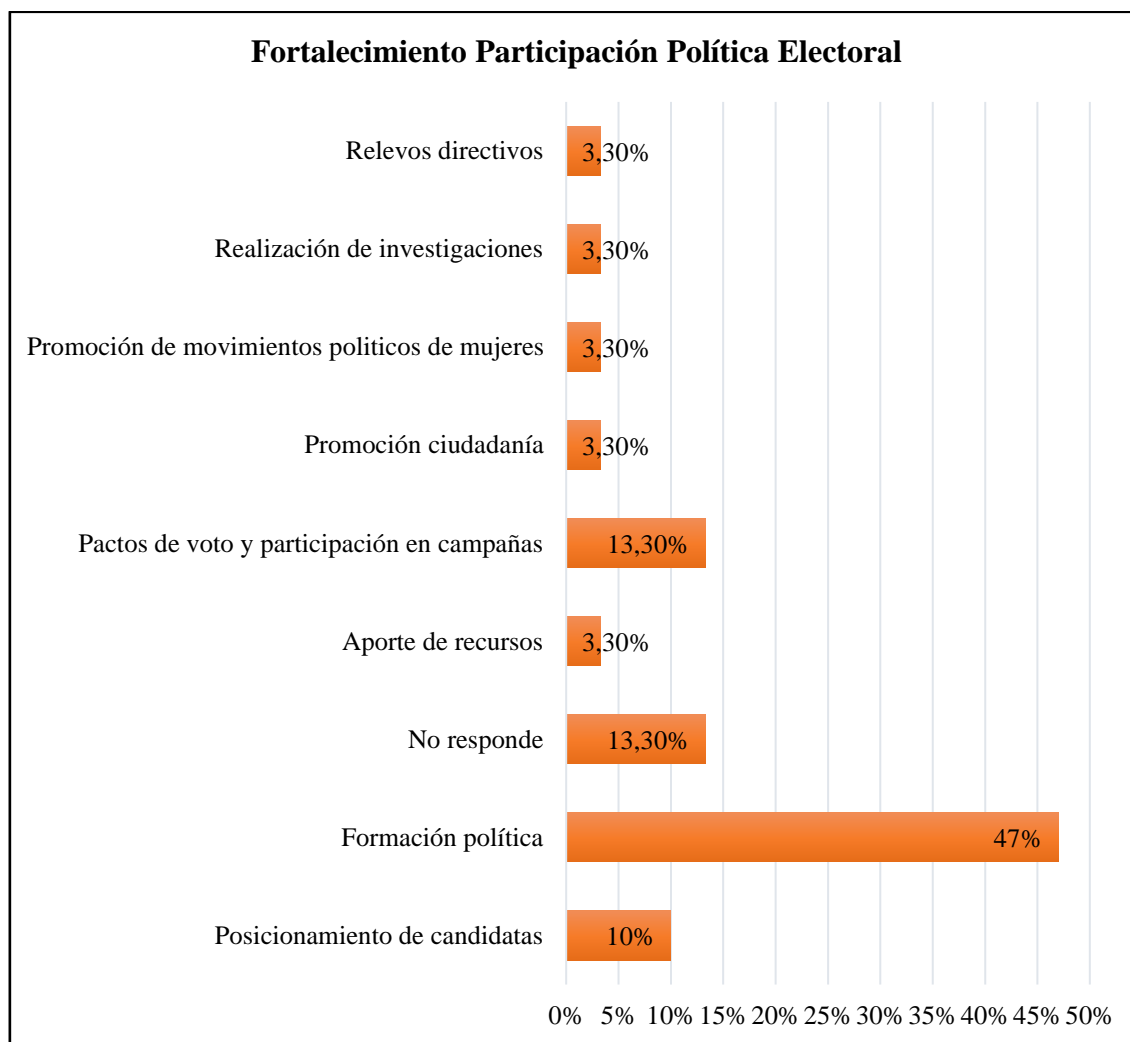


Figura 38. Fortalecimiento participación política electoral de las mujeres.

47% de las entrevistadas de las organizaciones no gubernamentales afirmaron que a través de la formación política ellas pueden fortalecer las candidaturas femeninas; entre los temas a desarrollar propusieron: participación política, empoderamiento, liderazgo, reconocimiento y derechos de las mujeres; corrientes feministas, desigualdades de género, imaginarios sexistas y pensamiento crítico; mecanismos de exigibilidad, creación de alianzas políticas y formulación de planes de gobierno.

13.30% de las entrevistadas, mediante esta pregunta, invitó a las organizaciones sociales de Medellín a vincularse a campañas y hacer pactos de voto; en otras palabras, a fortalecer conjuntamente su poder electoral, a comprometerse públicamente con candidaturas femeninas.

A las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales se pidió: Describa el tratamiento dado por los medios de comunicación locales a las candidaturas femeninas, los resultados obtenidos fueron:

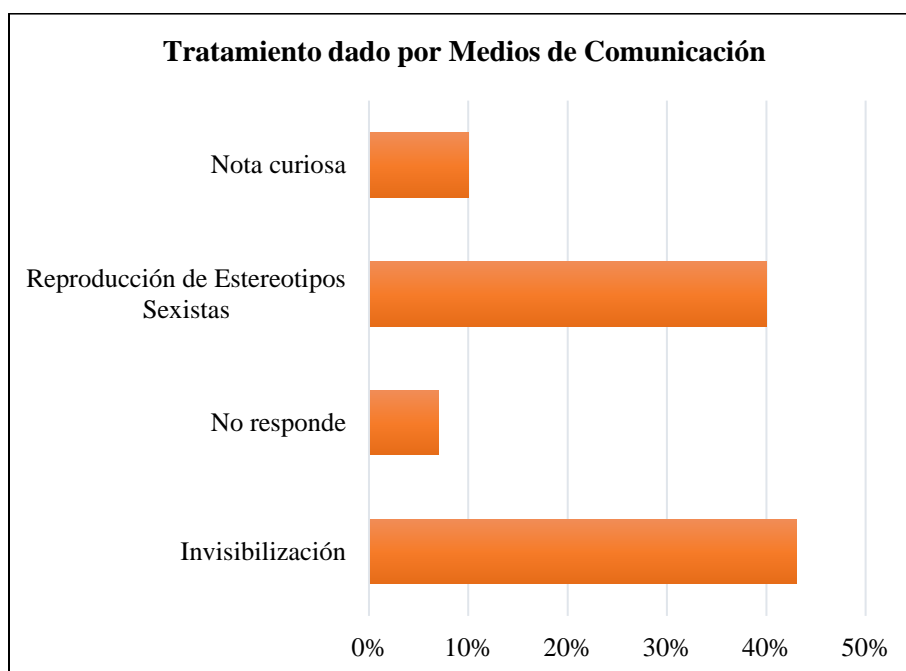


Figura 39. Tratamiento dado por medios de comunicación a candidaturas femeninas.

Con relación a la invisibilización las entrevistadas denunciaron el trato dado por los medios masivos de comunicación, por lo general, no registran las candidaturas femeninas, la participación de las mujeres y sus propuestas no son noticia, según el 43%.

Para el 40%, los medios de comunicación que registran las candidaturas femeninas centran la atención en aspectos sexistas, misóginos y machistas como: el rol de la candidata como madre, su estado civil, apariencia física y atributos corporales, y como si fuera poco la tratan como “niña”, infantilizando su condición adulta. No le preguntan, sobre temas como impuestos, infraestructura, seguridad, tecnología, minería, entre otros.

Para el 10% los medios de comunicación tratan a las mujeres candidatas como “histéricas”, “gritonas” y “rebeldes”, con el ánimo de ponerlas en el mundo de lo irracional, en consecuencia, inconveniente; incluso es frecuente ver al presentador de noticias que esboza una sonrisa previa a la introducción de la nota sobre una candidata femenina, algo así, como el “show de la cosa política”.

Ninguno de los tratamientos reconocidos es conveniente ni respetuoso, cuando aparece una nota sobre una candidatura femenina por lo general es acompañada por un comentario sexista; por ejemplo, “además de bella, buena funcionaria”.

También se pidió a las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, explicar el tratamiento dado por los medios de comunicación a las candidaturas femeninas. De acuerdo con las respuestas se identificó tres causas:

- 33% Desinterés por temas y agendas impulsadas por mujeres.
- 37% Uso de códigos de discriminación.
- 30% No responde.

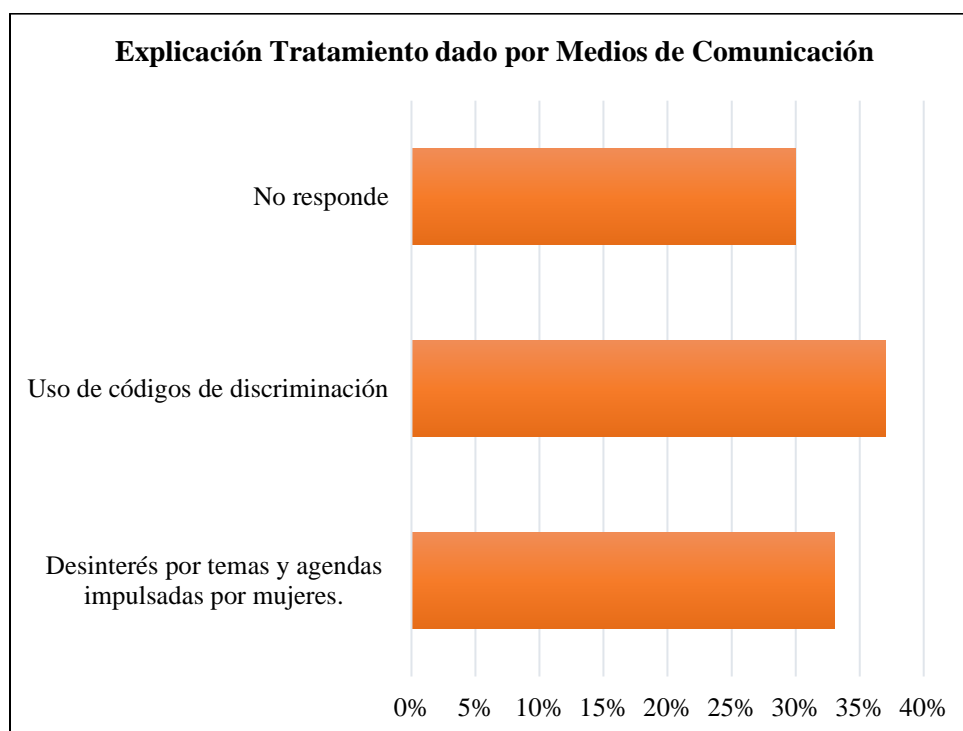


Figura 40. Explicación tratamiento dado por medios de comunicación a candidaturas femeninas.

Los medios de comunicación solo cubren los nombres que encabezan las listas, y por lo general en estos puestos no hay mujeres. También, se interesan por las campañas con ingentes recursos, por lo que expresan desinterés por temas y agendas impulsadas por mujeres. En consecuencia, y teniendo en cuenta ambos aspectos, resulta que 33% de las mujeres identifica que las candidaturas femeninas son invisibilizadas.

Mientras que el 37% hablaron de códigos de discriminación, por medio de los cuales se banaliza la participación política de las mujeres, se reliva la protección de algún varón electoral, se presenta como veraz la falsa tensión entre belleza vs inteligencia, y se subvalora a las mujeres, con el tratamiento esposa de, hija de, mujer de, en síntesis, propiedad reproduciendo así estereotipos misóginos.

A las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, se preguntó: ¿Por la socialización recibida como mujer, una candidata puede aportar algo diferente al ejercicio de gobernar? Se obtuvo los siguientes resultados:

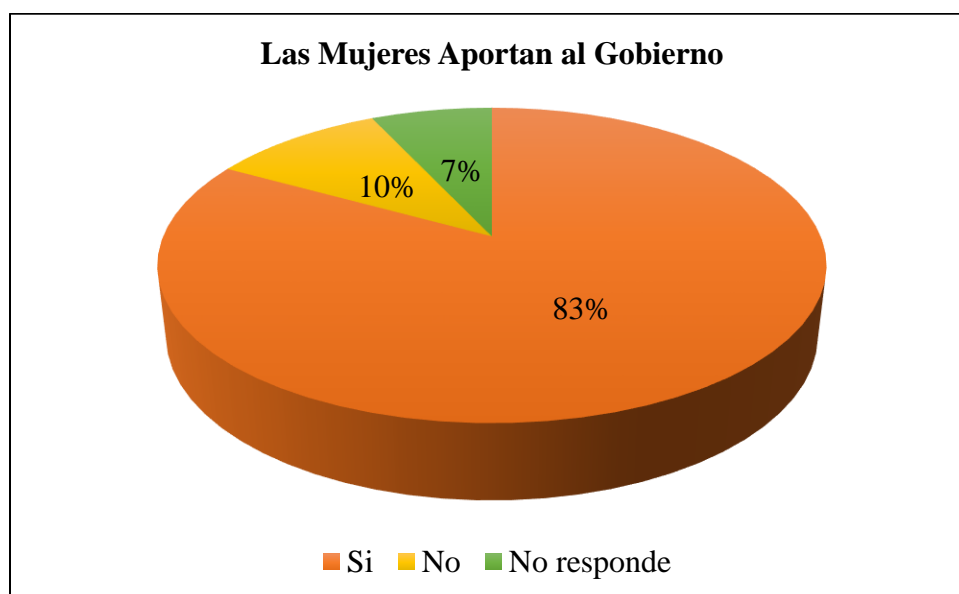


Figura 41. Las mujeres aportan al gobierno.

El 83% de estas entrevistadas sugieren que las mujeres son un sujeto innovador de la política y reivindican aspectos de su socialización.

Por último, se preguntó cuál o cuáles eran los aportes nuevos de las mujeres al ejercicio de gobernar, se obtuvo los siguientes resultados:

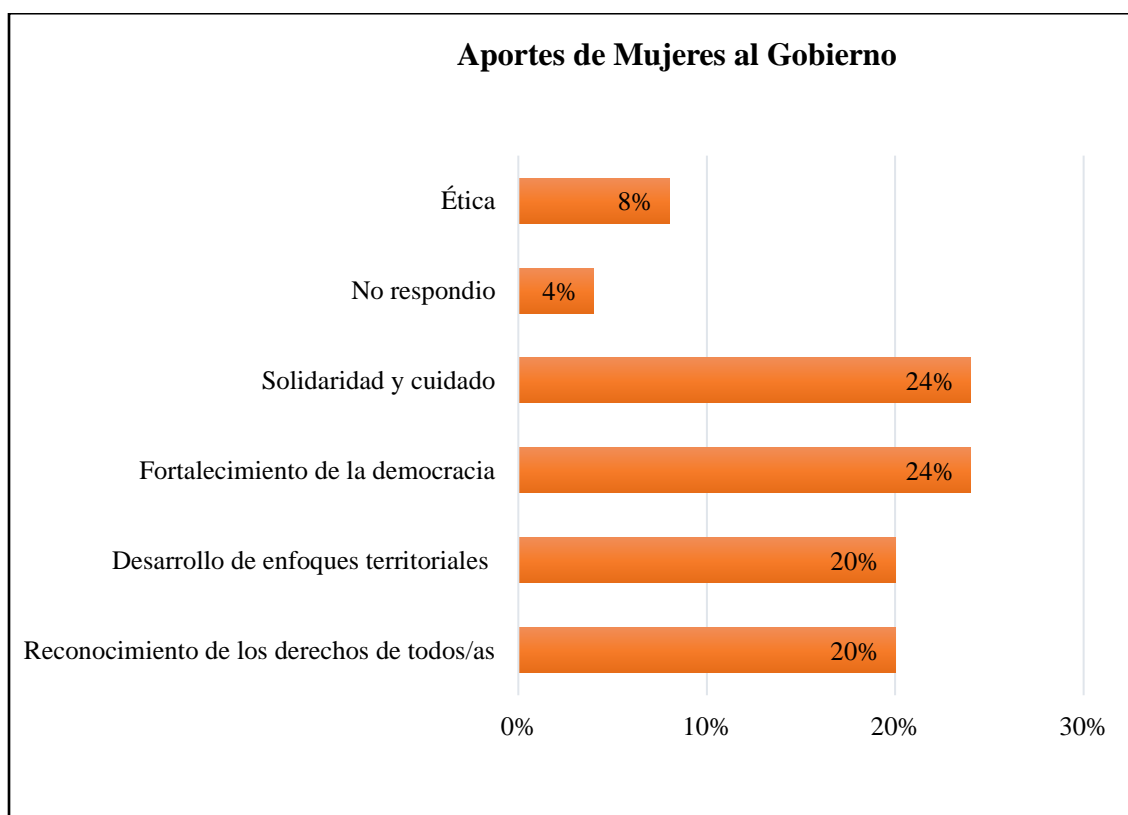


Figura 42. Aportes de mujeres al Gobierno.

Es importante destacar que 52% de estos aportes están íntimamente relacionados con posiciones éticas, como lo son, el reconocimiento de los derechos, la solidaridad y el cuidado.

A las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos se preguntó ¿Cree que existen aspectos sociales que afectan negativamente la participación electoral de las mujeres? Se obtuvo los siguientes resultados, 86% de las mujeres candidatas y electas consideran que existen aspectos sociales que lesionan la participación electoral de las mujeres.

También se preguntó, ¿Cuáles son esos aspectos sociales? Los resultados fueron:

- 50% apropiación masculina de la política.
- 17% desinformación.
- 33% imposición de roles y cargas a las mujeres.

El 86% de las candidatas y electas de los partidos o movimiento políticos, identifican tres aspectos sociales que afectan negativamente la participación electoral de las mujeres:

El 50% identificó a la apropiación masculina de la política asociada con la falta de promoción de la participación electoral de las mujeres, persistencia del sexismo y la violencia política contra ellas.

El 33% identificó como aspecto social limitante a la imposición de roles y cargas a la mujer, situación vinculada con el trabajo doméstico y de cuidado, así como también, con la persistencia de ideologías sexistas a través de las cuales se confina a la mujer en ámbitos privados y se perpetúa la tradicional división sexual del trabajo.

El 17% identificó como limitante a la desinformación que existe con relación a las mujeres, sus derechos, competencias y aportes. A esta desinformación subyace -por lo general- un prejuicio misógino que, como obstáculo epistemológico, impide ponderar a las mujeres, es así como siempre es puesta en duda su capacidad y dignidad; por ejemplo, una candidata afirmó: “[si una mujer participa en política se tiene] la idea de que uno se va a enredar con el uno y el otro, y que va abandonar sus principios.”

A las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos se preguntó: ¿Piensa qué los partidos políticos y/o movimientos sociales de la ciudad, fortalecen las candidaturas femeninas? Se obtuvo los siguientes resultados: 71% considera que los partidos políticos y/o movimientos sociales no fortalecen las candidaturas femeninas, mientras que solo el 29% piensa de forma contraria.

También se preguntó, ¿Cómo los partidos políticos y/o movimientos sociales fortalecen las candidaturas femeninas?, los resultados fueron:

Del 29% que respondió positivamente, 100% piensa que este fortalecimiento se da a través de la creación de departamentos internos de mujeres en los partidos políticos y/o movimientos sociales, la formación de estas dependencias es un logro de las propias mujeres, en ellos se

promueve su formación política; no obstante, algunas candidatas y electas afirmaron que en la mayoría de los partidos la inclusión de las mujeres en las listas a cargos de elección popular es, ante todo, asumida como una “obligación” impuesta por la ley de cuotas.¹³

A las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos se preguntó ¿Cómo las organizaciones sociales y su partido político pueden fortalecer la participación política de las mujeres como candidatas?, se obtuvo los siguientes resultados:

- 57% Formación en política.
- 29% Nombrando mujeres en cargos directivos.
- 14% Cumpliendo la legislación vigente.

57% de las candidatas y electas considera que a través de la formación política se fortalecen las candidaturas femeninas, señalaron como una necesidad especial, el aprendizaje de la administración pública. El 29% piensa que el nombramiento de mujeres en cargos directivos va en este mismo sentido. Es necesario, que se fortalezca la veeduría ciudadana sobre el cumplimiento de la norma por parte de los partidos políticos, en lo relativo a las acciones afirmativas que promueve la participación política de las mujeres.

A las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos se pidió: Describa el tratamiento dado por los medios de comunicación locales a las candidaturas femeninas, se obtuvo:

El 57% de las candidatas y electas consideran que los medios de comunicación invisibilizan las candidaturas femeninas, reconocen a los medios de comunicación como agentes políticos con agenda propia, a partir de la cual deciden que partidos y candidatos/candidatas cubrir.

El 23% afirmó que los medios de comunicación reproducen estereotipos sexistas mediante la “feminización” de preguntas; por ejemplo, qué piensa la familia de su candidatura, cómo va a articular la vida familiar y su trabajo político, “niña” cuáles son sus propuestas.

¹³ Ley 581 de 2000.

Además, se pidió a las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos explicar la respuesta dada a la pregunta anterior. De acuerdo con las respuestas se identificó dos causas:

- 80% uso de códigos de discriminación.
- 20% desinterés por temas y agendas impulsadas por mujeres.

Para el 57% de las candidatas y electas que afirmaron que las candidaturas femeninas son invisibilizadas por los medios masivos de comunicación, este tratamiento se debe en el 20% de las veces a desinterés por los temas y agendas políticas impulsadas por las mujeres.

Para el 43% de las candidatas y electas que afirmaron que los medios masivos de comunicación tratan las candidaturas femeninas reproduciendo estereotipos sexistas, la causa de esta situación se debe en 80% de los casos, al uso de códigos de discriminación, como, por ejemplo: que las mujeres son “groseras”, “gritonas”, “histéricas” y “bravas”, hasta el punto de “pegarle al marido”. Una de las candidatas afirmó que los medios solo las consultan con relación a situaciones de violencia contra las mujeres, feminicidios, o asuntos relacionados con el cuidado, agregó: “los medios no tienen formación en género, y por eso reproducen lo mismo, el sistema patriarcal”.

A las candidatas y electas de los partidos y movimientos políticos se preguntó: ¿Por la socialización recibida como mujer, una candidata puede aportar algo diferente al ejercicio de gobernar?, los resultados fueron: 86% de las entrevistadas consideran que las mujeres son un sujeto innovador de la política.

Por último, se preguntó: ¿Cuál o cuáles son los aportes nuevos de las mujeres al ejercicio de gobernar? Se obtuvo los siguientes resultados:

- 67% actitudes personales.
- 33% sensibilidad y respeto por el otro.

Vale destacar que, el 67% que habló de actitudes personales hizo referencia a, constancia y disciplina, responsabilidad, inteligencia emocional, y resiliencia.

6.2 Culturas Juveniles y Poder Electoral

Este apartado está formado por información cuantitativa y cualitativa sobre la percepción que tienen las y los jóvenes de las candidaturas femeninas, las causas de estas ideas y su relación con el poder electoral; así como también, las recomendaciones sobre el tema formuladas por las entrevistadas de las organizaciones no gubernamentales y de los partidos o movimientos políticos.

A las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales se preguntó: ¿Cree que las personas nacidas en el siglo 21, y que pueden votar, consideran a las candidaturas femeninas opciones reales de poder? Se obtuvo los siguientes resultados:

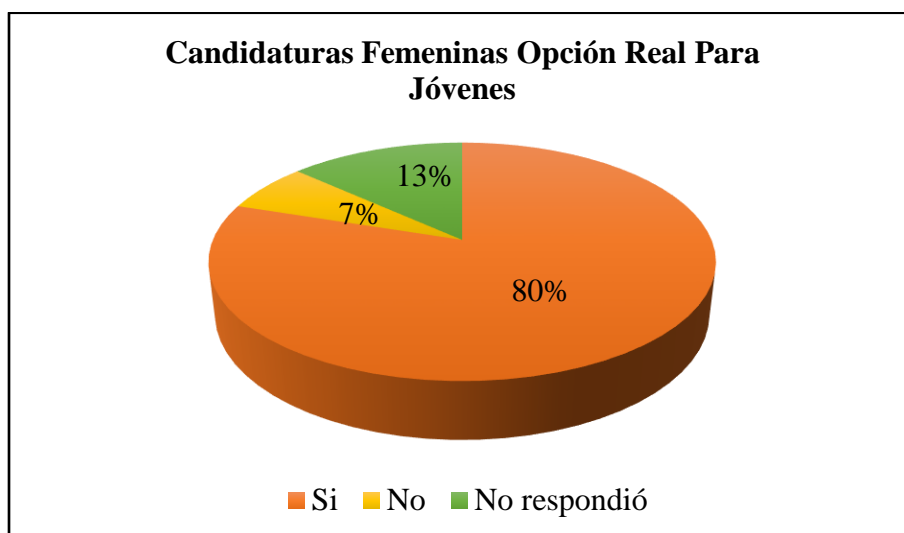


Figura 43. Candidaturas femeninas opción real para jóvenes.

La generación del milenio se desarrolla en un contexto sociológico diferente, donde ya existe legislación y acciones afirmativas protectoras de los derechos de las mujeres; como, por ejemplo, la ley de cuotas¹⁴ y la reforma de los partidos políticos¹⁵. Además, ya se habían realizado movilizaciones mundiales como la plataforma internacional de Beijing de 1995, el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en Bogotá 1981, y Colombia ya había tenido mujeres integrantes del gabinete presidencial.

¹⁴ Ley 581 del 2000.

¹⁵ Ley 1475 del 2011.

Estos cambios sociológicos estuvieron acompañados por la detonación del concepto binario sexo-género, hoy se piensa en identidades dinámicas, juventudes diversas, sexualidades sin categorías, cuerpos y erotismos en tránsito en el estar-siendo; y quizá prevalece el deseo de libertad en detrimento de las jerarquías estáticas y heteronormativas propias del patriarcado. Y las y los jóvenes, también subvalorados por el “patriarca” se identifican más fácilmente con otros oprimidos, en este caso, las mujeres.

Esta generación creció con mujeres en los micrófonos y las pantallas, en medio de la explosión de la categoría de género, como pares en espacios educativos; las luchas feministas, las experiencias no heteronormativas, la exposición en los medios y la convivencia en lo público pueden explicar que el 80% de las coordinadoras y directoras creen que estos jóvenes consideran las candidaturas femeninas como opciones reales de poder.

Se pidió a las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales explicar por qué creen que, para las y los jóvenes, las candidaturas femeninas son opciones reales de poder. Se obtuvo los siguientes resultados:

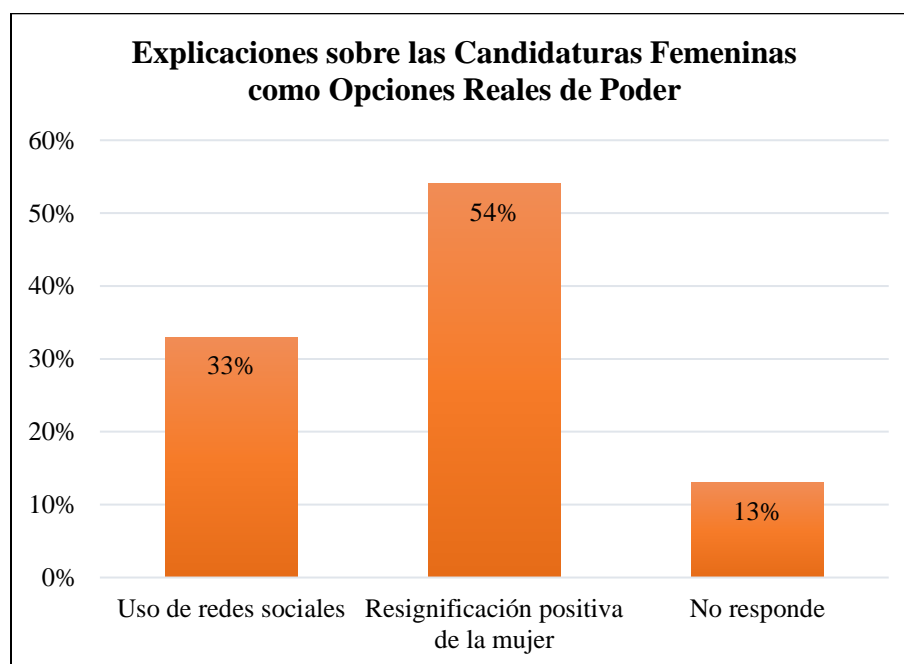


Figura 44. Explicaciones sobre las candidaturas femeninas como opciones reales de poder.

El 54% que identificó la resignificación positiva de la mujer, probablemente está pensando en el trabajo de formación y reivindicación de los derechos que durante los últimos 60 años ha hecho el movimiento social de mujeres, un proceso que además de resignificar el sujeto mujer y los roles asignados a ellas, también contribuyó a instalar preguntas por el cuerpo, la sexualidad, el placer, la reproducción, la identidad y orientación sexual.

Es importante tener en cuenta que, 33% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, piensan que las candidaturas femeninas son opciones reales de poder por el uso de redes sociales; en el sentido que ellas permiten la difusión de diversa voces, opiniones y propuestas, creando fisuras en el monologo masculino reproducido por los medios masivos de comunicación.

Las redes sociales también operan como parlantes para amplificar las polifonías, las juntanzas, los consensos, y por supuesto, los disensos; al contrario de los medios masivos de comunicación, se caracterizan por la variedad de emisores y por la dispersión de los mensajes.

Se preguntó a las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, ¿Qué recomienda para que esta percepción se convierta en voto a favor de candidaturas de mujeres?

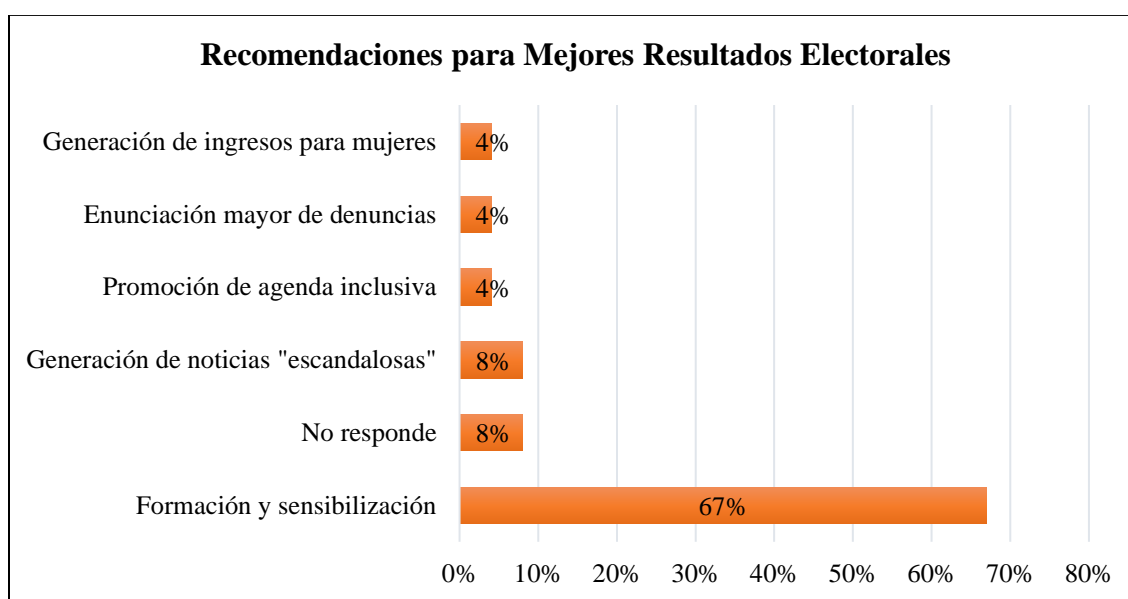


Figura 45. Recomendaciones para mejorar resultados electorales.

67% de las entrevistadas recomienda formación y sensibilización; es importante tener en cuenta las demás recomendaciones, en especial la promoción de agendas inclusivas; es decir, que, sin perder el horizonte de acción política de las mujeres y sus intereses estratégicos, se fortalezcan con las propuestas de las y los jóvenes.

A las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos se preguntó: ¿Cree que las personas nacidas en el siglo 21, y que pueden votar, consideran a las candidaturas femeninas opciones reales de poder?, se obtuvo los siguientes resultados:

- 86% Si
- 14% No

86% de las entrevistadas de los partidos o movimientos políticos consideran que para los jóvenes las candidaturas femeninas si son opciones reales de poder.

Se pidió a las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos explicar por qué creen que estas candidaturas son opciones reales de poder. Se obtuvo los siguientes resultados: 100% cree que esto se debe a la resignificación positiva de las mujeres, de acuerdo con ellas, hoy hay menos prejuicios basados en el sistema sexo-genero, se reconoce la existencia y gravedad de las violencias contra las mujeres y se promueve la equidad social y de género.

Se preguntó a las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticas, ¿Qué recomienda para que esta percepción se convierta en voto a favor de candidaturas de mujeres? Se obtuvo los siguientes resultados:

- 50% vinculación en campañas.
- 33% formación y sensibilización.
- 17% fortalecimiento de presencia en redes.

50% de las entrevistadas creen que la percepción de los jóvenes se puede convertir en poder electoral en favor de las candidaturas femeninas vinculándolos en campañas; es decir, fortaleciendo su rol como sujetos políticos, acogiendo sus propuestas y generando espacios para su representación.

CAPITULO VII

PARTICIPACIÓN Y PODER ELECTORAL: VALORACIONES Y RETOS

A las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, a las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos, y a dirigentes masculinos de los mismos, se pidió evaluar como Logro (L y color verde), Avance (A y color amarillo) o Reto (R y color rojo), el siguiente conjunto de variables:

- 7.1 Defensa de los Derechos de las Mujeres.
- 7.2 Reconocimiento de las Desventajas Culturales que Viven las Mujeres.
- 7.3 Creación de Alianzas Estratégicas para Lograr Votaciones Exitosas.
- 7.4 Apoyo Público a Liderazgos Feministas.
- 7.5 Análisis Críticos con Perspectiva de Género.
- 7.6 Negociación de Agendas Políticas.
- 7.7 Participación en Espacios de Control Político Usando Herramientas Técnicas.
- 7.8 Posicionamiento de Propuestas Políticas en Medios de Comunicación.
- 7.9 Apoyo Corporativo, Explícito y Electoral a Candidaturas Femeninas.

Se obtuvo los resultados que se muestran a continuación (Tabla 14):

Tabla 14

Coordinadoras y directoras de organizaciones no gubernamentales

| ¿Cuál considera que es un logro, avance o debilidad de las mujeres de Medellín, en su participación política-electoral? | | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Nro. de Entrevistada | Variables | | | | | | | | |
| | 7,1 | 7,2 | 7,3 | 7,4 | 7,5 | 7,6 | 7,7 | 7,8 | 7,9 |
| 1 | L | A | R | R | L | A | L | R | A |
| 2 | L | L | A | A | A | A | R | R | R |
| 3 | L | L | R | R | R | A | R | R | A |
| 4 | R | R | R | A | A | A | R | L | R |
| 5 | A | A | R | R | A | A | A | R | R |
| 6 | NO RESPONDE | | | | | | | | |
| 7 | A | R | R | L | A | R | R | L | R |
| 8 | A | A | R | R | A | R | R | R | R |
| 9 | A | A | R | R | A | A | R | R | R |
| 10 | A | L | R | A | L | L | A | A | R |
| 11 | A | R | R | R | A | R | R | R | R |
| 12 | L | A | R | A | R | A | R | A | R |
| 13 | L | R | R | R | A | L | A | R | R |
| 14 | R | L | R | R | A | R | R | R | R |
| 15 | R | A | R | A | A | R | R | A | R |
| 16 | NO RESPONDE | | | | | | | | |
| 17 | A | R | R | R | R | R | R | R | R |
| 18 | A | A | R | R | A | A | R | R | R |
| 19 | A | R | R | R | A | A | A | A | R |
| 20 | R | A | A | A | R | A | A | A | R |
| 21 | A | R | R | R | A | R | R | R | R |
| 22 | R | A | R | R | R | A | A | A | R |
| 23 | L | A | R | R | A | R | A | R | R |
| 24 | R | R | R | A | A | R | A | R | R |
| 25 | A | R | R | R | A | L | R | R | A |
| 26 | A | A | NR | NR | A | A | NR | A | NR |
| 27 | L | A | R | R | A | R | R | A | R |
| 28 | A | R | R | R | R | R | A | R | R |
| 29 | R | A | R | A | L | R | A | R | R |
| 30 | A | A | R | R | R | A | A | R | R |

A 30 personas se entregó la evaluación, 28 lo diligenciaron, para un total de 252 respuestas, de ellas 136 (54%) correspondieron a retos, 91 (36%) a avances, 21 (8%) a logros, y sin respuesta 4 (2%). De acuerdo con las respuestas dadas por esta población, en las variables: creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas, y apoyo corporativo, explícito y electoral a candidaturas femeninas; no hay logros.

Tabla 15

Candidatas y electas de partidos o movimientos políticos

| ¿Cuál considera que es un logro, avance o debilidad de las mujeres de Medellín, en su participación política-electoral? | | | | | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Nro. de Entrevistada | Variables | | | | | | | | |
| | 7,1 | 7,2 | 7,3 | 7,4 | 7,5 | 7,6 | 7,7 | 7,8 | 7,9 |
| 1 | A | L | R | R | A | A | A | R | L |
| 2 | A | R | R | A | R | R | A | R | R |
| 3 | A | A | R | R | A | A | R | A | A |
| 4 | A | R | R | R | A | A | R | R | R |
| 5 | R | R | R | R | A | R | R | R | R |
| 6 | A | NR | R | NR | NR | L | NR | NR | NR |
| 7 | A | R | R | A | A | R | A | A | A |

Las candidatas y electas ofrecieron un total de 63 respuestas, de ellas 30 (48%) correspondieron a retos, 24 (38%) a avances, 3 (5%) a logros, y sin respuesta 6 (9%).

De acuerdo con las respuestas de las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos, en las variables: defensa de los derechos de las mujeres, creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas, apoyo público a liderazgos feministas, análisis críticos con perspectiva de género, participación en espacios de control político usando herramientas técnicas, y posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación; no hay logros.

Tabla 16*Dirigentes masculinos de los partidos políticos*

| ¿Cuál considera que es un logro, avance o debilidad de las mujeres de Medellín, en su participación política-electoral? | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Nro. de Entrevistada | Variables | | | | | | | | |
| | 7,1 | 7,2 | 7,3 | 7,4 | 7,5 | 7,6 | 7,7 | 7,8 | 7,9 |
| 1 | A | R | R | A | L | R | A | R | A |
| 2 | A | L | R | R | L | R | A | R | R |
| 3 | L | A | L | L | A | L | A | A | L |
| 4 | A | A | R | A | R | A | R | A | L |
| 5 | A | R | NR | NR | R | NR | L | A | A |
| 6 | L | R | R | R | A | A | A | R | R |

Se entrevistó a representantes del Partido Liberal, Polo Democrático Alternativo, Alianza Verde, Movimiento Alternativo Independiente (MAIS), Partido Conservador, y Alianza Social Independiente (ASI).

Se obtuvo los siguientes resultados: 54 respuestas, de ellas 19 (35%) correspondieron a retos, 21 (39%) a avances, 11 (20%) a logros, y sin respuesta 3 (6%). De acuerdo con las respuestas dadas por los dirigentes masculinos de los partidos políticos, en la variable posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación, no hay logros.

La información brindada por coordinadoras y directoras de organizaciones no gubernamentales, de candidatas y electas, y de dirigentes masculinos de partidos o movimientos políticos, suman en total 369 respuestas, de ellas 50% fueron calificadas como retos, 37% como avances, y solo 9.5% como logros, con relación a la participación político-electoral de las mujeres de Medellín.

Con relación a la participación electoral de las mujeres de Medellín, las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, coinciden con las candidatas y electas de los

partidos o movimientos políticos en identificar como un reto a la creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas.

Las candidatas y electas, y los dirigentes masculinos de partidos o movimientos políticos coinciden en identificar el posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación como un reto de la participación electoral de las mujeres de Medellín.

A continuación, se presenta información cuantitativa y cualitativa de cada variable evaluada.

7.1 Defensa de los Derechos de las Mujeres

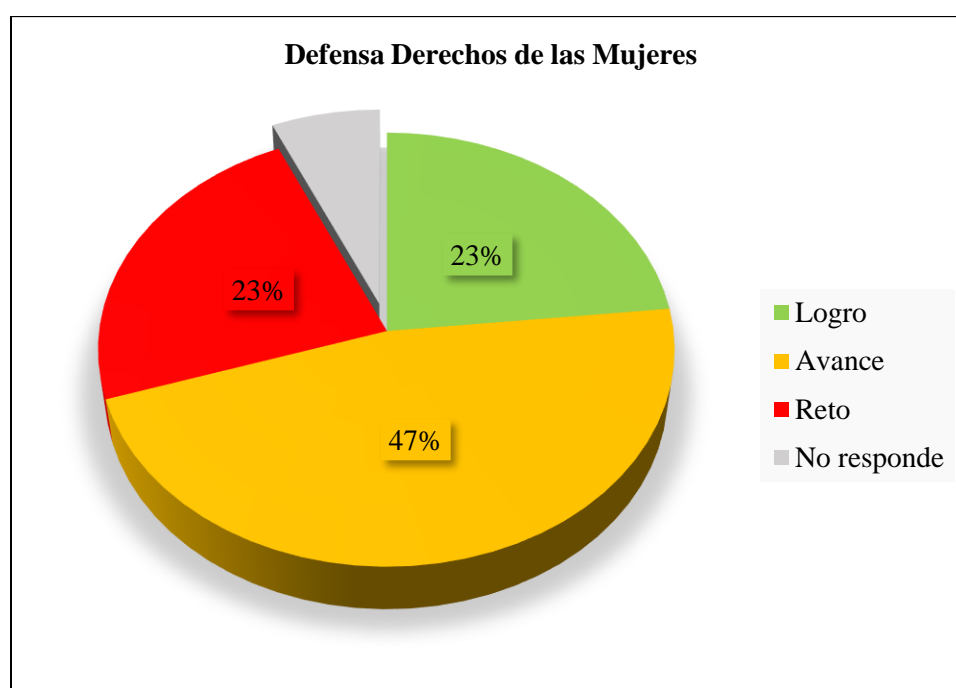


Figura 46. Defensa de los derechos de las mujeres.

Para las coordinadoras y las directoras, las candidatas y electas, y los dirigentes masculinos de los partidos o movimientos políticos, con relación a la defensa de los derechos de las mujeres, el avance es la tendencia de la evaluación, con el 47%, 86%, y 67% respectivamente.

Si bien, las tres poblaciones coinciden en la tendencia, es importante señalar, que para el 23% de las entrevistadas de las organizaciones en este tema hay logros; en contraste con el 0% de la evaluación dada por las candidatas y electas.

7.2 Reconocimiento de las Desventajas Culturales que Viven las Mujeres

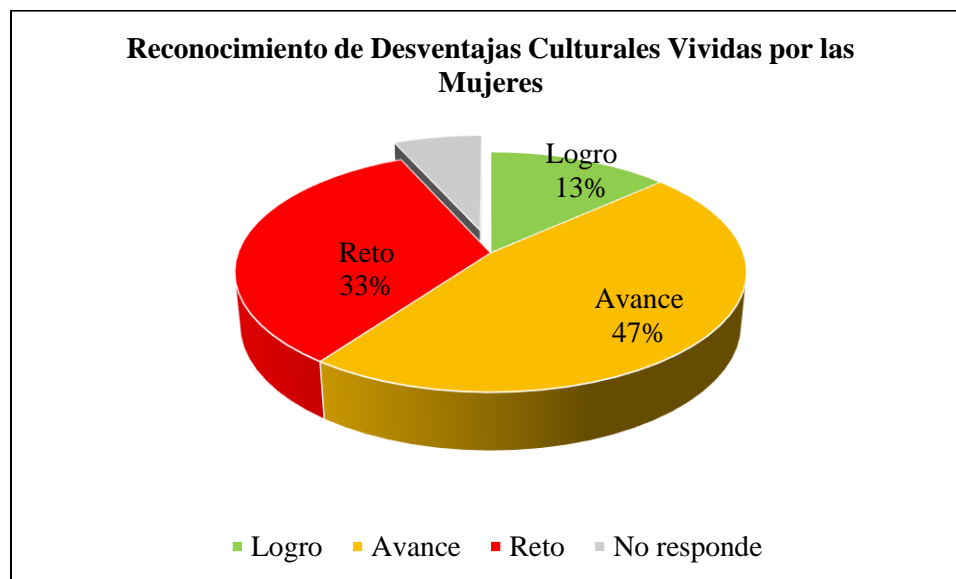


Figura 47. Reconocimiento de las desventajas culturales que viven las mujeres.

Con relación al reconocimiento de las desventajas culturales que viven las mujeres, ara el 47% de las entrevistadas de las organizaciones no gubernamentales, el avance es la tendencia; mientras que, para las candidatas y electas, y los dirigentes masculinos de los partidos o movimientos políticos, lo es el reto, con el 58% y 50% respectivamente.

7.3 Creación de Alianzas Estratégicas para Lograr Votaciones Exitosas



Figura 48. Creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas.

Para las coordinadoras y las directoras, las candidatas y electas, y los dirigentes masculinos de los partidos o movimientos políticos, con relación a la creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas, la tendencia es el reto, con el 83%, 100%, y 66% respectivamente.

100% de las mujeres entrevistadas afirmó que no había logros en este tema. Mientras que, 17% de los dirigentes masculinos identificó logros.

7.4 Apoyo Público a Liderazgos Feministas



Figura 49. Apoyo público de liderazgos feministas.

Para las coordinadoras y las directoras, las candidatas y electas, y los dirigentes masculinos de los partidos o movimientos políticos, con relación al apoyo público a liderazgos feministas, la tendencia es el reto, con el 60%, 58%, y 33% respectivamente.

Las respuestas de todas las entrevistadas fueron muy similares: 3% de las coordinadoras y directoras, y ninguna candidata y electa, pensaron que esta variable era un logro, respectivamente 60% y 58% un reto, 27% y 28% un avance, y 10% y 14% no respondió.

7.5 Análisis Críticos con Perspectiva de Género

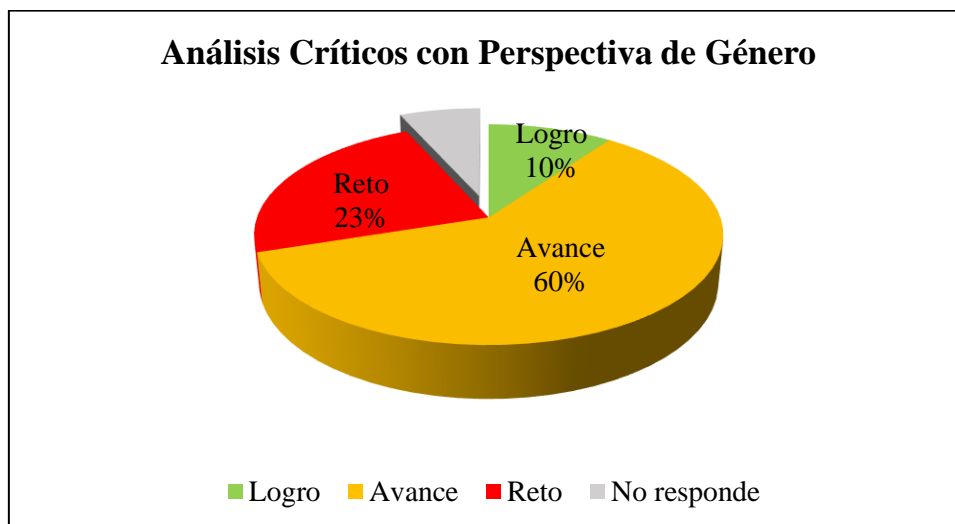


Figura 50. Análisis críticos con perspectiva de género.

Con relación a los análisis críticos con perspectiva de género, las coordinadoras y las directoras, las candidatas y electas, comparten el avance como tendencia, con 60% y 72% respectivamente. Mientras que en la evaluación de los dirigentes masculinos no se registró una tendencia.

Entre mujeres de las organizaciones no gubernamentales, y las representantes de los partidos o movimientos políticos, en la evaluación de esta variable hay diferencias, para el 10% de las primeras hay logros, mientras que para el 100% de las segundas no hay ninguno.

7.6 Negociación de Agendas Políticas



Figura 51. Negociación de agendas políticas.

La evaluación de la variable negociación de agendas políticas no arrojó una tendencia; empero, todas las entrevistadas coincidieron en dos valoraciones: para el 40% de las coordinadoras y directoras, y el 43% de las candidatas y electas, en este aspecto hay retos; y para el 43% de ambas, se registran avances. Para el 33% de los dirigentes masculinos, en esta variable hay retos, y con el mismo porcentaje, avances.

7.7 Participación en Espacios de Control Político Usando Herramientas Técnicas

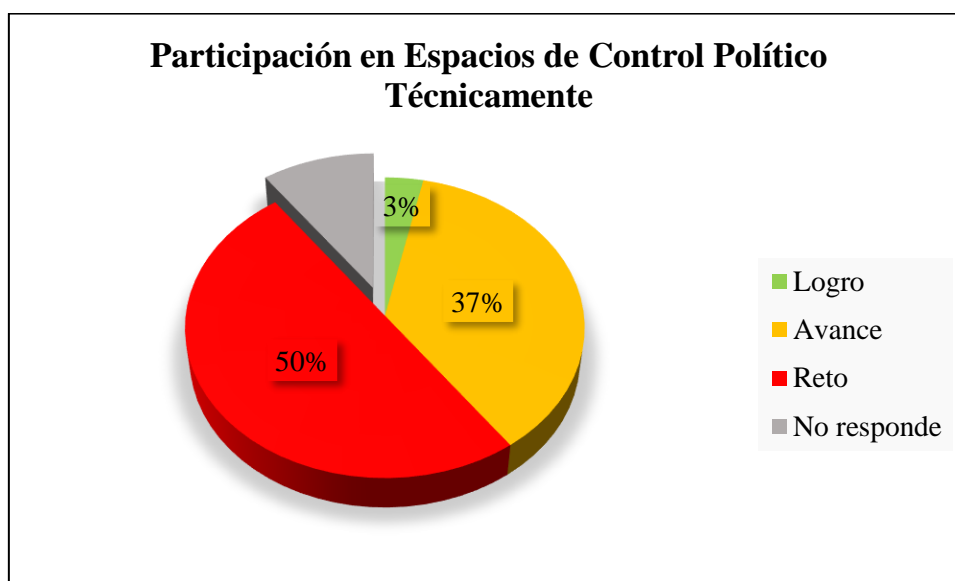


Figura 52. Participación en espacios de control usando herramientas técnicas.

Con relación a la participación en espacios de control político usando herramientas técnicas, la evaluación de cada población fue diferente. Para el 50% de las coordinadoras y directoras, el 43% de las candidatas y electas, y 17% de los dirigentes masculinos, hay retos. Para el 3% de las coordinadoras y directoras, 0% de las candidatas y electas, y 17% de los dirigentes masculinos, hay logros. Para el 37% de las coordinadoras y directoras, 43% de las candidatas y electas, y 66% de los dirigentes masculinos, hay avances.

Es importante destacar, que para todas las mujeres entrevistadas en esta variable hay muy pocos logros, 3% para las de las organizaciones no gubernamentales, y 0% para las vinculadas a los partidos o movimientos políticos.

7.8 Posicionamiento de Propuestas Políticas en Medios de Comunicación

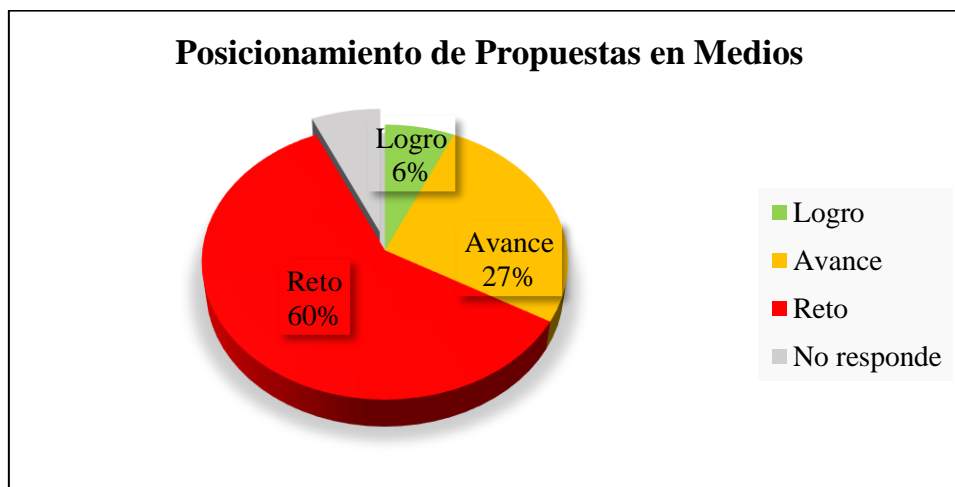


Figura 53. Posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación.

En la valoración de la variable posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación, se obtuvo los siguientes resultados: para el 60% de coordinadoras y directoras, 58% de candidatas y electas, y 50% de dirigentes masculinos, hay retos. Para 27% de coordinadoras y directoras, 28% de candidatas y electas, y 50% de dirigentes masculinos, hay avances. Para 6% de las primeras, y 0% de las segundas y terceros, hay logros.

Es importante destacar que, para las tres poblaciones, el posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación, los logros son escasos.

7.9 Apoyo Corporativo, Explícito y Electoral a Candidaturas Femeninas

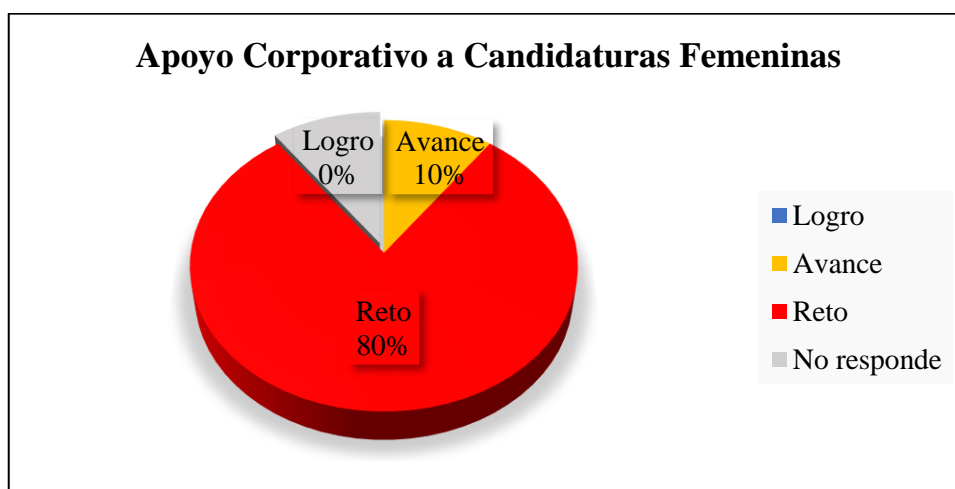


Figura 54. Apoyo corporativo, explícito y electoral a candidaturas femeninas.

En la ponderación del apoyo corporativo, explícito y electoral a candidaturas femeninas, los resultados fueron: para 80% de coordinadoras y directoras, 43% de candidatas y electas, y 33.3% de dirigentes masculinos, hay retos. Para el 0% de coordinadoras y directoras, 14.5% de candidatas y electas, y 33.3% de dirigentes masculinos, hay logros. Para el 10% de las primeras, 20% de las segundas y 33.3% de los terceros, hay avances.

Sobresale que 100% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, consideran que no hay logros en el apoyo corporativo, explícito y electoral a candidaturas femeninas.

Al realizar el promedio de cada una de las variables que conforman la evaluación, resultó que en ninguna los logros alcanzaron el 20%. Incluso, algunas fueron calificadas con cero logros, como por ejemplo: para las candidatas y electas en la defensa de los derechos de las mujeres, en el apoyo público a liderazgos feministas, en análisis críticos con perspectiva de género, en participación en espacios de poder político usando herramientas técnicas, y en posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación; mientras que para las coordinadoras y directoras, en la creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas.

En cada una de las variables las entrevistadas identificaron retos; sin embargo, los dirigentes masculinos consideraron que en la defensa de los derechos de las mujeres solo se registraban logros y avances.

CAPITULO VIII

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

La organización: Entre des-ilusión y Acción

El 100% de las mujeres que hacen parte de las organizaciones no gubernamentales de Medellín en posiciones de coordinación y dirección se caracterizan por tener una posición política en resistencia a los poderes tradicionales que según Virginia Wolf son promovidos por el hombre con educación a través de la iglesia, el Estado y el capitalismo. Ellas no son las hijas del “hombre educado”, son las “hijas de la “revolución” sus maestros fueron la palabra materna, el movimiento social y el movimiento social de mujeres, que respectivamente enseñaron la solidaridad humana, la conciencia de clase y la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres.

“Las hijas de la revolución” crecieron escuchando “que la política no servía” que los políticos eran los mismos corruptos que se robaban la plata” y “la situación del pueblo no cambiaba”; por lo general sus madres fueron las voceras de este diagnóstico; en este sentido, la palabra materna instaló el malestar y la percepción negativa de la política tradicional.

Estas mujeres crecieron en medio de la efervescencia de la revolución social y sexual, agenciada a través de investigaciones, movilizaciones y foros; en los que participaron congéneres y pares con quienes construyeron sueños, consignas y acciones; la pertenencia a un colectivo, posibilitó la experiencia de movimiento contrario al poder instalado.

En medio de marchas y consignas se fortaleció el compromiso social y en medio de discusiones políticas, “las hijas de la revolución” empezaron a escuchar: “compañera piense antes de hablar”, “encárguese del café”, “prepare la reunión y entregue los volantes”; estar con el otro en lo público, permitió experimentar la discriminación sexual.

La desazón provocada por la experiencia de “estar sin decidir”, empujó a “las hijas de la revolución” a buscar a otras que compartieran el malestar político, el compromiso social y el reconocimiento de la discriminación sexual, este encuentro femenino llevó a ponderar la importancia de lograr la igualdad entre hombres y mujeres

Estas mujeres conservaron la solidaridad aprendida de la madre, la conciencia de clase del movimiento social, y acompañadas por el aprendizaje construido entre mujeres, paulatinamente se convirtieron en “rebeldes”, creadoras de organizaciones no gubernamentales con un horizonte ético, decisión y participación social y política, “desde la base y en la periferia”

Estas “mujeres rebeldes” se consolidaron como sujetos políticos a través de la conjugación de ideas y emociones, para ellas la política era un mundo masculino y corrupto, las clases sociales el resultado de explotación y apropiación, y sintieron impotencia y decepción por las acciones del Estado, gobierno y movimiento.

Coherentes con compromisos, percepciones y emociones; en medio de la des-ilusión; “las rebeldes” decidieron el camino de la organización, como mecanismo de incidencia y participación. Sujetos políticos que cambiaron de rol, 83% mayores de 41 años, nacidas a finales de los 60 y principios de los 70; periodo histórico caracterizado por los efectos del frente nacional y la alternancia del poder ejecutivo entre liberales y conservadores, contexto político de desilusión que afectó la decisión de distanciarse de los poderes hegemónicos tradicionales, lo que explica que el 97% no hacen parte de un partido.

La política entre la certeza y el miedo

Las mujeres de las organizaciones no gubernamentales piensan que la política es una estrategia para la transformación social y el beneficio colectivo; una acción con un fin, que les produce miedos relacionados con las competencias y responsabilidades que acompañan al poder político.

El patriarcado está presente en la certeza y el miedo, para ellas la certidumbre del rol social de la política es proporcional a la incertidumbre que albergan frente al poder y su capacidad individual para ejercerlo. Esta tensión explica porque prefieren el rol de formadoras y electoras y no de candidatas, mujeres rebeldes con objetivos definidos, y a la vez gregarias que preparan, postulan y promueven otras candidaturas.

Al igual que en otras mujeres, en muchas de ellas persiste la desconfianza que entraña el ejercicio del poder político y lo ubican por fuera de sus intereses. Con la misma fuerza que resaltan la importancia de la participación política de las mujeres y su presencia en espacios de decisión, rechazan la vinculación a partidos políticos, que han sido el medio para acceder al poder y donde las mujeres ocupan tradicionalmente el rol de servidoras de intereses ajenos, distantes de la agenda del movimiento social y en muchas ocasiones en contravía de los derechos ya adquiridos.

De acuerdo con los resultados de la muestra. Solo el 23% de las mujeres de las ONG alguna vez han sido candidatas a cargos de elección popular. Este dato es sorprendente teniendo en cuenta las siguientes variables: El 100% es profesional universitaria, 100% entiende que la política es una estrategia y 100% es electora. Lo que hace que emerja la pregunta: ¿Por qué ellas no? Múltiples estudios han identificado las barreras que se presentan a las aspiraciones políticas de las mujeres, también son comunes los análisis que desvelan la vigencia de imaginarios culturales, sexistas y machistas, así como también factores sociológicos como la pobreza, educación y autoestima; pero en este caso, entre directoras y coordinadoras, quizá se presente un factor que represente un peso gravitacional importante en la decisión de no ser candidata y es la apatía-desilusión-desesperanza-descreimiento frente a los gobiernos, gobernantes y Estados; algo así como que la política, la gestión pública y los políticos son representados como sujetos, instituciones y contextos contrarios al orden de lo viviente y en consecuencia a la ética del cuidado.

No obstante, las mujeres de las organizaciones cada vez adquieren mayor conciencia de lo que representan como poder electoral, el miedo disminuye y persiste la apatía ante los modos tradicionales, y como en otros momentos, en este campo están creando nuevas formas de participación.

En el caso de Medellín en 2019 Organizaciones No Gubernamentales, mujeres independientes y sectores sociales diversos, conscientes de su poder de convocatoria y movilización social se unieron a “Estamos Listas” un movimiento político de mujeres creado bajo la figura política de Grupo Significativo de ciudadanas y ejercieron poder electoral, obteniendo un resultado sin precedentes de 28.070 votos por una lista cerrada al Concejo de la ciudad; encabezada y conformada en un 70% por mujeres.

Esta votación es un ejemplo positivo del poder electoral que logró el respaldo ciudadano, para posicionar intereses feministas y derechos de las mujeres, de una manera diferente al 86% de las candidatas y electas de partidos o movimientos políticos que fueron introducidas por líderes políticos masculinos, no siempre conocedores de la perspectiva de género liberadora y menos respetuosos de los aportes de los feminismos.

La feminización de la responsabilidad

La mayoría de las mujeres de las Organizaciones No Gubernamentales recuerdan que durante su infancia sus congéneres expresaban opiniones políticas y los hombres definían por quién votar, instalación de relaciones familiares con roles diferenciados y estáticos que marcan la división sexual entre la expresión y la decisión. Esta situación ilustra como el patriarcado según el sexo separa contextos y define sujetos con roles específicos.

Si bien en múltiples investigaciones de las ciencias sociales se han analizado los efectos de la socialización familiar y la división sexual del trabajo en la relación mujeres y política, los mismos

no han sido considerados ni reflexionados a profundidad en la gestión pública, donde persiste la intervención asexuada de la población, entonces aún no se comprende la importancia ni garantiza la participación política de las mujeres.

Es así como, las mujeres de las organizaciones sociales experimentaron la división sexual del trabajo en la familia y la invisibilización en la gestión pública, y aun así dicen que se necesita formación femenina poniendo casi exclusivamente la responsabilidad en las mujeres. No se proponen cambios culturales promovidos por inversión del Estado donde los sujetos de ese cambio también sean los hombres y las instituciones.

En consecuencia, también en ellas persiste un enfoque de la política socio céntrico y asumen que para la “feminización de la política”, el necesario cambio cultural es su responsabilidad.

Prácticas y discursos en contravía

Más allá del cumplimiento la ley de cuotas, los partidos políticos no se comprometen de manera real con las candidaturas femeninas ni garantizan las mismas condiciones que las dadas a los hombres, no trabajan con enfoque de género, no cuentan con una estructura interna paritaria y no destinan recursos económicos suficientes que posibilite que las mujeres accedan, permanezcan, elijan y sean elegidas sin discriminación, violencias, ni exclusión.

Por otro lado, los medios de comunicación con el tratamiento que dan a las candidatas reproducen y promueven estereotipos sexistas. Narrativas contrarias al posicionamiento político de las mujeres.

La vigencia de estas prácticas sexistas y discursos machistas explican porque las mujeres de las organizaciones sociales no se postulan como candidatas a cargos de elección popular, sienten que los partidos políticos y los medios de comunicación van en contravía de sus intereses y agenda.

Al comparar las mujeres de las ONGs con las candidatas o elegidas a cuerpos colegiados de elección popular de los partidos o movimientos políticos se identifica una semejanza, el poder de decisión está en mujeres mayores de 40 años.

El 97% de las mujeres de organizaciones no gubernamentales no hacen parte de un partido y sin embargo el 67% están vinculadas a un movimiento electoral; más que paradoja lo que hay es una acción política; a la vez que se niega el partidismo, se afirma el poder electoral como un medio para que las mujeres lleguen a cargos de decisión y construyen alternativas para lograrlo; en consecuencia, estas mujeres si participan electoralmente y su participación no siempre es visibilizada por estar desvinculada de los partidos tradicionales.

Con relación a la pertenencia al movimiento social de mujeres, entre las mujeres de las ONG y las vinculadas a movimientos y partidos políticos se presenta una diferencia, el 80% de las primeras si pertenece, mientras que solo el 29% también. Lo que significa que el movimiento social de mujeres tiene muy baja representación en los partidos políticos de la ciudad.

100% de las mujeres de organizaciones no gubernamentales y de las mujeres vinculadas a los partidos y movimientos políticos alguna vez han votado por candidatas a cargos de elección popular, 100% considera importante la participación política de las mujeres, 100% son electoras a nivel nacional y regional y más del 70% de quienes han sido candidatas, lo han hecho por razones políticas que van desde la identificación ideológica, pasando por la defensa de los derechos de las mujeres, la consciencia del porcentaje demográfico femenino, y la ampliación de la democracia. Mujeres cada día más autónomas.

Mínimo 70 % de las mujeres de organizaciones no gubernamentales y de las candidatas y electas de los partidos y movimientos políticos, piensan que la socialización recibida limita su participación política en el sentido descrito por Simone de Beauvoir en su texto el segundo sexo,

mujeres preparadas para servir y satisfacer a otro, postergando su deseo y desarrollo. Con relación a las limitaciones configuradas durante la socialización se destacan: imposición de roles sexistas, subvaloración de las mujeres y lo femenino, inoculación de miedos, inseguridades y culpas, exclusión de las mujeres del conocimiento, lo público y la política. El 100% de ellas considera que la principal causa es el patriarcado a partir del cual se concibe a la mujer como objeto en detrimento de su reconocimiento como sujeto de derechos.

Mínimo el 83 % de las mujeres de organizaciones no gubernamentales y de las mujeres candidatas y electas de los partidos y movimientos políticos, piensan que la socialización recibida por las mujeres es una fortaleza para su participación política. Con relación a las fortalezas desarrolladas durante la socialización se destacan: la ética del cuidado, el conocimiento de la posición y situación de las mujeres, la disciplina, la visión integral de la sociedad y el trabajo colectivo. Más del 90% de ellas considera que la principal causa de estas fortalezas radica en la capacidad de las mujeres de trastocar el patriarcado desde su centro mismo, mediante valores y prácticas como: el amor, la perseverancia, las contranarrativas, y la revolución sexual y reproductiva.

Con relación a las mujeres, la socialización y la política es importante tener claro que para el 90% de las coordinadoras y directoras de las ONG este proceso es un límite-obstáculo para la participación política de las mujeres; mientras que para el 100% de las candidatas y electas de los partidos y movimientos políticos la misma socialización representa una fortaleza. Unas y otras ven en la socialización de manera simultánea límite y fortaleza; no obstante, para las primeras, pesa más la actitud crítica quizá porque tienen un mayor reconocimiento de la discriminación contra las mujeres provocado por el patriarcado.

Con relación a las respuestas sobre la Infancia y la participación electoral de las familias, las mujeres de las ONG y las candidatas y electas vinculadas a los movimientos y partidos políticos que componen la muestra se pueden concluir

73% de las familias de las coordinadoras y directoras de las ONG participaban en procesos electorales mientras que el 71.4% de las candidatas lo hacían, ambas poblaciones pertenecen a familias electoras y en la actualidad el 100% de ellas son electoras.

En las familias de ambas poblaciones se habló de política y candidaturas, no obstante, este tema estuvo más presente en los núcleos familiares de las coordinadoras y directoras de las ONG con un 87%, mientras que, solo en el 71.4% de las familias de candidatas y electas se hablaba del mismo tema.

Para las mujeres de las ONGs el tema de mayor recordación fue las discusiones por la filiación política con el 46% mientras que el 40% de las candidatas recordó campañas electorales.

Sobre los impactos de estos recuerdos las coordinadoras y afirmaron que tanta discusión sobre la filiación política llevó a que el 50% desarrollara pensamiento crítico. Por su parte el recuerdo de las campañas electorales, en palabras de las candidatas y electas de los movimientos y partidos motivó a que el 80% se vinculara a partidos y amar el trabajo comunitario.

En el 70% de las familias de coordinadoras y directoras de las organizaciones las mujeres participaban de las conversaciones y solo el 43% lo hacía en las familias de las candidatas y electas.

El 57% de las mujeres que hablaban en las familias de las coordinadoras y candidatas opinaban sobre libertades, clases sociales y coyuntura del momento mientras que en las familias de las candidatas y electas no se estableció un porcentaje, empero: se identificó candidaturas masculinas y representantes liberales.

52% de los hombres respetaban y respaldaban las opiniones de sus parientes femeninas. Según las candidatas y electas, el 67% de los hombres de su familia animaban y respaldaban las opiniones de sus familiares femeninas.

Ambas poblaciones afirmaron que un pariente influenciaba las decisiones electorales de la familia. En el caso de las coordinadoras y directoras en 60% de las familias se registró esta influencia, en las candidatas y electas en el 86%. En el primer caso en el 50% fue una figura masculina, mientras que en el 100% de las familias de las candidatas y electas que tuvieron influencia electoral esta figura fue un hombre.

Actualmente el 93% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales participan en conversaciones de política en su contexto familiar, mientras que el 100% de las mujeres electas y candidatas de los partidos y movimientos políticos está en la misma situación. En consecuencia, las mujeres del universo muestral tienen voz y expresión política y cada una de ellas sienten que sus ideas son tenidas en cuenta por sus parientes.

El 80% de las coordinadoras y directoras de las Organizaciones No Gubernamentales y el 86% de las mujeres electas y candidatas consideran que las dinámicas de las relaciones familiares afectan negativamente la participación electoral de las mujeres.

De acuerdo con las primeras esto se debe a la responsabilización de roles domésticos, el autoritarismo masculino y la vigencia de tradiciones conservadoras, pareciera que para ellas la familia es una institución para el adiestramiento de la mujer sumisa.

Para las candidatas y electas de los partidos y movimientos políticos las dinámicas de las relaciones familiares afectan negativamente la participación electoral de las mujeres a través de mensajes que difunden la supuesta incompatibilidad entre política y roles domésticos asignados tradicionalmente a las mujeres y que la presentan como un mundo negativo y

corrupto, pareciera que entienden la familia como una institución que promueve en las mujeres miedo y exclusión; quizá estas respuestas están ancladas en sus experiencias como mujeres políticas en el contexto de Medellín.

Ante los efectos provocados por las dinámicas de las relaciones familiares unas y otras destacan el papel de la formación política, en el caso de las mujeres de las ONG en el 83% mientras que las mujeres de los partidos políticos en un 67%. Llama la atención, que en Medellín el fortalecimiento de lo político electoral para contrarrestar estos efectos empieza a tener fuerza con un 23%. Mientras que 16% de las electas y candidatas formularon alternativas como un trato igualitario para mujeres y con el mismo porcentaje propusieron desempeñarse con idoneidad para ser ejemplo político para otras mujeres.

En la actualidad el contexto de Medellín es un escenario de tensión política, en una esquina está el bipartidismo tradicional patriarcal abrazado a las iglesias y el capitalismo; en la otra con mucha movilización y redes sociales están mujeres, ecologistas, LGTBI, jóvenes, animalistas, enarbolando derechos, creando alternativas ilusionados e ilusionadas con el cambio.

100% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales y 86% de las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos, considera que existen aspectos sociales que lesionan negativamente la participación electoral de las mujeres.

Las coordinadoras y directoras y las candidatas y electas identificaron tres aspectos sociales que lesionan negativamente la participación electoral de las mujeres: apropiación masculina de la política, en el caso de las organizaciones no gubernamentales 40%, mientras que en los partidos o movimientos políticos 50%. Imposición de roles y cargas a las mujeres en ambas poblaciones con 33%, y, por último, desinformación, 20% en las primeras, y 17% en las segundas.

Mínimo el 71% de las entrevistadas de las organizaciones no gubernamentales, y las de los partidos o movimientos políticos, piensan que los partidos y/o movimientos sociales no fortalecen las candidaturas femeninas. Al respecto, el 29% de las electas y candidatas afirmaron que si hay procesos de fortalecimiento; mientras que solo el 17% de las coordinadoras y directoras coinciden con esta respuesta.

Ambas poblaciones identificaron tres formas implementadas para el fortalecimiento de las candidaturas femeninas, ellas son: la creación de departamentos internos de mujeres -encargados de procesos de formación política y valorados como logros propios- con 100% para candidatas y electas, y el 60% para las coordinadoras y directoras; la visibilización de agendas políticas de mujeres y la valoración de las mujeres como potencial electoral.

47% de las entrevistadas de las organizaciones no gubernamentales, y 57% de las vinculadas a partidos o movimientos coinciden en la formación política como principal recurso para el fortalecimiento de las candidaturas femeninas; sin embargo, se registró una diferencia, el enfoque de género y feministas es el énfasis de las primeras, para las segundas el foco es la administración pública. Algunas representantes de las organizaciones invitaron a comprometerse públicamente con candidaturas femeninas, por su parte, las candidatas y electas pidieron nombramiento de mujeres en cargos directivos.

Con relación al trato dado por los medios de comunicación masiva a las candidaturas femeninas, las entrevistadas de las organizaciones no gubernamentales y de los partidos o movimientos políticos identificaron tres variables: invisibilización, reproducción de estereotipos sexistas, y su registro como nota curiosa.

La invisibilización como tratamiento dado por los medios masivos de comunicación fue identificada por el 43% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, y por el 57% de las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos. La reproducción de estereotipos sexistas fue reconocida por el 40% de las primeras, y por el 23% de las segundas. Y con el 10%, el registro como nota curiosa, fue señalado por las entrevistadas de las organizaciones no gubernamentales.

Entre las causas de ese tratamiento ambas poblaciones mencionaron dos aspectos: desinterés por temas y agendas impulsadas por mujeres, y uso de códigos de discriminación; el primer aspecto fue señalado por el 33% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, mientras que el mismo fue reconocido por el 20% de las candidatas y electas.

En lo relativo al uso de códigos de discriminación, esta causa fue reconocida por el 37% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, y por el 80% de las candidatas y electas.

Mínimo el 83% de las coordinadoras y directoras, y las candidatas y electas consideran que la socialización recibida por las mujeres aporta aspectos diferentes en el ejercicio de gobernar. En otras palabras, hay un conceso en la percepción de la mujer como sujeto político innovador y transformador.

En reconocimiento de los aportes nuevos de las mujeres al ejercicio de gobernar se presentó una diferencia entre las dos poblaciones, mientras que el 52% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales afirmó que el principal aporte era ético, el 67% de las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos dijo que el principal aporte eran actitudes personales relacionadas con el trabajo, como por ejemplo: la constancia, la responsabilidad, la inteligencia emocional y la disciplina.

Mínimo el 80% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, y de las candidatas y electas de los partidos o movimientos políticos, piensan que para los jóvenes las candidaturas femeninas son una opción real de poder, en especial por la resignificación positiva de las mujeres que fue identificada por el 54% de las primeras y por el 100% de las segundas, como causa de esta percepción positiva.

67% de las coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales para convertir esta percepción positiva en votos favorables para las candidaturas femeninas recomiendan, formación y sensibilización; mientras que el 50% de las electas y candidatas de los partidos o movimientos políticos proponen vincularlos a las campañas.

La evaluación realizada por coordinadoras y directoras de las organizaciones no gubernamentales, candidatas y electas, y dirigentes masculinos de partidos o movimientos políticos, permite concluir que, con relación a la participación electoral de las mujeres en Medellín, los principales retos son: con 83% del promedio de respuestas, la creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas, con 56% posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación, con 52% el apoyo corporativo, explícito y electoral a candidaturas femeninas, y con 50% el apoyo público a liderazgos feministas.

El poder político electoral de las mujeres de Medellín a partir de las reflexiones, experiencias, valoraciones y recomendaciones que sobre participación política tienen las mujeres de las organizaciones no gubernamentales de Medellín contrastado con las percepciones y vivencias de las candidatas, electas y dirigentes masculinos de los partidos políticos, en la actualidad avanza hacia: mayor participación del movimiento social en movimientos e iniciativas de carácter político electoral, la consolidación de las organizaciones sociales como actoras electorales, la producción de noticias por el uso de símbolos feministas en contextos políticos y la difusión de agendas frente al Estado, los partidos políticos y la ciudadanía.

Quedan enormes retos para continuar comprendiendo todos aquellos aspectos que hoy siguen teniendo fuerte influencia para no avanzar en la paridad política en todos los escenarios de poder y decisión.

En futuras investigaciones desde la perspectiva de las ciencias políticas y la gestión pública, tendrán que responderse preguntas como: ¿Qué tanto contribuye la implementación de las políticas públicas para promover el acceso real de las mujeres al poder político electoral?; ¿Cuáles son los imaginarios que tienen en los/as empleados/as públicas frente al poder político electoral de las mujeres? Más allá de la ley de cuotas ¿Qué acciones deben desarrollar los partidos políticos para promover el ingreso de las mujeres y su presencia en escenarios de decisión? ¿Cómo avanzar en procesos de acción conjunta entre el movimiento social de mujeres y expresiones políticas que promuevan la defensa de los derechos de las mujeres?, ¿Qué responsabilidad, compromisos, actitudes y prácticas deben asumir los hombres frente a los nuevos roles de género y la lucha por la paridad política entre hombres y mujeres? Hallar respuestas a estas preguntas resulta relevante, por justicia, porque la igualdad de géneros hoy es una prioridad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque las mujeres constituyen el 50% de la humanidad y porque sin las “Sin las mujeres, la democracia es incompleta” (Lagarde, 2012)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Medellín (2020). Perfil Demográfico 2016 - 2020 Total Medellín. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%202016%20-%202020%20Total%20Medellin.pdf
- Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo*. Recuperado de: https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo.pdf
- Bernal, A. (2006). *Balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el congreso 2006-2010*. Colombia: FESCOL.
- Blondet, C. (2004). *Lecciones de la participación política de las mujeres*. Recuperado de: http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/doc_61_Lecciones-de-la-participacion-politica-de-las-mujeres.pdf
- Cabo, S. y Maldonado L. (2005). Los movimientos feministas como motores del cambio social. *Mujeres en Red. El periódico feminista* Recuperado de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article135>
- Donoso, T. (2007). *Participación política de las mujeres en América Latina, Informe regional*. Chile: ALOP.
- El Tiempo Casa Editorial (201 (Galeano, 2012)9). Para reducir brecha en política, listas de mujeres no serán revocadas. Colombia. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/elecciones-colombia-2019/servicios/cne-no-revoa-listas-a-elecciones-conformadas-por-solo-mujeres-y-si-las-de-hombres-416340>
- Escribano, J. (2011). *Sexo excluido, mujeres y participación política*. España: Universidad de Murcia.
- Galeano, M. (2012). *Estrategias de investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: La Carreta, Editores E.U.

- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo Humano y democracia*. Madrid: Horas y horas.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida*. Ciudad de México: Coordinación de relaciones públicas.
- Ley 1475. Diario Oficial de la República de Colombia. Colombia, 14 de julio de 2011.
- Ley N° 581. Diario Oficial de la República de Colombia. Colombia, 31 de mayo de 2000.
- Mesa de Trabajo Mujer (2011). *Agenda ciudadana de las mujeres*. Medellín, Colombia.
- Oszlak, O. (2006). Burocracia estatal: política y políticas públicas. *Revista de Reflexión y Análisis Político. Volumen (XI)*, p.1.
- Peláez, M. (2015). *Balance de la situación de las mujeres en Medellín*. Medellín, Colombia.
- Puleo, A. (2009). *En torno a la polémica igualdad/diferencia*. Recuperado de: <http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-apuleo-igualdad-diferencia.html>
- Sánchez, P. (2007). *Feminismo de la igualdad versus feminismo de la diferencia*. Recuperado de: <http://www.copoe.org/node/459>
- Taylor, S. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Tello, S. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. Barcelona, España.
- Villareal, N. (2009). *Mujeres y participación política en Colombia. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia*. Bogotá, Colombia.

ANEXO 1

FORMATO DE PREGUNTAS

COORDINADORAS Y DIRECTORAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES NO

GUBERNAMENTALES

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

FORMATO DE PREGUNTAS

COORDINADORAS Y DIRECTORAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES NO

GUBERNAMENTALES

Descripción

En la actualidad desarrollo mi tesis para optar por el título de Maestra en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Rosario Argentina; su elaboración ha implicado observación-lectura-reflexión y también reconocimiento de quienes con sus ideas, acciones y palabras han contribuido a favorecer, aumentar y cualificar la participación político-electoral de las mujeres de la ciudad. En este camino de construir sendero, su voz y experiencia son importantes para ampliar los horizontes de comprensión y fortalecer la relación mujeres y gobierno.

Le solicito diligenciar las preguntas que aparecen a continuación y agradezco su “Participación”, los datos e información suministrados están protegidos por la ley 1581 del 2012 y su nombre solo será conocido por la investigadora. La mayoría de las preguntas implican respuestas cerradas y no le llevarán mucho tiempo, en las pocas preguntas abiertas le pido respuestas concretas.

Al final está el consentimiento informado que también solicito diligenciar.

Muchas Gracias.

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

1. Caracterización

| PREGUNTAS | | RESPUESTAS |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Nombre del entrevistada | | |
| Organización (Por favor no diligenciar esta pregunta) | | |
| 1.1. | Etnia | |
| 1.2. | Edad | |
| 1.3. | Escolaridad | |
| 1.4. | Lugar de nacimiento | |
| 1.5. | Lugar de residencia (municipio y comuna) | |
| 1.6. | Estrato de residencia | |
| 1.7. | Ocupación | |
| 1.8. | ¿Está vinculada a movimientos y /o partidos electorales? Sí ___ No _____ | ¿Cuál o Cuáles? |
| 1.9. | ¿Quién la motivo a participar electoralmente? | |
| 1.10 | ¿Pertenece a un partido político? Sí___ No | ¿Cómo elegiste ese partido? |
| 1.11. | ¿Hace parte del movimiento social de mujeres? Sí ___ No ___ | ¿Cómo participa? |
| 1.12. | Si la respuesta anterior fue positiva ¿Por qué hace parte del movimiento social de mujeres? | |

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

2. Subjetividad

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1. ¿Para usted qué es la Política? |
| 2.2. ¿Ha participado en elecciones como candidata? Sí No |
| 2.3. Explique las razones de su respuesta, ¿Por qué ha sido candidata, o por qué no ha sido candidata? |
| 2.4. ¿Ha votado en las dos últimas elecciones territoriales? Sí No |
| 2.5. ¿Ha votado en las dos últimas elecciones nacionales? Sí No |
| 2.6. ¿Para usted es importante la participación político electoral de las mujeres? Sí No |
| 2.7. Si la respuesta anterior fue positiva, explique ¿por qué es importante la participación electoral de las mujeres? |
| 2.8. ¿En alguna oportunidad ha votado por una candidata a cualquier cargo de elección popular? Sí No |
| 2.9. Explique las razones de su respuesta, ¿Por qué si ha votado por una candidata, o por qué no ha votado por una mujer aspirante a un cargo de elección popular? |
| 2.10. ¿Piensa que las mujeres (por la socialización que reciben) tienen limitaciones para ser candidatas a cargos de elección popular? Sí No |
| 2.11. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuáles son estas limitaciones? En caso de respuesta negativa por favor dejar en blanco esta pregunta |
| 2.12. Si la respuesta 2.10 fue positiva, ¿Las causas de estas limitaciones son? |
| 2.13. ¿Piensa que las mujeres (por la socialización que reciben) tienen fortalezas para ser candidatas a cargos de elección popular? Sí No |
| 2.14. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuáles son estas fortalezas? En caso de respuesta negativa por favor dejar en blanco esta pregunta |
| 2.15. Si la respuesta 2.13 fue positiva ¿Las causas de estas fortalezas son? |

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

3. Familia

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1. Cuando era niña, ¿Las personas de su familia participaban en procesos de elección popular? Sí No |
| 3.2. En época de elecciones, ¿En su casa se habla de candidaturas y política? Sí No |
| 3.3. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Qué recuerdo tiene? |
| 3.4. ¿Qué impacto tuvo o tiene en usted ese recuerdo? |
| 3.5. Durante su infancia, en la época electoral ¿Las mujeres de su familia participaban en las conversaciones de política? Sí No |
| 3.6. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Qué decían las mujeres? |
| 3.7. Si la respuesta 3.5 fue afirmativa ¿Cómo reaccionaban los hombres de su familia ante las opiniones de las mujeres? |
| 3.8. Durante su infancia, en época electoral. ¿Alguien de su familia, influía en las decisiones electorales? Sí No |
| 3.9. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Quién tenía mayor influencia en estas decisiones? |
| 3.10 En su familia actual, ¿Se habla de candidaturas y política? Sí No |
| 3.11. Actualmente, ¿Siente que sus opiniones electorales son tenidas en cuenta por las personas que integran su familia? Sí No |
| 3.12. ¿Cree que las relaciones familiares, afectan negativamente la participación electoral de las mujeres? Sí No |
| 3.13. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuáles son estos efectos? |
| 3.14. Si la respuesta 3.12 fue positiva ¿qué pueden hacer las organizaciones sociales para cambiar estos efectos negativos? |

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

4. Cultura y Sociedad

| |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1. ¿Cree que existen aspectos sociales que afectan negativamente la participación electoral de las mujeres? Sí No |
| 4.2. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuáles son estos aspectos sociales? |
| 4.3. ¿Piensa que los partidos políticos y/o movimientos sociales de la ciudad, fortalecen las candidaturas femeninas? Sí No |
| 4.4. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cómo fortalecen estas candidaturas femeninas? |
| 4.5. ¿Describa el tratamiento dado por los medios de comunicación locales a las candidaturas femeninas? |
| 4.6. Explique la respuesta anterior |
| 4.7. ¿Cree que las personas nacidas en el siglo 21, y que pueden votar, consideran a las candidaturas femeninas opciones reales de poder? Sí No |
| 4.8. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Explique por qué son opciones reales de poder? |
| 4.9. Si la respuesta 4.7. fue positiva ¿Qué recomienda para que esta percepción se convierta en voto a favor de candidaturas de mujeres? |
| 4.10. ¿Por la socialización recibida como mujer, una candidata puede aportar algo diferente al ejercicio de gobernar? Sí No |
| 4.11. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuál o cuáles son los aportes nuevos de las mujeres al ejercicio de gobernar? |

*La creación de un camino en un sendero ya construido:**El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

4.12. ¿Cuál considera que es un logro, avance o debilidad de las mujeres de Medellín, en su participación política-electoral? (Por favor *marque* así: L, logro. A, avance o R, reto)

| Variable | Elija solo una: L.A. R. |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| a. Defensa de los derechos de las mujeres | |
| b. Reconocimiento de las desventajas culturales que viven las mujeres | |
| c Creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas | |
| d. Apoyo público a liderazgos feministas | |
| e. Análisis críticos con perspectiva de género | |
| f. Negociación de agendas políticas | |
| g. Participación en espacios de control político <i>usando herramientas técnicas</i> | |
| h. Posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación | |
| i. Apoyo corporativo, explícito y electoral a candidaturas femeninas | |

4.13. ¿Cómo las organizaciones sociales pueden fortalecer la participación política electoral de las mujeres como candidatas?

MARIA PIEDAD TORO DUARTE

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

Consentimiento Informado

Yo, _____ con C.C No. _____
de la ciudad de _____.

DECLARO:

Que fui informada de:

- La información compartida será utilizada únicamente para contribuir con la investigación de la Maestría y la socialización de sus resultados.
- Se puede usar nombres ficticios para proteger la confidencialidad.
- La participación es totalmente voluntaria y a título personal, y no implica ninguna obligación.
- La participación no reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual.
- El objetivo es desarrollar una tesis de maestría en gestión pública sobre la participación política electoral de las mujeres de Medellín, con énfasis en organizaciones sociales y de mujeres.

En constancia firmo:

Nombre:

C.C No:

Fecha y Ciudad:

ANEXO 2

FORMATO DE PREGUNTAS

CANDITAS Y ELECTAS DE PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS

MARIA PIEDAD TORO DUARTE

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

FORMATO DE PREGUNTAS

CANDIDAS Y ELECTAS DE PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Descripción

En la actualidad desarrollo mi tesis para optar por el título de Maestra en Gestión Pública de la Universidad Nacional de Rosario Argentina; su elaboración ha implicado observación-lectura-reflexión y también reconocimiento de quienes con sus ideas, acciones y palabras han contribuido a favorecer, aumentar y cualificar la participación político-electoral de las mujeres de la ciudad. En este camino de construir sendero, su voz y experiencia son importantes para ampliar los horizontes de comprensión y fortalecer la relación mujeres y gobierno.

Le solicito diligenciar las preguntas que aparecen a continuación y agradezco su “Participación”, los datos e información suministrados están protegidos por la ley 1581 del 2012 y su nombre solo será conocido por la investigadora. La mayoría de las preguntas implican respuestas cerradas y no le llevarán mucho tiempo, en las pocas preguntas abiertas le pido respuestas concretas.

Al final está el consentimiento informado que también solicito diligenciar.

Muchas Gracias.

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

1. Caracterización

| PREGUNTAS | | RESPUESTAS |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------|
| Nombre del entrevistada | | |
| Partido Político | | |
| 1.1. | ¿Por qué eligió ese partido? | |
| 1.2. | Etnia | |
| 1.3. | Edad | |
| 1.4. | Escolaridad | |
| 1.5. | Lugar de nacimiento | |
| 1.6. | Lugar de residencia (municipio y comuna) | |
| 1.7. | Cargo de elección popular al que aspiró | |
| 1.8. | ¿Quién la motivo a participar electoralmente como candidata? | |
| 1.9. | ¿Hace parte del movimiento social de mujeres? Sí ___ No ___ | ¿Cómo participa? |
| 1.10. | Explique las razones de su anterior respuesta | |

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

2. Subjetividad

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2.1. ¿Para usted qué es la Política? |
| 2.2. ¿Por qué decidió ser candidata a un cargo de elección popular? |
| 2.3. ¿Para usted es importante la participación político electoral de las mujeres? Sí No |
| 2.4. Si la respuesta anterior fue positiva, explique ¿por qué es importante la participación electoral de las mujeres? |
| 2.5. ¿En alguna oportunidad ha votado por una candidata a cualquier cargo de elección popular, diferente a usted? Sí No |
| 2.6. Explique las razones de su respuesta, ¿Por qué si ha votado por una candidata, o por qué no ha votado por una mujer aspirante a un cargo de elección popular? |
| 2.7. ¿Piensa que las mujeres (por la socialización que reciben) tienen limitaciones para ser candidatas a cargos de elección popular? Sí No |
| 2.8. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuáles son estas limitaciones? En caso de respuesta negativa por favor dejar en blanco esta respuesta |
| 2.9. Si la respuesta 2.7. fue positiva, ¿Las causas de estas limitaciones son? |
| 2.10. ¿Piensa que las mujeres (por la socialización que reciben) tienen fortalezas para ser candidatas a cargos de elección popular? Sí No |
| 2.11. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuáles son estas fortalezas? En caso de respuesta negativa por favor dejar en blanco esta respuesta |
| 2.12. Si la respuesta 2.10. fue positiva ¿las causas de estas fortalezas son? |

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

3. Familia

| |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1. Cuando era niña, ¿Las personas de su familia participaban en procesos de elección popular? Sí No |
| 3.2. En época de elecciones, ¿En su casa se habla de candidaturas y política? Sí No |
| 3.3. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Qué recuerdo tiene? |
| 3.4. ¿Qué impacto tuvo o tiene en usted ese recuerdo? |
| 3.5. Durante su infancia, en la época electoral ¿Las mujeres de su familia participaban en las conversaciones de política? Sí No |
| 3.6. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Qué decían las mujeres? |
| 3.7. Si la respuesta 3.5 fue afirmativa ¿Cómo reaccionaban los hombres de su familia ante las opiniones de las mujeres? |
| 3.8. Durante su infancia, en época electoral. ¿Alguien de su familia, influía en las decisiones electorales? Sí No |
| 3.9. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Quién tenía mayor influencia en estas decisiones? |
| 3.10 En su familia actual, ¿Se habla de candidaturas y política? Sí No |
| 3.11. Actualmente ¿Siente que sus opiniones electorales son tenidas en cuenta por las personas que integran su familia? Sí No |
| 3.12. ¿Cree que las relaciones familiares, afectan negativamente la participación electoral de las mujeres? Sí No |
| 3.13. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuáles son estos efectos? |
| 3.14. Si la respuesta 3.12 fue positiva ¿qué se puede hacer para cambiar estos efectos negativos? |

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

4. Cultura y Sociedad

| |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1. ¿Cree que existen aspectos sociales que afectan negativamente la participación electoral de las mujeres? Sí No |
| 4.2. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuáles son estos aspectos? |
| 4.3. ¿Piensa que los partidos políticos y/o movimientos sociales de la ciudad, fortalecen las candidaturas femeninas? Sí No |
| 4.4. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cómo fortalecen estas candidaturas femeninas? |
| 4.5. ¿Describa el tratamiento dado por los medios de comunicación locales a las candidaturas femeninas? |
| 4.6. Explique la respuesta anterior |
| 4.7. ¿Cree que las personas nacidas en el siglo 21, y que pueden votar, consideran a las candidaturas femeninas opciones reales de poder? Sí No |
| 4.8. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Explique por qué son opciones reales de poder? |
| 4.9. Si la respuesta 4.7 fue positiva ¿Qué recomienda para que esta percepción se convierta en voto a favor de candidaturas de mujeres? |
| 4.10. ¿Por la socialización recibida como mujer, una candidata puede aportar algo diferente al ejercicio de gobernar? Sí No |
| 4.11. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Cuál o cuáles son los aportes nuevos de las mujeres al ejercicio de gobernar? |

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

4.12. ¿Cuál considera que es un logro, avance o debilidad de las mujeres de Medellín, en su participación política-electoral? (Por favor *marque* así: L, logro. A, avance o R, reto

| Variable | Elija solo una: L.A. R. |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| a. Defensa de los derechos de las mujeres | |
| b. Reconocimiento de las desventajas culturales que viven las mujeres | |
| c Creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas | |
| d. Apoyo público a liderazgos feministas | |
| e. Análisis críticos con perspectiva de género | |
| f. Negociación de agendas políticas | |
| g. Participación en espacios de control político usando herramientas técnicas | |
| h. Posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación | |
| i. Apoyo corporativo, explícito y electoral a candidaturas femeninas | |

4.12. ¿Cómo las organizaciones sociales y su partido político pueden fortalecer la participación política electoral de las mujeres como candidatas?

MARIA PIEDAD TORO DUARTE

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

Consentimiento Informado

Yo, _____ con C.C No. _____
de la ciudad de _____.

DECLARO:

Que fui informada de:

- La información compartida será utilizada únicamente para contribuir con la investigación de la Maestría y la socialización de sus resultados.
- Se puede usar nombres ficticios para proteger la confidencialidad.
- La participación es totalmente voluntaria y a título personal, y no implica ninguna obligación.
- La participación no reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual.
- El objetivo es desarrollar una tesis de maestría en gestión pública sobre la participación política electoral de las mujeres de Medellín, con énfasis en organizaciones sociales y de mujeres.

En constancia firmo:

Nombre:

C.C No:

Fecha y Ciudad:

ANEXO 3

FORMATO DE PREGUNTAS

DIRIGENTES MASCULINOS DE PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS

MARIA PIEDAD TORO DUARTE

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

FORMATO DE PREGUNTA

DIRIGENTES MASCULINOS DE PARTIDOS O MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Descripción

Le solicito diligenciar la pregunta que aparece a continuación y agradezco su “Participación”, los datos e información suministrados están protegidos por la ley 1581 del 2012 y su nombre solo será conocido por la investigadora. La mayoría de las preguntas implican respuestas cerradas y no le llevarán mucho tiempo, en las pocas preguntas abiertas le pido respuestas concretas.

Al final está el consentimiento informado que también solicito diligenciar.

Muchas Gracias.

MARIA PIEDAD TORO DUARTE

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

1. Cultura y Sociedad

¿Cuál considera que es un logro, avance o debilidad de las mujeres de Medellín, en su participación política-electoral? (Por favor *marque* así: L, logro. A, avance o R, reto.)

| Variable | Elija solo una: L.A. R. |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| a. Defensa de los derechos de las mujeres | |
| b. Reconocimiento de las desventajas culturales que viven las mujeres | |
| c Creación de alianzas estratégicas para lograr votaciones exitosas | |
| d. Apoyo público a liderazgos feministas | |
| e. Análisis críticos con perspectiva de género | |
| f. Negociación de agendas políticas | |
| g. Participación en espacios de control político usando herramientas técnicas | |
| h. Posicionamiento de propuestas políticas en medios de comunicación | |
| i. Apoyo corporativo, explícito y electoral a candidaturas femeninas | |

MARIA PIEDAD TORO DUARTE

*La creación de un camino en un sendero ya construido:
El poder electoral de las mujeres. Un estudio de caso en Medellín.*

Consentimiento Informado

Yo, _____ con C.C No. _____
de la ciudad de _____.

DECLARO:

Que fui informado de:

- La información compartida será utilizada únicamente para contribuir con la investigación de la Maestría y la socialización de sus resultados.
- Se puede usar nombres ficticios para proteger la confidencialidad.
- La participación es totalmente voluntaria y a título personal, y no implica ninguna obligación.
- La participación no reportará ningún beneficio de tipo material o económico, ni se adquiere ninguna relación contractual.
- El objetivo es desarrollar una tesis de maestría en gestión pública sobre la participación política electoral de las mujeres de Medellín, con énfasis en organizaciones sociales y de mujeres.

En constancia firmo:

Nombre:

C.C No:

Fecha y Ciudad: